
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2015

EVALUACIÓN AL PRIMER TRIMESTRE



**GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
RACIONALIZACIÓN**

Gerencia de Planeamiento

Callao, junio de 2015



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ASPECTOS GENERALES	9
1.1 Visión	
1.2 Misión institucional	
1.3 Objetivos Institucionales	
II. EVALUACION DEL ESTADO SITUACIONAL	10
III. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	46
IV. CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS	49
V. EVALUACION DE INGRESOS Y GASTOS	49
VI. PRINCIPALES PROBLEMAS PRESENTADOS	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial del Callao para el año 2015, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 120-2014, constituye la herramienta de planeamiento estratégico que orienta las demandas de los recursos para alcanzar los objetivos institucionales, a través de la programación de actividades y proyectos de las diferentes unidades orgánicas.

Dicho Plan comprende un total de 45 metas presupuestarias, las cuales están conformadas por: 06 metas de los Programas Presupuestales, 08 metas para las Acciones Centrales y 31 metas para las Asignaciones que no resultan en Productos (APNOP). Asimismo contiene 22 indicadores de desempeño orientados al logro de los objetivos institucionales.

El presente Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al I Trimestre de 2015 consolida el reporte de ejecución tanto de las acciones estratégicas, como de las demás actividades a cargo de las Unidades Orgánicas de la municipalidad, con el fin de monitorear el nivel de avance de los objetivos bajo el enfoque de gestión por resultados.

Con la finalidad de mostrar el avance físico y financiero de las metas, tareas e indicadores de desempeño, centrado en la contribución a la eficiencia y eficacia de la prestación de servicios públicos que brinda al ciudadano la Municipalidad, cautelando el buen uso de los recursos públicos el análisis se ha realizado en seis secciones:

En la primera sección se muestran los aspectos generales, constituidos por el marco estratégico de la institución: Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo.

La segunda sección presenta el diagnóstico situacional efectuado por cada órgano y unidad orgánica de la Municipalidad Provincial del Callao.

La tercera sección desarrolla la evaluación del avance de las actividades y tareas organizadas, mientras que en la cuarta sección se presenta el avance de la ejecución de metas presupuestarias.

En la quinta sección se muestra el avance presupuestal de gastos e ingresos a nivel de categorías presupuestarias, por tres fuentes de financiamiento.

La sexta sección registra los principales problemas que la gestión de los órganos institucionales enfrentó durante la ejecución de sus actividades.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones generales que se sugieren para la mejora de la gestión como resultado de la presente evaluación.





RESUMEN EJECUTIVO

ANALISIS

De acuerdo a las metas presupuestarias, actividades y proyectos programados en el Plan Operativo Institucional 2015 de la Municipalidad Provincial del Callao, se presenta a continuación los principales avances alcanzados al I trimestre de 2015 a nivel de categorías presupuestarias:

I. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

De la evaluación efectuada al I Trimestre de 2015, se observa que en los 06 programas presupuestales se programaron la ejecución de 07 metas presupuestarias, de las cuales se ejecutaron 06 metas presupuestarias, cuya ejecución presupuestaria asciende a la suma de S/. 26,640,231.22.

➤ Programa Presupuestal “Programa Articulado Nutricional”

Meta Presupuestaria: Municipios Saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.

Se viene implementando actividades en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Callao en el marco de la gestión local territorial implementando las políticas públicas sociales que generan condiciones que promuevan políticas saludables en las familias para el cuidado infantil con énfasis en el menor de 36 meses.

El Programa durante el presente periodo fiscal tiene como población objetivo la población correspondiente a la Micro Red La Punta, cuyos Centros de Salud abordados son el C.S. Néstor Gambetta, C.S. Manuel Bonilla y C.S. Alberto Barton. La intervención comprende la administración de tratamiento de acuerdo al diagnóstico valorado de los niveles nutricionales de la población objetivo.

Durante el periodo en evaluación se logró desarrollar la evaluación técnica de las zonas de intervención, la misma que se desarrolló en forma conjunta entre la Dirección Regional de Salud del Callao y el equipo técnico gestor del Programa. Asimismo, se elaboró el Plan de Trabajo 2015, documento que plasma las directrices sobre las cuales se desarrollará dicho Programa.

De otro lado, se realizaron actividades relacionadas a la planificación del Programa Articulado Nutricional y Campañas de Promoción de Alimentación Saludable en diferentes zonas de la comuna, logrando beneficiar a 173 personas atendidas.

El presupuesto ejecutado a nivel de devengado al I trimestre 2015 ascendió a la suma de S/. 10,500.00.

Principales actividades ejecutadas al I Trimestre de 2015

Actividades	Unidad de Medida	Estado	Ene	Feb	Mar	Total (Al I Trimestre 2015)
Planificación del Programa Articulado Nutricional.	Documento	Programado	0	0	1	1
		Ejecutado	0	0	1	1
		Avance	0%	0%	100%	100%
Campaña de promoción de alimentación saludable a las familias de zonas vulnerables de la jurisdicción.	Persona Atendida	Programado	0	0	100	100
		Ejecutado	0	0	173	173
		Avance	0%	0%	173%	173%





➤ Programa Presupuestal “Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana”

Meta Presupuestaria: Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo.

La Actividad “Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo” fue ejecutada por la Gerencia de Serenazgo durante el I Trimestre desarrollando las intervenciones programadas en el ámbito de 11 Sectores que abarcan la jurisdicción de la Provincia del Callao.

Dicho Programa tiene como principales logros alcanzados la ejecución de 2,104 intervenciones, cuya finalidad es mantener el orden, la seguridad y bienestar social, así mismo se ha realizado 12 capacitaciones en materia de seguridad ciudadana.

El presupuesto ejecutado en dicha actividad al I trimestre 2015 ascendió a la suma de S/. 1,073,406.29.

Principales actividades ejecutadas al I Trimestre de 2015

Actividades	Unidad de Medida	Estado	Ene	Feb	Mar	Total (Al I Trimestre 2015)
Intervenciones para mantener el orden, la seguridad y bienestar social en la PCC	Intervención	Programado	12,000	12,000	12,000	36,000
		Ejecutado	830	826	418	2,074
		Avance	7%	7%	3%	6%
Capacitación en materia de Seguridad Ciudadana	Capacitación	Programado	10	10	10	30
		Ejecutado	0	0	12	12
		Avance	0%	0%	120%	40%
Servicio de Seguridad y Vigilancia PNP y Serenazgo (patrullaje integrado)	Intervención	Programado	150	150	150	450
		Ejecutado	4	13	13	30
		Avance	3%	9%	9%	7%

➤ Programa Presupuestal “Gestión Integral de Residuos Sólidos”

Meta Presupuestaria: Manejo de Residuos Sólidos Municipales.

La Municipalidad Provincial del Callao efectúa las actividades y servicios para el control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, a través de un adecuado manejo de residuos sólidos.

La prestación del servicio es brindada por la Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) denominada Empresa de Servicio de Limpieza Municipal ESLIMP CALLAO.

El presupuesto ejecutado en dicha actividad al I trimestre 2015 ascendió a la suma de S/. 23,926,082.67.





Principales actividades ejecutadas al I Trimestre 2015

Actividades	Unidad de Medida	Estado	Ene	Feb	Mar	Total (Al I Trimestre 2015)
Supervisión del servicio de limpieza pública (recolección domiciliaria, barrido).	Supervisión	Programado	30	30	30	90
		Ejecutado	44	40	38	122
		Avance	147%	133%	127%	136%
Supervisión de la disposición final de residuos sólidos.	Supervisión	Programado	30	30	30	90
		Ejecutado	30	27	29	86
		Avance	100%	90%	97%	96%
Capacitación a los inspectores municipales para la supervisión de la limpieza pública.	Evento	Programado	0	0	1	1
		Ejecutado	0	0	1	1
		Avance	0%	0%	100%	100%
Recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios y puntos críticos.	Tonelada	Programado	9,000	9,000	9,000	27,000
		Ejecutado	13,693	12,232	13,693	39,618
		Avance	152%	136%	152%	147%
Recolección y traslado del desmonte, recolección y traslado al relleno de desmonte.	Tonelada	Programado	4,500	4,500	4,500	13,500
		Ejecutado	3,656	1,566	4,802	10,024
		Avance	81%	35%	107%	74%
Servicio de barrido (calles, avenidas, jirones).	Km	Programado	65,000	65,000	65,000	195,000
		Ejecutado	70,758	64,073	71,195	206,026
		Avance	109%	99%	110%	106%
Servicio de barrido (parques y plazas).	M2	Programado	8,000,000	8,000,000	8,000,000	24,000,000
		Ejecutado	8,283,568	7,483,292	8,283,568	24,050,428
		Avance	104%	94%	104%	100%
Disposición final de residuos sólidos.	Tonelada	Programado	14,000	14,000	14,000	42,000
		Ejecutado	17,349	13,798	18,496	49,643
		Avance	124%	99%	132%	118%

➤ Programa Presupuestal “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”

Meta Presupuestaria: Intervención Comunitaria para la prevención del Consumo de Drogas y otros problemas psicosociales.

La Municipalidad Provincial del Callao a través de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales ha programado la implementación de la Actividad “Intervención comunitaria para la prevención del consumo de drogas y otros problemas psicosociales” en el marco del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, en forma coordinada con DEVIDA.

Para el efecto, mediante Resolución de Alcaldía N° 325-2015-MPC-AL se aprobó la incorporación de saldo de balance en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial del Callao, correspondiéndole a dicho Programa Presupuestal la suma de S/. 147,930 nuevos soles.

Consecutivamente, se han emitido los informes técnicos de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, respecto a la suscripción de una adenda al Convenio Interinstitucional suscrito por la Municipalidad Provincial del Callao y DEVIDA, con la finalidad de ampliar el plazo de ejecución del mismo.





➤ Programa Presupuestal: “Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el Sistema de Transporte Terrestre”

Meta Presupuestaria: Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de personas.

La Municipalidad Provincial del Callao con el objetivo de desarrollar las actividades de fiscalización relacionada al cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y tránsito dentro de la jurisdicción de la Provincia del Callao, viene implementando la Actividad “Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas” en el marco del Programa Presupuestal Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el Sistema de Transporte Terrestre.

En dicho Programa se contempla el otorgamiento de licencias y autorizaciones, el control de la circulación vial, transporte colectivo y el tránsito; así como la participación en el planeamiento y supervisión de las obras de infraestructura vial.

El presupuesto ejecutado en dicha actividad al I trimestre 2015 ascendió a la suma de S/. 1,622,842.26.

Principales actividades ejecutadas al I Trimestre 2015

Actividades	Unidad de Medida	Estado	Ene	Feb	Mar	Total (Al I Trimestre 2015)
Elaboración de informes de evaluación sobre la Ejecución de Contratos y Convenios en materia de Transporte y Tránsito.	Documento	Programado	1	1	1	3
		Ejecutado	2	3	5	10
		Avance	200%	300%	500%	333%
Gestión administrativa para instalación de señales verticales en atención a solicitudes de la población de la Jurisdicción del Callao.	Documento	Programado	2	4	4	10
		Ejecutado	6	7	2	15
		Avance	300%	175%	50%	150%
Evaluar Estudios de Impacto Vial (Habilitaciones urbanas, Edificaciones), en aspectos de materia de tránsito.	Documento	Programado	2	2	2	6
		Ejecutado	2	1	2	5
		Avance	100%	50%	100%	83%
Supervisar y mantener el buen estado de los dispositivos de control de tránsito regulando el flujo vehicular y peatonal y velocidad apropiada.	Documento	Programado	15	15	15	45
		Ejecutado	16	20	20	56
		Avance	107%	133%	133%	124%
Autorización para interferencia temporal de vía (obras, eventos culturales, fines diversos y otros)	Documento	Programado	18	20	20	58
		Ejecutado	14	16	24	54
		Avance	78%	80%	120%	93%
Detección y emisión de infracciones al reglamento de tránsito y transporte.	Intervención	Programado	33,500	33,500	33,500	100,500
		Ejecutado	30,932	16,124	7,823	54,879
		Avance	92%	48%	23%	55%
Elaboración de informes técnicos para modificación de rutas del servicio de transporte regular.	Documento	Programado	1	1	1	3
		Ejecutado	8	0	2	10
		Avance	800%	0%	200%	333%
Emisión de tarjeta única de circulación para la prestación de los servicios de transporte regular y especial.	Documento	Programado	2,400	2,400	2,400	7,200
		Ejecutado	2,716	2,439	2,465	7,620
		Avance	113%	102%	103%	106%
Emisión de carnets que acreditan haber aprobado el curso de educación y seguridad vial.	Documento	Programado	4,300	4,300	4,300	12,900
		Ejecutado	6,107	5,574	4,793	16,474
		Avance	142%	130%	111%	128%
Expedición de licencias de conducir en vehículo menor.	Documento	Programado	3,500	3,500	3,500	10,500
		Ejecutado	5,414	6,570	6,141	18,125
		Avance	155%	188%	175%	173%
Operativos de control y fiscalización.	Acción	Programado	350	350	350	1,050
		Ejecutado	328	349	360	1,037
		Avance	94%	100%	103%	99%
Emisión de sanciones mediante actas de control y papeletas municipales.	Documento	Programado	2,350	2,350	2,350	7,050
		Ejecutado	3,265	3,092	2,950	9,307
		Avance	139%	132%	126%	132%





➤ **Programa Presupuestal: “Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos”**

Meta Presupuestaria: Promoción Interna de los Destinos Turísticos.

El presente programa presupuestal está orientado a fomentar que los gobiernos locales, en materia de calidad turística, impulsen las buenas prácticas, así como la estandarización y normalización en la prestación de servicios turísticos, promoviendo su implementación teniendo en consideración los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Calidad Turística

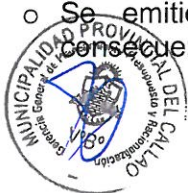
El presupuesto ejecutado en dicha actividad al I trimestre 2015 ascendió a la suma de S/. 7,400.00.

II. ACCIONES CENTRALES

- Se emitieron 405 disposiciones municipales entre Ordenanzas Municipales, Acuerdos de Concejo, Resoluciones de Alcaldía y Decretos de Alcaldía, lo que representa un avance del 125.39% respecto de la meta física programada.
- Se han atendido 180 solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que representa un avance del 112.50% respecto de la meta física programada.
- Se actualizaron los legajos del personal activo, cesante y personal contratado bajo el Régimen CAS.
- Se realizaron 39,992 acciones relacionadas con el servicio de recepción documentaria, mostrando un avance del 170.18% respecto a la programación de meta física.
- Se emitieron 1,320 certificaciones presupuestarias, lo que representa un avance del 403.67% respecto de la meta física programada. Asimismo, se efectuaron 233 notas modificatorias lo que representa un avance del 485.42% respecto de la programación de meta física.
- Se actualizó el TUPA de la Municipalidad Provincial del Callao respecto a los procedimientos que desarrolla la Gerencia de Defensa Civil, Secretaría General y Gerencia de Licencias y Autorizaciones.
- Se efectuaron 12 acciones de auditoría vinculadas a servicios relacionados, lo que representa un avance del 120.00% respecto de la programación de meta física.
- Se han emitido 976 documentos relacionados con la representación y defensa de la Municipalidad en procesos de materia civil, laboral, penal, contencioso administrativo, entre otras.

III. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

- Se realizaron 247 acciones de reconocimiento de Juntas Vecinales y Organizaciones Sociales de Base, logrando así el fortalecimiento y participación de los vecinos en la solución de los problemas de la Comuna.
- Se brindó atención a 7,918 personas en la Biblioteca “Teodoro Casana Robles”, coadyuvando en el fortalecimiento del hábito de la lectura.
- Se emitieron 451 licencias de funcionamiento superando la meta programada como consecuencia de las acciones de fiscalización efectuada a los establecimientos de la jurisdicción.





Asimismo, se ejecutaron 630 acciones de fiscalización, las que coadyuvaron a la realización de 59 procedimientos de clausura.

- Se brindó atención a 1,692 personas a través de acciones preventivas de salud. Asimismo, se atendió a 41,156 personas en el servicio básico de sanidad, según el siguiente detalle: 2,711 personas atendidas en el Policlínico Municipal; 3,019 personas atendidas en el Programa de Urgencias Médicas - "Médicos de Cabecera"; 1,026 personas atendidas en los 02 Policlínicos Móviles y 34,400 personas atendidas en el Programa Municipal del Hospital Chalaco I.
- Se emitieron 9,550 carnet de sanidad, certificado de salud y psicosomático.
- Se distribuyeron 38,400 raciones a los beneficiarios del Programa Comedor del Pueblo "Teresa Izquierdo" y el Comedor "Aida de Sotomayor", dichas raciones de almuerzos diarios se brinda de forma gratuita.
- La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA emitió 333 actas de conciliación, las cuales principalmente sobre materia de alimentos.
- Se han realizado 2,325 atenciones de orientación legal y consejería familiar, logrando disminuir los índices de violencia familiar.
- Se efectuaron 172 matrimonios civiles, fortaleciendo así la base fundamental del derecho de la familia.
- Se emitieron 29 licencias de edificación, 386 autorizaciones de obras en la vía pública y se emitieron 657 certificaciones principalmente certificados de parámetros, compatibilidad de usos, entre otros. Asimismo se efectuaron 376 supervisiones en el marco del proceso de control urbano de obras públicas autorizadas.
- Se actualizaron 96 unidades catastrales por atención de expedientes TUPA y se efectuó el mantenimiento de 120 unidades catastrales en el marco del proceso permanente de actualización del catastro.
- Se dio mantenimiento al mobiliario e infraestructura urbana: mantenimiento de 11 esculturas, 32 lozas deportivas, 98 unidades del mobiliario urbano, 26 acciones en los inmuebles municipales y el pintado de 9,270 postes, árboles y testigos.
- Se realizó la recolección y traslado de 40,109 toneladas de residuos sólidos domiciliarios y puntos críticos y 23,971 toneladas de desmonte.





I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Visión

“La Provincia Constitucional del Callao cuenta con una institución Edil, modelo de Gestión Pública, basado en Resultados con participación ciudadana, flexible frente a los cambios del mundo globalizado y competitivo; las inversiones generan polos de desarrollo productivo generando empleo para el ciudadano, apoyando al empresariado local y extranjero”.

1.2 Misión

“Somos una institución que trabaja en promover el desarrollo integral de la población chalaca, reduciendo las brechas sociales existentes; genera entornos favorable para las inversiones con ordenamiento territorial y seguridad ciudadana, preservando el medio ambiente y su patrimonio cultural, prestando servicios públicos eficientes”.

1.3 Objetivos Institucionales de corto plazo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL
1. Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.	1.1 Promover el uso racional y equilibrado del suelo urbano, organizar física y espacialmente las actividades económicas y sociales.
	1.2 Mejorar los sistemas de tránsito, transporte público de pasajeros y carga; así como preservar e incrementar la infraestructura vial urbana integrada al área Metropolitana.
	1.3 Impulsar el desarrollo de actividades económicas, fortaleciendo las ramas de comercio, turismo, industria.
	1.4 Mejorar los niveles de seguridad ciudadana, cautelando la infraestructura públicos y privada.
	1.5 Fortalecer la institucionalidad en la provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia.
2. Mejorar la Calidad Ambiental del Callao, generando entornos saludables para la población, preservando los recursos naturales existentes.	2.1 Mantener la Ciudad limpia y saludable para la población.
	2.2 Mitigar la contaminación de agua, suelo, aire y contaminación sonora.
3. Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura.	3.1 Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.
	3.2 Brindar oportunidades para el desarrollo social de niños, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
	3.3 Elevar los niveles educativos basado en valores e identidad cultural.
	3.4 Promover la prevención y atención primaria de salud a la población de los sectores más vulnerables.





II. PRESENTACION DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL AL I TRIMESTRE 2015

Cada órgano y unidad orgánica de la Municipalidad ha identificado, descrito y analizado la situación actual de la organización en función de los resultados que se esperan y que fueron planteados durante el periodo en evaluación, con el propósito de identificar las oportunidades de mejoramiento y las necesidades de fortalecimiento para facilitar el desarrollo de la estrategia para la ejecución de sus productos, proyectos y actividades.

Dicho Diagnóstico Situacional es presentado en el Formato N° 01 - "Diagnóstico Situacional" establecido en el Anexo N° 04 de la Directiva N° 07-2013-MPC – Directiva para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Reformulación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao.

A continuación se muestran los precitados formatos elaborados por cada órgano y unidad orgánica de la Municipalidad:



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO						
<p>La Gerencia General de Programas Sociales ejecuta constantemente acciones de evaluación y supervisión relacionadas a los Programas de apoyo alimentario y otros programas similares, dirigidos a la población en riesgo, enfocados a mejorar los niveles alimentarios y nutricionales de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, dentro del ámbito de la Provincia Constitucional del Callao. Según INEI para el 2009 la Provincia del Callao (no incluye distritos) contaba con:</p> <table border="1" data-bbox="821 159 917 526"> <thead> <tr> <th rowspan="2">POBLACION TOTAL</th> <th colspan="2">POBLACION POBRE</th> <th rowspan="2">NO POBRE</th> </tr> <tr> <th>EXTREMO</th> <th>NO EXTREMO</th> </tr> </thead> </table>	POBLACION TOTAL	POBLACION POBRE		NO POBRE	EXTREMO	NO EXTREMO	<p>Se continúa mejorando la distribución de alimentos preparados e insumos a través de una supervisión permanente en todas sus etapas.</p> <p>Se llevaron a cabo acciones de vigilancia ciudadana y de participación en el seguimiento de los programas sociales. A través del Comité de Administración del Vaso de Leche y otras representantes de OSB.</p>	<p>No existe un Modelo de Plan Estratégico Nacional que centralice los Programas Sociales de Apoyo Alimentario definiendo sus componentes con bases lógicas, de modo que facilite lograr la seguridad alimentaria de la población de extrema pobreza de nuestro país; y sobre todo de la población chalaca.</p> <p>Resistencia a los cambios por problemas internos en la dirigencia de los comités; no permite afianzar la autoridad municipal y sobre todo las políticas técnicas para focalizar el apoyo alimentario y eliminar la filtración y la sub-cobertura.</p>	<p>Se están efectuando las coordinaciones pertinentes con instituciones públicas y/o privadas a fin de que, con ayuda de estas se pueda cubrir en parte el déficit en recursos materiales y financieros.</p> <p>Se han elaborado los informes técnicos sustentatorios necesarios a fin de incrementar el financiamiento en la adquisición de insumos de los programas alimentarios a fin de paliar el déficit por incremento de precios unitarios.</p>
POBLACION TOTAL		POBLACION POBRE			NO POBRE				
	EXTREMO	NO EXTREMO							
<p>Para el 2010 ocupábamos el 10mo. Lugar en Latinoamérica en pobreza extrema. La evolución de la pobreza en el Perú al 2013 cayó en 4.7% en relación al año anterior; lo que significó que las cifras se actualizaran a un aproximado de 44,228 personas consideradas como pobres sólo en la Provincia del Callao sin considerar distritos.</p>	<p>Se encuentra en proceso la actualización de los padrones de beneficiarios para este ejercicio 2015.</p> <p>En cuanto al Órgano de Control Institucional - OCI- se cuenta con los proyectos, en su mayoría, Reglamentos y Directivas de acuerdo a las recomendaciones del Examen especial 2003 - 2004</p>	<p>Reducción de beneficiarios por incremento de precios unitarios de los insumos. Los techos presupuestarios MEF y/o Municipales no se encuentran indexados a estos incrementos.</p> <p>No se contaba con personal especializado en temas relacionados.</p>	<p>Se convocó a un Conversatorio a todas las representantes del Programa Vaso de Leche para efectuar una explicación sobre los valores nutricionales de las nuevas tablas referenciales de valores nutricionales y las limitaciones del presupuesto transferido para programas sociales.</p>						
<p>Programa Comedor Municipal 12500 raciones mensuales</p> <p>Programas Transferidos 27,042 raciones mensuales</p>	<p>Mantener la calidad nutricional en las raciones del servicio alimentario.</p> <p>Se ha mantenido el nivel de coordinación; así como se ha contado con un seguimiento de las demandas sociales efectuadas con los actores y representantes de las OSB.</p>	<p>No existe una política de reposición automática y/o programada de los equipos electrodomésticos, utensilios y otros materiales con los que cuenta el Comedor del Pueblo; tengase presente que estos equipos y/o materiales son de uso permanente y su deterioro es común.</p> <p>Es necesario ejecutar acciones de capacitación a las representantes y madres en general de los programas sociales. Desconocen procedimientos y funciones.</p>	<p>Se ha elaborado un programa de capacitaciones dirigida a representantes de OSB</p>						





ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO:

UNIDAD ORGÁNICA: VASO DE LECHE

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>1.- La Gerencia del Programa Vaso de Leche esta atendiendo a la población chalaca de escasos recursos con la finalidad de controlar la desnutrición para lo cual se atiende preferentemente a niños de la primera prioridad entre 0 y 6 años, madres gestantes, madres lactantes.</p>	<p>1.- Redimensionar el Programa vaso de Leche, para ello distribuyendo equitativamente las raciones a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche</p> <p>2.- Disminución de los niveles de desnutrición de la población mas vulnerable de nuestra provincia constitucional del callao.</p>	<p>1.- El Programa del Vaso de Leche no cuenta con suficiente presupuesto para realizar actividades propias de nuestra gerencia.</p> <p>2.- Asimismo actualmente solamente contamos con una movilidad para realizar labores de trabajo de campo lo cual es insuficiente.</p> <p>3.- En esta Gerencia no se cuenta con equipos especializados para realizar tareas de taller y pesar a nuestros beneficiarios con la finalidad de determinar su grado de desnutrición y evaluación cronologica.</p>	<p>1.- Solicitar en el año la compra de un instrumento que nos permita realizar el trabajo de taller y pesar a nuestros beneficiarios del PVL, para determinar su grado de evaluación cronologica.</p>
<p>2.- La gerencia del Programa Vaso de Leche hace entrega oportunamente los insumos del PVL a nuestras coordinadoras, las cuales se realiza en fechas indicadas para su debida preparacion y reparto del producto a sus beneficiarios con la finalidad de mejorar su calidad de vida.</p>	<p>3.- En esta Corporacion Edil Funciona la Unidad Local de Empadronamiento cuyos logros alcanzados esta en que en Nuestra provincia Constitucional existen 1,147 Beneficiarios de Pension 65 de escasos recursos economicos, todo ello se debe al empadronamiento que se realiza a diario determinando los hogares de escasos recursos.</p>		



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: Gerencia General de Salud

UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia de Sanidad

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>INSPECCIÓN SANITARIA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Dicha actividad se desarrolló de forma efectiva, proviniendo de la planificación localizando las instituciones públicas, privadas, con niveles de riesgo de saneamiento y/o atenciones a solicitudes recepcionadas.</p> <p>PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL: El programa intervino en el periodo 2012 - 2014; las zonas periurbanas de la jurisdicción de acuerdo a análisis estadístico con mayor prevalencia de desnutrición crónica, riesgo nutricional y anemia, en niños menores de 3 años. Indicándose de acuerdo a información estadística valorar la intervención en la jurisdicción correspondiente a la Red Centro de Salud Acapulco - DIRESA CALLAO. (SIEN-2014).</p> <p>PROGRAMA DE CONTROL PRE NATAL: El programa en mención beneficia madres gestantes de las diferentes zonas de la jurisdicción, bajo el enfoque preventivo, toda vez que el abordaje desde el periodo perinatal reduce la tasa de niños nacidos con riesgo ergo menor prevalencia de cuadros de malnutrición en la población.</p> <p>PROGRAMA DE PREVENTIVO PROMOCIONAL DE VIH-TBC: Uno de los problemas de salud pública relevantes en la región es la prevalencia del TBC. Considerando la educación, variable de prevención relevante se realizaron las acciones reportadas el presente trimestre.</p> <p>ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA (Policlínico Municipal): Los diferentes servicios del policlínico, se encuentran reforzados con la promoción de las actividades ofrecidas incrementando así sus atenciones, respondiendo a la demanda de la población más vulnerable.</p> <p>PROGRAMA DE SALUD BUCAL: Dicho programa considera aplicar acciones de salud bucal preventiva, como pilar, a fin reducir la prevalencia de enfermedades de la cavidad bucal, tales como fluorización, educación en el correcto cepillado de los dientes, considerando reportes de análisis de causas en salud bucal.</p> <p>PROGRAMA DE URGENCIAS MÉDICAS: (Médicos de Cabecera)-El servicio de emergencia responde a la demanda de atención a la población chalaca quienes no cuentan con acceso a servicios de salud privada de urgencia.</p> <p>ATENCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DEL HOSPITAL CHALACO I: La demanda y fácil acceso a los servicios de salud de prevención y recuperación del hospital chalaco I, resulta respondida por las diferentes especialidades las cuales son ofrecidas.</p>	<p>Se logró realizar 423 inspecciones lo que permitió tomar acciones correctivas y/o preventivas en materia de salud pública.</p> <p>Se logró elaborar el Plan de Trabajo de gestión 2015; ello bajo coordinación con las direcciones de salud involucradas de la DIRESA - CALLAO realizando la evaluación técnica respectiva definiendo ámbito de intervención y acciones integradas de forma articulada, con los niveles de salud pública respectivos.</p> <p>Se logró realizar 102 controles prenatales a las madres beneficiarias por el programa. En dicha atención se incluyó la evaluación clínica, consejería y suplementación respectiva.</p> <p>Se ha logrado beneficiar a 175 personas reforzando los mensajes de prevención de TBC - VIH, incluyendo conceptos básicos de prevención de infecciones de transmisión sexual, bajo el paquete de EDUCACIÓN SEXUAL, en las instituciones educativas primarias principalmente.</p> <p>Se ha logrado la atención de 2,711 personas en las diferentes especialidades del policlínico municipal, beneficiando a la población de menor acceso de servicios de salud privados.</p> <p>Se ha logrado la atención de 641 beneficiarios, siendo los principales beneficiarios los niños en etapa escolar, toda vez que es la población que se encuentran en etapa formativa de comportamientos saludables.</p> <p>Se logró atender a 3,019 personas, ello acusa a la oferta atendida de forma oportuna.</p> <p>Se logró realizar 34,400 atenciones, ello respondió a la demanda de procesos accesibles que ofrece el hospital.</p>	<p>No se cuenta con cámara fotográfica a fin reportar evidencias de las inspecciones realizadas.</p> <p>No se presentaron problemas en la intervención.</p> <p>No se cuenta con camilla obstétrica con las especificaciones acordadas a lo requerido para la evaluación obstétrica, sumado a la adecuada iluminación.</p> <p>No se presentaron problemas en la intervención.</p> <p>No se presentaron problemas de ejecución.</p> <p>No se presentaron problemas de ejecución.</p> <p>No se presentaron problemas de ejecución.</p> <p>La oportuna atención de urgencia implica contar con los equipos operativos de sus ambulancias, encontrando deficiencia en la operatividad de las unidades móviles.</p> <p>Ausencia de mantenimiento periódico a las instalaciones.</p>	<p>Medidas Correctivas por Realizar: Gestionar la adquisición de cámara fotográfica. Realizar el reporte de acciones de mejora realizadas por los establecimientos inspeccionados a fin monitorear avances.</p> <p>Medidas Correctivas por Realizar: Establecer un procedimiento de intervención articulado con el centro de salud con el cual se intervenga, el mismo que deberá ser socializado y aprobado por la DIRESA CALLAO y municipio (equipo técnico). Realizar el estudio socioeconómico a las familiar beneficiarias a fin conocer el perfil de estas y evaluar de manera integral la intervención de acuerdo a la naturaleza del programa presupuestal en ejecución.</p> <p>Medidas Correctivas por Realizar: Gestión oportuna de requerimiento para mejorar adecuación del consultorio.</p> <p>Medidas Correctivas por Realizar: Realizar la zonificación de intervención de acuerdo al histórico de intervención en las instituciones públicas, organizaciones sociales entre otros espacios de intervención.</p> <p>Medidas Correctivas por Realizar: Elaboración de un plan de mantenimiento de las unidades a fin se gestione de forma oportuna lo requerido para la operatividad.</p> <p>Medidas Correctivas por Realizar: Gestión de un plan de mantenimiento a las instalaciones, priorizando áreas de atención médica.</p>



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: Gerencia Municipal

UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>La falta de espacio en el Archivo Central, ha generado que el acervo documental de años pasados inclusive parte del año 2008 permanezca en las oficinas de la Gerencia Municipal.</p>	<p>Se está organizado el Archivo y realizado el inventario respectivo para poder trasladar los documentos de años anteriores al Archivo Central.</p>	<p>No se está dando una adecuada conservación a la documentación que se mantiene en la oficina por falta de espacio. Asimismo, la acumulación de dichos documentos ha generado la aparición de insectos que en un corto plazo pueden malograr la documentación.</p>	<p>El acervo documental debe ser trasladado al Archivo Central, una vez sea autorizado. Por el momento se está realizando el inventario de la documentación, a fin de llevar un adecuado orden y cuidado del mismo.</p>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Plan Operativo Institucional (POI)

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas
UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia de Fiscalización

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
La Gerencia de fiscalización a iniciado el primer trimestre del 2015, contando con 07 personas asignadas de la siguiente manera : 05 técnicos de campo, 01 personal administrativo, y 01 liquidadora.		Escaso personal apra atender la totalidad de actividades programadas en el Plan _Operativo Institucional 2015	Siendo un año pos electoral, y habiendo realizado recorte presupuestal en la Gerencia de Rentas, se hace necesario un sinceramiento en cuanto el cumplimiento de las metas programadas a partir del 2do semestre del 2015, toda vez que con el escaso personal no se podrá atender el 100% de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Plan Operativo Institucional (POI)

**ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- La Gerencia asume una buena proporción de recuperación de Deuda Tributaria y no Tributaria con limitaciones.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- Mejorar el índice de recaudación.
- Mejorar la conciencia tributaria.
- Mejorar atención al contribuyente.

3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

- Falta de personal especializado.
- Falta de servicios de información en paginas web de la Municipalidad Provincial del Callao.
- Falta de asignación oportuna de recursos para lograr mayor recaudación (INFOCORP, RENIEC, SUNARP)
- Falta de mantenimiento en el modulo Tribu-Coactivo.

4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO

- Implementación de sectoristas especializados en mayor seguimiento de cobranzas.
- Mejoras en el modulo Tribu-Coactivo
- Capacitación y Actualización permanente del personal y auxiliares.



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE RECAUDACIÓN

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>1) La GR está a cargo de un Gerente (cargo de confianza), y está conformada por veintitres (26) personas asignadas en cuatro equipos: Sectoristas Mayores Deudores (3 personas), Gestión Telefónica (1 persona), Multas Administrativas (3 personas), Notificadores (19 personas) y Despacho (1 persona).</p>	<p>1) El PIA de la GGATR asciende a S/ 110,456,730.00 millones para el ejercicio 2015, los tres primeros meses se ha ejecutado el 42.32% del monto global señalado. A nivel de rubros se proyecta que se cumplirá con el 100% de la ejecución programada al 31 de diciembre.</p> <p>2) En el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del MEF, se ha ejecutado el 95.49% al Primer Trimestre del Impuesto Predial del ejercicio 2015.</p>	<p>1) Si bien la GR cuenta con 26 personas, más del 60% de ellos realiza labores de notificación de documentos, algunos de ellos bastante adultos y con estudios de nivel escolar.</p> <p>2) Las bajas remuneraciones no permite contratar personal con mayor formación académica y experiencia profesional.</p>	<p>1) A pesar de los problemas presentados, se viene cumpliendo al Primer Trimestre el PIA de la GGATR, a un 104.23%.</p> <p>2) El contar con un nuevo sistema de Rentas que sea tecnológicamente moderno en plataformas que permitan el desarrollo de internet, descentralizar las oficinas, interconexión con bancos y aplicaciones en la web.</p>
<p>2) La GR está a cargo de un Gerente (cargo de confianza), y está conformada por veintitres (26) personas asignadas en cuatro equipos: Sectoristas Mayores Deudores (3 personas), Gestión Telefónica (1 persona), Multas Administrativas (3 personas), Notificadores (19 personas) y Despacho (1 persona).</p>	<p>3) El Sistema Integral de Rentas, cuenta con limitaciones tecnológicas que no permite la interconexión con bancos, desarrollo y uso del internet para mejorar la atención al público. La falta de ampliación en medios de pago, genera limitaciones de cobranza. La falta de un sistema integral genera muchos riesgos al contribuyente y funcionarios lo que conlleva a un control sea más difícil, ya que se apoya fuertemente en operaciones manuales.</p>	<p>3) El Sistema Integral de Rentas, cuenta con limitaciones tecnológicas que no permite la interconexión con bancos, desarrollo y uso del internet para mejorar la atención al público. La falta de ampliación en medios de pago, genera limitaciones de cobranza. La falta de un sistema integral genera muchos riesgos al contribuyente y funcionarios lo que conlleva a un control sea más difícil, ya que se apoya fuertemente en operaciones manuales.</p>	<p>3) Contar con mayor asignación presupuestal que permita pagar mejores remuneraciones para captar personal con mayor formación académica y experiencia profesional.</p>





ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

Unidad Orgánica (2)

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS VIENE EJECUTANDO Y CUMPLIENDO A CABALIDAD LAS METAS ESTABLECIDAS CONFORME A LA REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS/REMITIDAS CON ANTERIORIDAD.</p> <p>QUE, RESPECTO A LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES GERENCIALES, PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO SE HA SUPERADO LO PROYECTADO EN UN 155 %, EVIDENCIÁNDOSE UN CUMPLIMIENTO ADECUADO EN RELACION A LOS RECURSOS Y SOLICITUDES INTERPUESTAS POR LOS ADMINISTRADOS.</p> <p>QUE, EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN, CONFORME LO ESTABLECIDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y OTRAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, DE IGUAL FORMA SE HA CUMPLIDO CON LO PROYECTADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO.</p> <p>EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE ORDENANZAS, DECRETOS Y/O DIRECTIVAS, SE ESTÁ REALIZANDO UN ESTUDIO RESPECTO A LA MEJORA EN LOS PROCEDIMIENTOS CONFORME A LAS FUNCIONES DE CADA ÓRGANO DEPENDIENTE DE ESTA GERENCIA GENERAL, LABOR QUE DEVENDRÁ EN DIRECTIVAS PARA SER CONSIDERADAS EN EL PRESENTE AÑO, RESPECTO A BENEFICIOS, SE HA EMITIDO DECRETOS DE ALCALDÍA PRORROGANDO EL VENCIMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EMITIDOS EN EL EJERCICIO 2014 MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL.</p>	<p>QUE EN RELACION AL PIA DEL EJERCICIO 2014, SE CUMPLIÓ CON LO PROYECTADO DE MANERA OPTIMA Y EFICIENTE, RESPECTO AL PRESENTE EJERCICIO (2015) - PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO), SE ESTÁ CUMPLIENDO CON UN CORRECTO DESEMPEÑO EN ATENCIÓN DE RECLAMOS Y SOLICITUDES.</p>	<p>QUE, DE ACUERDO A LOS AVANCES INFORMÁTICOS, ES IMPRESCINDIBLE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO SEA AJENA A LOS CAMBIOS DE UNA CORRECTA SEÑAL DE INTERNET, A FIN QUE SE MANTENGA ESTABLE EN LOS HORARIO DE OFICINA.</p> <p>NO SE CUENTA CON SERVICIOS PRESTADOS, COMO RENIEC, REVISIÓN DE ASIENTO REGISTRAL PREDIAL Y VEHICULAR - SUNARP, (LOS MISMOS QUE SI DE CONTAR SE INCREMENTARIA LA RECAUDACION AL DETECTAR OMISOS A LA DECLARACION JURADA DE DICHSO TRIBUTOS).</p> <p>FALTA DE NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO DE RENTAS, ACORDE CON EL TRATAMIENTO, CONTROL Y COBRANZA ADMINISTRATIVA.</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS.</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE RENTAS QUE PERMITA EFECTIVAR LOS MECANISMOS DE EMISIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA.</p> <p>PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PERSONAL CON LA DEBIDA CERTIFICACIÓN</p>





ÓRGANO: PROCURADURIA MUNICIPAL

UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>1.- Falta de Mobiliario dedicado al Archivo de los legajos Judiciales de la Procuraduría Municipal (Archiveros, Libreros, anaquelos)</p> <p>2.- Necesidad de Presupuesto fijo y permanente para compra de libros, material académico especializado en diversas materias de carácter jurídico.</p> <p>3.- Falta de Equipos de Computo, dispositivos de almacenamiento de Información, impresoras personales e Impresora/Fotocopiadora de alto margen.</p> <p>4.- Carencia del Sistema Peruano de Información Jurídica - SPIJ, Sistema de Información RENIEC, Sistema de Información de partidas electrónicas de SUNARP,</p>	<p>Hasta el momento se ha ordenado adecuadamente los legajos Judiciales y existe un orden numerado por Expediente y por materia.</p> <p>A la fecha tenemos materiales de consulta propia de cada Abogado de ésta Procuraduría.</p> <p>A la fecha se han reparado dos ordenadores de un total de 11. El resto de ordenadores vienen presentando fallas técnicas.</p> <p>El Diario Oficial El Peruano es entregado todos los días a ésta Procuraduría Municipal, teniendo una data actualizada e histórica de todas las normas legales.</p>	<p>Con regular frecuencia se han encontrado Insectos (cucarachas, polillas y hormigas) los mismos que no solo crean un foco infeccioso de enfermedades sino tambien afectan y causan el deterioro del acervo documentario. Asimismo la humedad que se aloja en dichos documentos y la emanación de la misma afecta la salud del personal que dentro del área solo tienen una ventana externa para una ventilación que de por sí ya es insuficiente.</p> <p>Las normas legales se actualizan constantemente y a la fecha ya se han promulgado mas de 15 leyes de carácter procesal (Nueva Ley Procesal Laboral), Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ley del Servicio Civil, Plenos Casatorios, Normas del Código Procesal Civil, etc) No contamos con material actualizado de consulta.</p>	<p>En lo que va del Primer Trimestre de 2015, se necesita con carácter de Urgencia que se habilite un área especial para el archivo de los legajos judiciales y documentación administrativa de la Procuraduría Municipal del Callao; asimismo se necesita una sistema de ventilación para combatir la humedad que se haya en el archivo.</p> <p>Adquisición de materiales de consulta, Leyes y/o códigos Comentados en diversas materias (Procesal, Labora, Civil, Arbitraje, Penal, Derechos de Autor/Competencia, Administrativo, De Negociación, de Gestión Pública, etc)</p>
<p>3.- Falta de Equipos de Computo, dispositivos de almacenamiento de Información, impresoras personales e Impresora/Fotocopiadora de alto margen.</p>	<p>A la fecha se han reparado dos ordenadores de un total de 11. El resto de ordenadores vienen presentando fallas técnicas.</p>	<p>Algunas Computadoras no rinden e la velocidad requerida, no soportan el entorno de internet y tampoco los accesos a memorias USB, no permiten la lectura de estos dispositivos. No se cuenta con Software uniforme para todos los ordenadores (Word, Excel, etc)</p> <p>No se cuenta con impresoras personales, necesarias ante la falta de Toner en la Fotocopiadora Principal (aliquilad). Los teclados y mouse opticos presentan fallas y necesitan cambiarse. No tenemos una red de internet dedicada, la compartida es muy lenta y causa demora para los ordenadores.</p>	<p>Prioritar la compra y renovación del total de las computadoras, dispositivos e impresoras de la Procuraduría Municipal. Adquirir para uso exclusivo de la Procuraduría Municipal 01 (uno) Fotocopiadora/Impresora de alta demanda. Establecer una red de Internet dedicada y habilitar puntos de red y conectores para un adecuado cableado.</p>
<p>4.- Carencia del Sistema Peruano de Información Jurídica - SPIJ, Sistema de Información RENIEC, Sistema de Información de partidas electrónicas de SUNARP,</p>	<p>El Diario Oficial El Peruano es entregado todos los días a ésta Procuraduría Municipal, teniendo una data actualizada e histórica de todas las normas legales.</p>	<p>Carecemos del Sistema Peruano de Información Jurídica, herramienta Básica que debe tener toda Procuraduría para el ejercicio de la defensa legal del Municipio, así como de herramientas administradas por la RENIEC y SUNARP, ya que, con los programas de consulta en línea se pueden reducir costos y pago e inversión de tiempo.</p>	<p>Instalar en una de las Computadoras (Que debe ser capaz de soportar dicho programa informático) el SPIJ, RENIEC, y Búsqueda de Partidas Registrales de la SUNARP para efectuar consultas de Información que coadyuge a la defensa legal. A la fecha solo se cuenta con Información restringida en los portales de Internet.</p>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Plan Operativo Institucional (POI)

ANEXO N° 04 / FORTALECIMIENTO N° 01

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE INFORMÁTICA

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS A ALCANZAR	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
DAR SOPORTE A LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.	SE ATENDIÓ A LOS USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD Y SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LAS METAS PLANTEADAS	NO CONTAR CON LOS IMPLEMENTOS ADECUADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y DE COMUNICACIONES.	ADQUIRIR LOS EQUIPOS ADECUADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.
ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS FINALES.	SE ATENDIÓ A LOS USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD EN FUNCIÓN A LAS ENTREGAS DE MATERIAL POR PARTE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO	NO CONTAR CON LOS IMPLEMENTOS Y LOS RESPUESTOS ADECUADOS PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LOS ORDENADORES. NO CONTAR CON CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO.	ADQUIRIR LOS IMPLEMENTOS Y RESPUESTOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ORDENADORES. REALIZAR CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL TÉCNICO DEL ÁREA.
PUBLICAR TODA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.	SE HA PUBLICADO LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LA LEY DE TRANSPARENCIA	LAS UNIDADES ORGÁNICAS NO REMITEN LA INFORMACIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO O EN EL FORMATO ADECUADO.	EMITIR LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS, CON UN PLAZO MÁXIMO DE DÍAS Y EN UN FORMATO ESTÁNDAR.
ELABORAR EL PLAN DE RENOVACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE NO LICENCIADO.		NO CONTAR PARTIDA PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE SOFTWARE.	CONTAR CON PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RENOVACIÓN.
ELABORAR DIRECTIVAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	SE HA FORMULADO UNA DIRECTIVA REFERIDA AL ESTABLECIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	LOS USUARIOS DESCONOCEN LA IMPORTANCIA DE PONER EN EJECUCIÓN LAS DIRECTIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	REALIZAR CAPACITACIONES DE CONCIENTIZACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.



ÓRGANO: Gerencia General de Transporte Urbano
UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. PRINCIPALES LOGROS A ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>recursos financieros limitan drásticamente el desarrollo adecuado para el cumplimiento de las citadas actividades y estudios.</p> <p>► Factor Humano: Se cuenta con recursos humanos idóneos (técnicos y profesionales) con voluntad, compromiso y responsabilidad para cumplir con los compromisos, funciones y nuevos retos que se presentan; sin embargo es necesario precisar que se requiere de ingenieros de tránsito y transporte (02) a efectos de que den mayor soporte a las funciones de la Gerencia General de Transporte Urbano y se realicen capacitaciones al personal.</p> <p>De otro lado, es necesario precisar que la composición de trabajadores que laboran en esta Gerencia General, el 75% corresponden a locadores de Servicio quienes desarrollan funciones en su gran mayoría en aspectos de evaluación y análisis, el 25% a Estables.</p> <p>Por tanto existe latente la posibilidad de que el personal contratado por Locación de Servicios al no tener fijo su estabilidad laboral, ante una mejor oportunidad, puede dejar de laborar, trayendo consigo así limitaciones a las funciones que ejerce la GGTU.</p>		<p>► Falta de información por parte de SUNARP respecto al cambio de la placa vehicular.</p> <p>► Falta de convenios con instituciones públicas para la obtención de información detallada en línea (SUNARP, RENIEC, MTC).</p>	

ÓRGANO: Gerencia General de Transporte Urbano
UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. PRINCIPALES LOGROS A ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>concernientes a la administración de los servicios de transporte lo ejecuta la Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo, visualizando así claramente 02 unidades orgánicas diferentes en el ROF.</p> <p>d. Gerencia de Ejecución Coactiva de Transportes Actualmente se ejecuta y se desarrolla las funciones establecidas en el ROF, sin embargo la designación del personal contenido en el CAP resulta ser insuficiente ya que se consigna en él tan solo al Gerente y sus 02 auxiliares coactivos, encontrándose del mismo modo en el MOF en similares circunstancias.</p> <p>2. FACTORES CRITICOS INTERNOS</p> <p>▶ Factor Logístico: Con respecto al archivo documentario no se cuenta con un ambiente apropiado (infraestructura y mobiliario) para la conservación de documentos.</p> <p>▶ Factor Económico: Existe disponibilidad presupuestal para la ejecución de actividades operativas así como para la formulación de Estudios Técnicos que permitirán desarrollar mecanismos de control y planificación de los servicios de transporte, sin embargo los</p>		<p>aumentado la eficiencia, minimiza nuestra eficacia.</p> <p>▶ Área de Notificaciones de la GTT: Muchas de la notificaciones por papeletas, Resoluciones Administrativas, resoluciones de Sanción, no son bien notificadas, las cuales son observadas y dificultan la cobranza de dichas papeletas.</p> <p>▶ Depósito Municipal de Vehículos: El depósito municipal no cuenta con un salón de atención al público, donde se pueda cancelar en una sola ventanilla única todos los servicios brindados. La infraestructura y área de guardiana, no responde a la necesidad municipal, asimismo el depósito secundario se encuentra ubicado en zona roja el cual no da garantía de seguridad a los administrados.</p> <p>▶ Alta morosidad de los Infractores y Contribuyentes.</p> <p>▶ Ineficiencia del courier para hacer llegar las notificaciones.</p>	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - I TRIMESTRE 2015

ÓRGANO: Gerencia General de Transporte Urbano
UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. PRINCIPALES LOGROS A ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>soporte y base a la Gerencia General de Transporte Urbano para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>b. Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo Limitaciones generadas como producto de la organización estructural de la Gerencia General de Transporte Urbano, que no permite cumplir en forma inmediata la normativa a nivel de la prestación de los servicios públicos en materia de transporte como de su participación en el desarrollo del planeamiento del transporte urbano y de carga en coordinación con entidades públicas y privadas, restringiendo su dinamismo para la prestación de los servicios de transportes.</p> <p>c. Gerencia de Transporte y Tránsito Actualmente las funciones que ejecuta la Gerencia de Transporte y Tránsito están netamente relacionadas a la administración de infracciones al tránsito y transporte y a la gestión de cobranza, siendo sus actividades enfocadas a la atención de expedientes por prescripción de papeletas, procesamiento, notificación y atención de reclamos de infracciones y envío de papeletas para el proceso coactivo, así como desarrollar acciones para la reducción de la cartera pesada por multas de tránsito y transporte. En ese escenario las funciones</p>	<p>► Se ha mejorado los sistemas de administración de las infracciones de tránsito y de la atención de los expedientes de reclamo presentados por los administrados, emitiendo y notificando oportunamente las infracciones, y se están acogiendo a los beneficios que por pronto pago les permite la ley.</p> <p>► Hemos generado una recaudación eficiente de los adeudos derivados de la multa al transporte y tránsito que mantienen los infractores al Reglamento Nacional de Tránsito, Reglamento Nacional de Administración de Transporte como a los contribuyentes que adeudan la Tasa de Guardianía y remolque Vehicular con Grúa.</p>	<p>Municipalidad no son en forma oportuna (suministros de impresoras y fotocopiadoras).</p> <p>► Que si bien existe disponibilidad presupuestal para las actividades y tareas que son ejecutadas por la Gerencia General de Transporte Urbano y sus dependencias, muchas veces la disponibilidad financiera existente limita drásticamente la ejecución de éstas, muy a pesar de ser esta unidad orgánica generadora de ingresos.</p> <p>► No se cuenta con las Licencias de softwares u/o sistemas originales que permitan la modelación de Rutas de transporte, así como para su planificación y frecuencias.</p> <p>► Atención de expedientes de reclamo: El promedio de expedientes de reclamos anual, presentados por los administrados, se ha incrementado en comparación a años anteriores, los que aunado al pasivo de no atención de años anteriores, a pesar de haber</p>	<p>personas, equipos de computo de mayor capacidad operativa y contar con los servicios de soporte, principalmente de RENIEC, para identificar y direccionar al administrado.</p> <p>► Coordinar con la empresa concesionaria del depósito a fin de corregir las deficiencias con respecto a la infraestructura para la atención al administrado, previniendo su construcción con cargo a sus inversiones.</p> <p>► Convocar la participación de un Courier competitivo.</p> <p>► Actualizar la base de datos, de los vehículos con el cambio de placa.</p> <p>► Formalizar convenios institucionales con SUNARP, RENIEC, SAT (MLM), Centrales de Riesgos.</p>



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - I TRIMESTRE 2015

ÓRGANO: Gerencia General de Transporte Urbano
UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. PRINCIPALES LOGROS A ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</p> <p>La Gerencia General de Transporte Urbano es el órgano de línea encargado de proponer y ejecutar la normatividad del transporte y tránsito, otorgar licencias y autorizaciones, controlar la circulación vial, transporte colectivo y el tránsito; así como participar en el planeamiento y supervisión de las obras de infraestructura vial, Para ello cuenta con las Unidades Orgánicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte - Gerencia de Transporte y Tránsito <p>Así mismo, cuenta con una Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo, encargada de las labores de Transporte</p> <p>Funciones</p> <p>a. Gerencia General: Para el desarrollo adecuado de las actividades administrativas, evaluativas y operativas, funcionalmente se ha organizado a través de Áreas Internas como: Área de Secretaría, Área Legal, Área Administrativa, Área de Programas y Contratos de Transporte, Área de Concesiones, Área de Asesoría Técnica, Área Informática y Área Operativa, los cuales dan</p>	<p>► La modernización de los sistemas de transporte público de pasajeros en la Provincia Constitucional del Callao, está brindando un servicio ordenado y seguro que contribuye a preservar la infraestructura vial y el parque automotor y la mitigación de la contaminación ambiental mejorando la calidad de vida de la población.</p> <p>► La gestión, control y fiscalización de los servicios de transporte y tránsito en la Provincia del Callao está logrando un servicio de calidad en favor del usuario.</p> <p>► Se está difundiendo la aplicación de las normas de tránsito y transporte para su cumplimiento de éstos en eventos, exposiciones, talleres y forums.</p> <p>► Hemos impulsado la renovación progresiva del parque automotor con vehículos 0km y de gran capacidad, mitigando así con la contaminación ambiental.</p>	<p>► Los recursos humanos que integran el Área de Asesoría Técnica y la Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo, requieren de ingenieros del tránsito y transporte respectivamente, que permitan mejorar las actividades y tareas que desarrollan cada uno de éstas, en cumplimiento de las funciones de la Gerencia General de Transporte Urbano.</p> <p>► Falta de la implementación de estudios técnicos que permitan ayudar y planificar adecuadamente el sistema de transporte público en sus diversas modalidades de la Provincia del Callao.</p> <p>► Asimismo, es necesario precisar que para efectos de contar con mecanismos de seguridad de base de datos de infracciones del tránsito y transporte y otros, se requiere de un Servidor y equipos periféricos de resguardo de información.</p> <p>► Material logístico, útiles de escritorio y suministros de impresoras entregados por la</p>	<p>► Efectuar las acciones necesarias a fin de dar viabilidad a los procesos que permitan la ejecución de los estudios técnicos para el mejoramiento de los sistemas de transporte y tránsito en la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>► Proveer mayor asignación de recursos presupuestales para la contratación de ingenieros y abogados.</p> <p>► Incorporación en el Cuadro de Necesidades y Presupuesto 2015 en la cadena genérica de gasto 2.6 la adquisición de mayores equipos de cómputo y periféricos de seguridad, servidores, accesorios y dispositivos para el resguardo de información, así como para las licencias necesarias de software.</p> <p>► Realización de reuniones de coordinación y capacitación con la áreas involucradas internas de la Gerencia de Transporte y Tránsito a fin de corregir estas deficiencias y poder atender los expedientes para la recuperación de la deuda, para lo cual es necesario contar con un mayor número de personal (tres)</p>





ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>En el Trimestre la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales con respecto a la Atención Integral con Alimentación Balanceada al Adulto Mayor(CEDIF), no se ha cubierto con relación a la meta programada, pues hubieron factores que no ayudaron al cumplimiento de las mismas.</p>	<p>Esta Gerencia a mantenido el Apoyo a la Beneficiencia en Aplicación a la Transferencia de Funciones y Competencias.</p>	<p>En el I Trimestre no se ha llegado a cubrir con las cantidades programadas con respecto a la Atención Integral al Niño y Adolescente(CEDIF) y Atención Integral con Alimentación Balanceada al Adulto Mayor, falta disponer de mayor presupuesto.</p>	
<p>En el I Trimestre la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales con respecto en Brindar Atención Integral al Niño y Adolescente(CEDIF), no se ha cubierto con relación a la meta programada, pues hubieron factores que no ayudaron al cumplimiento de las mismas.</p>			
<p>Se cumplió con realizar las Transferencias Financieras respectivas a favor de la Beneficiencia Pública con el fin de que cumplan con sus objetivos y así como Gerencia General cumplir las metas programadas.</p>			





ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

UNIDAD ORGÁNICA: DEMUNA

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>Se esta trabajando en coordinación con RENIEC para realizar tramites del Documento Nacional de Identidad (DNI) gratuito.</p> <p>La Sub- Gerencia de DEMUNA a realizado Audiencias de Conciliación con Título Ejecutivo poniendo fin a conflictos en temas de Tenencia, Alimentos y Regimen de Visitas a favor de los menores.</p> <p>La Sub- Gerencia de DEMUNA ha brindado apoyo legal a las victimas de Violencia Familiar (Violencia Física y Psicológica).</p> <p>Se realiza visitas de Investigación Tutelar derivados del MIMP. Y del Poder Judicial.</p> <p>-Se realizan charlas en colegios sobre los Derechos del Niño.</p> <p>-Se realizan forums con la Fiscalía de Familia sobre temas de Trata de Personas, Trabajo Infantil y Derechos, a favor de los Niños y Adolescentes.</p> <p>-Se realizan actividades informativas sobre los servicios que se brindan en favor de los Niños y Adolescentes con los miembros del COMUDENA- Callao.</p>	<p>Se ha logrado documentar gratuitamente con DNI a más de 165 (niños y adultos) en las diferentes Urbanizaciones y Asentamientos Humanos de la Provincia del Callao.</p> <p>La Sub - Gerencia de DEMUNA ha realizado 333 conciliaciones y 693 atenciones legales.</p>	<p>Presupuesto Insuficiente para financiar el desarrollo de actividades.</p> <p>La Sub Gerencia DEMUNA no cuenta con un Psicologo, imposibilitando así el proceso de ejecución de las actividades programadas.</p> <p>No se cuenta con notificador ni movilidad para diligenciar las invitaciones para conciliar.</p> <p>No se cuenta con movilidad para diligenciar las visitas de Investigación Tutelar tampoco se cuenta con movilidad para realizar las visitas en casos de denuncias de maltrato infantil.</p>	<p>Se trata en lo posible de coordinar con otras areas la movilidad para realizar las notificaciones y las visitas de Investigación Tutelar</p>





ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>La Gerencia de Educación, Cultura y Turismo en el I Trimestre, con respecto a la Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales no se ha cubierto con relación a la meta programada, pues hubieron factores que no ayudaron al cumplimiento de las mismas.</p>	<p>Todavía existe dificultades a la realización de los eventos de Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.</p>	<p>La falta de ejecución de un mayor número de eventos que reflejen las funciones de esta gerencia para así poder alcanzar las cantidades programadas.</p>	
<p>La Gerencia de Educación, Cultura y Turismo en el I Trimestre, con respecto a la Promoción Turística se ha cubierto con relación a la meta programada, pues hubieron factores que ayudaron al cumplimiento de las mismas.</p>	<p>Esta Gerencia a mantenido el Apoyo a la Promoción Turística del Callao</p>		







Plan Operativo Institucional (POI) 2015

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales

UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia de Registros Civiles

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>1. Subsiste la falta de movilidad exclusiva para la Gerencia de Registro Civil, y de esa manera poder atender el requerimiento de los contrayentes que solicitan que su ceremonia se celebre a domicilio tal como esta estipulado en el TUPA, el cual generaría mayor ingreso a la comuna.</p>	<p>1. Se logró superar la barrera programada en las Metas física de Exhibición de Edictos de otras Municipalidades y el Otorgamiento de Constancias de Matrimonio. Asimismo se logró cumplir con la Expedición de Copias Certificadas de documentos Archivados, por la premura de los contrayentes para acceder a la inscripción de su Matrimonio ante RENIEC.</p>	<p>1. Carencia de Movilidad para trasladar al Personal de la Gerencia de Registro Civil para:</p> <p>a) Celebrar Matrimonios Civiles a Domicilio, dentro y fuera del Cercado - Callao; asimismo fuera de horario de labores que son horarios hasta las 18:00 horas, que el contribuyente solicita previo pago adicional según tarifa TUPA (Servicios Excluyivos).</p> <p>b) Llevar Documentación a las distintas Entidades Públicas (RENIEC, Poder Judicial, etc).</p> <p>c) Llevar Resoluciones, Notificaciones, Cartas y Oficios a los interesados o contribuyentes.</p>	<p>1. Consignar 01(una) Movilidad Exclusiva a la Gerencia de Registros Civiles para:</p> <p>a) El traslado de la Autoridad celebrante para Realizar las Ceremonias Matrimoniales a Domicilio dentro y fuera del Cercado, así como para fuera de horario laboral, que incluyen los Días Sábados en horario de 15:00 a 18:00 horas.</p> <p>b) Llevar Documentación a las distintas Entidades Públicas y Privadas (RENIEC, Poder Judicial, etc).</p> <p>c) Llevar Resoluciones, Notificaciones, Cartas y Oficios a los interesados o contribuyentes.</p>
 	<p>2. En la Meta de Evento se logró cumplir, según lo programado en Matrimonios Civiles.</p>		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Plan Operativo Institucional (POI)

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE SERENAZGO

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>EL PATRULLAJE REALIZADO POR LAS UNIDADES MOVILES A VECES SE VE INTERRUMPIDO POR TENER QUE USAR LOS VEHICULOS PARA OTRA CLASE DE SERVICIOS Y/O SE DESCOMPONEN DURANTE EL RECORRIDO, NO PUDIENDO PRESTAR EL SERVICIO DISPUESTO, ADECUADAMENTE.</p> <p>EXISTENCIA DE LOCALES NOCTURNOS SIN AUTORIZACION MUNICIPAL Y QUE SIRVEN DE REFUGIO A ELEMENTOS DE MAL VIVIR, CUYA INTERVENCION SE REALIZA CON PERSONAL DE LA PNP</p>	<p>SE ESTA PRESTANDO EL SERVICIO EN FORMA MAS ADECUADA CUBRIENDO TODAS LAS ZONAS EN RAZON A QUE SE HA RENOVADO LA FLOTA VEHICULAR, CON LA ADQUISICION DE NUEVAS UNIDADES</p> <p>SE HAN REALIZADO OPERATIVOS CONJUNTOS PARA IMPEDIR EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE DIVERSION NOCTURNA, SIN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE. SE ESTA APLICANDO EL PROGRAMA DEL SERVICIO INTEGRAL (MUNIC. - PNP)</p>	<p>EXISTEN SECTORES DENTRO DE ALGUNAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE VIGILANCIA PERMANENTE</p> <p>LOS VECINOS SE QUEJAN POR LA PROLIFERACION DE LOCALES DE DIVERSION NOCTURNA LOS CUALES OCASIONAN MALESTAR A LA COMUNIDAD, POR NO TENER UN CONTROL MUNICIPAL</p>	<p>SE DESTACO PERSONAL DE AGENTES PARA CUBRIR EL SERVICIO DIARIO, TAMBIEN SE ASIGNÓ UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAR LOS SECTORES QUE NO TENIAN VIGILANCIA. SE MANTIENE EL SERVICIO DIARIO Y EL PATRULLAJE POR SECTORES.</p> <p>SE HAN PROGRAMADO REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS EN FORMA CONTINUA EN LAS ZONAS DONDE SE DETECTE LOCALES DE DIVERSION NOCTURNA. LA GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL IMPONE NOTIFICACIONES DE INFRACCION. SE CONTINUA CON LOS OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN.</p>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Plan Operativo Institucional (POI)

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>POR RAZONES DIVERSAS LA POBLACION ACUDE A LA MUNICIPALIDAD A TRAMITAR EL CERTIFICADO DOMICILIARIO PAGANDO EL DERECHO CORRESPONDIENTE.</p> <p>LA GERENCIA GENERAL EXTIENDE EL CERTIFICADO PREVIA VERIFICACION DEL DOMICILIO</p> <p>EL TIEMPO DEL PROCESO DURA TRES DIAS Y SE CULMINA CON LA ENTREGA DEL CERTIFICADO AL ADMINISTRADO</p>	<p>DIARIAMENTE SE ATIENDEN SOLITUDES DE LOS ADMINISTRADOS, DE ACUERDO AL ORDEN DE LLEGADA DEL EXPEDIENTE.</p> <p>A FIN DE AGILIZAR EL TRAMITE SE TRATA EN LO POSIBLE REDUCIR EL TIEMPO DEL PROCESO, PARA LA PRONTA ENTREGA DEL CERTIFICADO</p>	<p>LOS CERTIFICADOS DOMICILIARIOS SOLICITADOS SON GENERALMENTE PARA TRABAJO, VIAJE, MATRIMONIO, REMESA DE DINERO Y PARA BENEFICIO PENITENCIARIO, LOS MISMOS QUE SON REQUERIDOS CON PRONTITUD POR TENER QUE REALIZAR TRAMITES URGENTES.</p>	<p>DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE HA OPTADO POR REALIZAR INSPECCION DOMICILIARIA SOLO A EXPEDIENTES DE BENEFICIO PENITENCIARIO. POR LOS DEMAS TRAMITES ADMINISTRATIVOS SOLO SE HACE LLENAR UNA DECLARACION JURADA QUE LA LEY 28882 LO PERMITE, PARA AGILIZAR EL TRAMITE ENTREGANDOSE EL CERTIFICADO EN EL MAS CORTO PLAZO.</p>



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: Gerencia General de Protección de Medio Ambiente

UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>- El desarrollo de nuestras labores operativas se viene realizando de manera limitada, debido a carencias logísticas y presupuestales, además del vandalismo que viene sufriendo la infraestructura urbana, lo cual requeriría del incremento presupuestal correspondiente. Teniendo como efecto final la demora en la atención de las solicitudes de los contribuyentes y el retraso en la ejecución de nuestras metas.</p>	<p>- Atención oportuna en la medida de lo posible de vecinos para la reparación y/o mantenimiento de infraestructura pública municipal con el material a disposición. - Implementación de nuevas técnicas de mantenimiento, capacitando al personal de campo. - Empleo de nuevo equipamiento moderno para el adecuado desarrollo de las labores operativas. - Adecuado esquema de ruteo y supervisión mediante unidades vehiculares en buen estado.</p>	<p>- Retraso en la adquisición de materiales e insumos. - Falta de concientización en los vecinos de algunas zonas al no brindar facilidades para el desarrollo de nuestra labor. - Equipamiento y unidades móviles en mal estado operativo. - Bajo costo asignado para la contratación de mano de obra calificada. - Frecuente vandalismo y hurto acaecido sobre la infraestructura urbana municipal.</p>	<p>- Anticipo en la emisión de los requerimientos de bienes y servicios a utilizarse en el periodo, a fin de cumplir con el plan operativo institucional. - Adquisición de nuevas unidades móviles, para el desplazamiento de personal, material y equipamiento. - Formulación de proyectos de inversión para el mejoramiento de los servicios brindados. - Capacitación a través de charlas e incentivos para motivación de personal. - Mejora remunerativa, de acuerdo a las funciones desarrolladas, para el personal técnico de locación de servicios.</p>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Plan Operativo Institucional (POI)

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GGPIMA

UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia de Parques, Jardines y Talleres

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>PRINCIPALES LOGROS I TRIMESTRE 2015</p> <p>Rehabilitación y remodelación de 5,140 m2 de áreas verdes en Av. Forcelledo, Parque N° 1 Las Brisas de Oquendo, jardines del Trebol de la Av. Oscar R. Benavides (Ex Av. Colonial) berma central de la Av. Alameda - Sector La Chalaca</p>	<p>Rehabilitamiento y conservación de las áreas verdes.</p>	<p>Insuficiente flota vehicular de camiones cisternas para el riego de las áreas verdes públicas</p>	<p>Adquisición de camiones cisternas y nueva flota vehicular</p>
<p>Arborización de 261 árboles y plantación de 51.900 especies herbáceas y flores en diversas áreas verdes públicas del Cercado Callao</p>			



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>La Gerencia General de Desarrollo Urbano es el órgano funcional que se encarga de velar por la Administración de la Ciudad a través de la planificación urbana y la regula a través de Resoluciones Gerenciales y de Resoluciones Gerenciales por Multa</p>	<p>- Durante el primer trimestre del 2015 se han emitido 6.91% más Resoluciones Gerenciales de las programadas como resultado de las gestiones realizadas. - En el mismo período se han emitido 44.44% más Resoluciones Gerenciales por Multas debido a las sanciones impuestas</p>	<p>Dentro de los problemas encontrados en la gestión durante este trimestre, están los relacionados a los requerimientos de bienes y servicios solicitados por la Gerencia General de Desarrollo Urbano, los mismos que al llegar a la Gerencia General de Administración eran rechazados o devueltos.</p>	<p>- Se coordinó con la Gerencia General de Administración para que el Administrador de la Gerencia General de Desarrollo Urbano facilite cualquier información que se requiera para evitar rechazos y devoluciones.</p>
<p>La Gerencia de Obras es el órgano de línea que se encarga de autorizar y controlar la ejecución de obras de índole público y privado en la jurisdicción, así como anuncios publicitarios en bienes de uso público y anuncios tipo vallas, procurando preservar el ornato urbano en función a los planes correspondientes</p>	<p>Al Trimestre 2015, se vienen logrando las metas de las siguientes actividades: - Otorgar Licencias para edificaciones, incluida las Autorizaciones en Vía de Regularización de Instalación de Estaciones y/o Antenas de Base Celular, radares u otros similares en Propiedad : 48.33% - Otorgar Autorizaciones en Vía Pública: 64.33% - Otorgar Certificaciones (parámetros, numeración, nomenclatura, compatibilidad de uso y conformidad de obra): 64.78% - Efectuar el Control Urbano de Obras: 38.68% - Elaboración de Proyectos de Resolución de Multas Administrativas (visación): 281.25%</p>	<p>* Obras Públicas: - Autorizaciones en vía pública; (Edelhor, Sedapal, Teimox) - Evaluación e Inspección de los Proyectos emitidos por FINVER CALLAO Externas: - El administrador esporádicamente no acata las directivas técnicas de las Autorizaciones - FINVER CALLAO presenta expedientes técnicos para su evaluación. Internas: - Escases de personal técnico para llevar a cabo las Inspecciones de Obra.</p>	<p>Se debe contratar profesionales para atender las solicitudes de ejecución de obras; asimismo, para la revisión y evaluación de expedientes remitidos por FINVER-CALLAO.</p>
<p>La Gerencia de Obras es el órgano de línea que se encarga de autorizar y controlar la ejecución de obras de índole público y privado en la jurisdicción, así como anuncios publicitarios en bienes de uso público y anuncios tipo vallas, procurando preservar el ornato urbano en función a los planes correspondientes</p>	<p>Al Trimestre 2015, se vienen logrando las metas de las siguientes actividades: - Otorgar Licencias para edificaciones, incluida las Autorizaciones en Vía de Regularización de Instalación de Estaciones y/o Antenas de Base Celular, radares u otros similares en Propiedad : 48.33% - Otorgar Autorizaciones en Vía Pública: 64.33% - Otorgar Certificaciones (parámetros, numeración, nomenclatura, compatibilidad de uso y conformidad de obra): 64.78% - Efectuar el Control Urbano de Obras: 38.68% - Elaboración de Proyectos de Resolución de Multas Administrativas (visación): 281.25%</p>	<p>* Obras Privadas: Licencias de Edificación: Externas: El administrador mayormente levanta observaciones fuera del plazo otorgado por esta gerencia, carencia en la calidad de proyectos que dilatan los tiempos de evaluación del proyecto. Internas: Retraso en la entrega de licencia de construcción por la entrega de documentos atrasados originados por el administrador, en muchos casos el propietario o el tramitador intentan resolver las observaciones notificadas sin comunicar al profesional, a pensar que esta Gerencia exige la presencia del profesional por ser el responsable del Proyecto</p>	<p>- Exigir al administrador la presencia del Profesional responsable desde el inicio del Procedimiento Administrativo hasta la obtención de la Licencia de Obra. - Esta Gerencia presenta un déficit en la logística, requiriendo la adquisición de 08 equipos de cómputo para el área de Licencias de Edificación y Control Urbano. - Implantar el Software S-10, cuya herramienta servirá para elaborar presupuestos de todo tipo de obras, a partir de los metros - Adquisición de implementos de seguridad de obra, tales como: cascos, chalecos, botas con punta de acero, arneses para que los profesionales realicen las Inspecciones de Obras Públicas y Privadas.</p>
	<p>Anteproyecto en consulta: Ninguna Anuncios publicitarios: Externas: Se realiza a través de un convenio anual</p>		



<p>A pesar de no contar con el personal técnico y/o profesional, las inspecciones de control urbano se vienen realizando por personal técnico-profesional en gabinete, siendo que al 31 de Marzo de 2015 ésta Gerencia viene obteniendo un ingreso por un monto de S/. 278 610.75 nuevos soles</p>		<p>Certificados de numeración, nomenclatura, compatibilidad de uso, parámetros urbanísticos y edificatorios, Conformidad de Obra (vía pública) y conformidad de uso. Desactualización de información por suspensión del Plan de Desarrollo Urbano 2011-2022, Falta de personal técnico</p> <p>* Inspecciones - Control Urbano: Falta de personal técnico, menores ingresos a la Entidad.</p> <p>* Cabe resaltar que ésta Gerencia no cuenta con el personal especializado para realizar dicha labor. Pese a ello, los profesionales de gabinete resuelven los Expedientes de Licencia y salen a realizar inspecciones de Control Urbano, actividad que genera mayor desgaste físico y mental, y como resultado bajo rendimiento en la obtención de Autorizaciones y/o Licencias de Edificación</p>	<p>Adquisición de computadoras, impresoras y cámaras fotográficas para el mejor desempeño laboral de los profesionales</p>
<p>Desarrollo de Trámites Administrativos que regulan el Desarrollo Urbano de la ciudad, como:</p> <p>Certificaciones: 1. Certificado de Zonificación y Vías. 2. Certificado de Alineamiento 3. Certificado de Jurisdicción 4. Constancia Negativa de Catastro Total = 34 Certificados</p> <p>6. Visación de Planos Total = 12 Expedientes</p>	<p>1.-Al Primer Trimestre del año 2015 se registra: Certificados (S/ 5,592.90)</p> <p>Total = 12 Expedientes de Visaciones (S/ 2,085.40)</p> <p>2.-Incremento de ingresos a la MPC por recursos. Total de Ingresos al Primer Trimestre del 2015: S/ 7,678.30</p>	<p>1.-Recurrentes omiten algunos requisitos al presentar sus expedientes.</p> <p>2.-Demora en el levantamiento de observaciones por cuenta del solicitante.</p>	<p>Mayor Celeridad en la solución de trámites, Orientación eficaz y satisfactoria a los recurrentes, Disminución de Observaciones en las solicitudes por servicio, Expedientes resueltos en los tiempos exigidos por el TUPA, Administrados con mayor colaboración cuando se realiza la inspección ocular al predio de su propiedad.</p>
<p>1. Aprobación de Habilitaciones Urbanas Nuevas</p> <p>2. Regularización de Habilitaciones Urbanas</p> <p>3. Modificación de Habilitaciones Urbanas</p> <p>4. Recepción de Obra</p> <p>5. Independizaciones y Subdivisiones</p> <p>33 solicitudes expedientes atendidos superando en 2 expedientes al primer trimestre del año 2014</p>	<p>1.-Incremento de la expansión urbana</p> <p>2.-La infraestructura urbana se desarrollara en la creación de nuevas industrias, comercios y urbanizaciones que beneficiara a la población en la zona</p> <p>3.-Generación de mayor empleo.</p> <p>4.-Incremento significativo de ingresos a la MPC por recursos</p> <p>esto generará nuevas instalaciones de agua, alcantarillado, luz eléctrica, otros</p> <p>6.- Tránsito de Aportes Reglamentarios (Tránsito en físico)</p>	<p>1.-Recurrentes omiten algunos requisitos al presentar sus expedientes.</p> <p>2.-Demora en el levantamiento de observaciones por cuenta del solicitante</p>	<p>Mayor celeridad en la solución de trámites</p> <p>Orientación eficaz y satisfactoria a los recurrentes</p> <p>Disminución de observaciones en las solicitudes por servicios</p> <p>Administrados con mayor colaboración cuando se realiza la inspección ocular al predio de su propiedad</p> <p>Expedientes resueltos en los tiempos exigidos por el TUPA</p>



<p>En el Plan Operativo Institucional-POI 2014 aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 120-2014 del 26 de diciembre del 2014, se encuentra contemplada la Actividad de Actualización Catastral como meta física de la Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, para el cumplimiento de dicha meta la Gerencia General de Desarrollo Urbano solicita mediante memorándum N°040-2014-MPC/GGDU a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización la asignación del 5% del rendimiento del impuesto predial, que acuerdo a lo establecido en el Art. 20° del Decreto Legislativo N° 776- Ley de Tributación Municipal, dicha recaudación se destinará exclusivamente para financiar el desarrollo y mantenimiento del Catastro Distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación.</p>	<p>Con las declaratorias de fábrica que provienen de los Registros Públicos se ha logrado actualizar en el primer trimestre trimestre 120 unidades catastrales del Distrito del Cercado del Callao.</p>	<p>Con el fin de cumplir con las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Institucional 2015, la Gerencia General de Desarrollo Urbano solicita mediante memorándum N°049-2014-MPC/GGDU a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización la asignación del 5% del rendimiento del impuesto predial, que acuerdo a lo establecido en el Art. 20° del Decreto Legislativo N° 776- Ley de Tributación Municipal, a lo cual la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización mediante Memorándum N° 044-2014-MPC-GGPPR informa a la Gerencia General de Desarrollo Urbano que el 5% del impuesto predial será destinado a financiar el proyecto de inversión pública "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del sistema de información catastral Municipal del Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao- Callao".</p>
<p>En el 1er trimestre no se ha podido cumplir con las metas físicas establecidas, a razón de que la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización no ha cumplido con asignar el 5% del rendimiento del impuesto predial, que acuerdo a lo establecido en el Art. 20° del Decreto Legislativo N° 776- Ley de Tributación Municipal, para el proceso de actualización catastral en el distrito de Cercado del Callao.</p>	<p>Con las declaratorias de fábrica que provienen de los Registros Públicos se ha logrado actualizar en el primer trimestre trimestre 120 unidades catastrales del Distrito del Cercado del Callao.</p>	<p>Con el fin de cumplir con las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Institucional 2015, la Gerencia General de Desarrollo Urbano solicita mediante memorándum N°049-2014-MPC/GGDU a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización la asignación del 5% del rendimiento del impuesto predial, que acuerdo a lo establecido en el Art. 20° del Decreto Legislativo N° 776- Ley de Tributación Municipal, a lo cual la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización mediante Memorándum N° 044-2014-MPC-GGPPR informa a la Gerencia General de Desarrollo Urbano que el 5% del impuesto predial será destinado a financiar el proyecto de inversión pública "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del sistema de información catastral Municipal del Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao- Callao".</p>



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 2015

Órgano (1): MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Unidad Orgánica (2): GERENCIA GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>Gerencia General</p> <p>La Gerencia de Licencias emite sus Resoluciones de Denegatorias de Licencias y Autorizaciones, el Area Legal solo verifica con el VB°, siendo dicha Gerencia la encargada de su registro y notificación.</p>	<p>Se simplifica el tiempo en emisión de Resolución de denegatoria de Licencias y Autorizaciones.</p>	<p>La duplicidad de Resoluciones gerenciales.</p>	<p>A fin de evitar la duplicidad de Resoluciones Gerenciales, la Resolución de denegatorias serán exclusivas de Licencias de Funcionamiento quedando como "Resolución Gerencial de Licencias de Funcionamiento".</p>
<p>Asimismo se ha verificado que se nos remita expedientes que no nos compete, generando la sobrecarga.</p>	<p>Se ha logrado la simplificación de los procedimientos en el caso del area Legal: Resoluciones Gerenciales, Resolución de Medidas Cautelar, Memorando, Oficios.</p>	<p>Se ha verificado la remisión de expedientes que no son de nuestra competencia, generando sobre carga de trabajo</p>	<p>Se realizó las coordinaciones con las Gerencias dependientes de la GGDEL, a fin de darle solución.</p>
<p>Existen expedientes sobre reconsideraciones contra multas administrativas, las mismas que se remiten a la GGATR a fin de que adjunten los antecedentes.</p>	<p>Se busca que los expedientes se encuentren completos teniendo los antecedentes que originan las multas a fin de que su evaluación sea completa y se resuelva de acuerdo a ley.</p>	<p>La demora de la devolución de los expedientes de reconsideración de multas por la GGATR.</p>	<p>Se tiene comunicación con la GGATR a fin que agilicen la devolución de los expedientes derivados.</p>
<p>Falta de cursos de actualización al personal sobre temas que versen sobre la Gerencia General de Desarrollo Económico Local.</p>	<p>Se encuentra pendiente que el Personal sea capacitado para lograr las Metas y Objetivos trazados de la GGDEL.</p>	<p>Falta de material bibliografico, acceso a normas legales en internet (SPLJ), capacitaciones en temas legales, administrativas para todo el personal de la Gerencia General</p>	<p>Capacitaciones constante de los temas que sea materia de nuestra competencia (Licencia de Funcionamiento, Procedimiento sancionador, Inversion Privada, Presupuesto por Resultado Anual etc.) para todo el personal de la GGDEL.</p>



1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES</p> <p>La Gerencia de Licencias y Autorizaciones; ha emitido 451 Licencias de Funcionamiento de Vigencia Indeterminada de Enero a Marzo del 2015, Esto representa el 7% mas de lo que se proyectó para el I Trimestre del 2015.</p>	<p>Al I Trimestre hemos superando lo Programado debido a una disminución de los costos por concepto de tramite de Licencia de funcionamiento, que ha permitido la emisión de Licencias, a un mayor numero de administrados para tramitar la apertura de sus negocios.</p>	<p>Si bien es cierto los administrados han recibido la difusión de las Ordenanzas respectivas mediante los módulos en las ferias, aún existen un buen número de negocios que deben acogerse a las normas vigentes. No se ha difundido que se han disminuido los montos para la obtención de Licencia, lo que retrasa la llegada de mayor numero de Administrados.</p>	<p>Continuar con la difusión masiva de las normas de comercialización en la jurisdicción y orientación al administrado con cartillas.</p>
<p>En Autorización de Anuncios Publicitarios de Enero a Marzo 2015 hemos emitido 246 Autorizaciones.</p>	<p>Similar efecto encontramos para las Autorizaciones de Anuncios por el impulso y participación activa de las partes en el flujo documentario.</p>	<p>Falta Fiscalización en el campo para el otorgamiento de las Autorizaciones. Requerimos equipos de comunicación adecuados para mejorar la Fiscalización.</p>	<p>Se debe contar con mayor número de Fiscalizadores, equipos de comunicación para fiscalizar zonas fuera del Cercado Callao. Proyectar el Servicio Delivery para la entrega de Autorización de Anuncios Publicitarios a través de una Empresa que se encargue de entregarlas con un costo social a fin de que el administrado evite multas.</p>
<p>En Constanancias y copias certificadas al I Trimestre tenemos 19 emitidas que comparados a las 84 proyectadas alcanzó el 23% en función de lo programado.</p>	<p>Las constancias y copias reflejan los requerimientos de los administrados.</p>	<p>Para la emisión de constancias y copias no hay inconvenientes.</p>	<p>Debería considerarse la gratuidad del servicio.</p>



1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
Unidad Organica : Sub-Gerencia de Apoyo y Coordinación -Fiscalización			
Presupuesto Limitado para el Area de Fiscalización	Se alcanzó una Recaudación en el 1° Trimestre de S/. 129,648.41 de una programación de Enero - Marzo 2015 de S/. 142,971.00	Falta de información y comunicación para un mejor desarrollo operativo de Fiscalización	Solicita Mayor Presupuesto para el Area de Fiscalización Contar con 01 supervisor de Fiscalización tecnico en administración
Escases de recursos logísticos para el Control y fiscalización de los locales comerciales, industriales y de servicios.	Desarrollar y dar mayor énfasis a las quejas pendientes de los administrados; atención inmediata.	No se Fiscaliza todas las zonas del Callao, no habiendo personal suficiente disponible para inspeccionar quejas de vecinos y responderlas.	Ampliar la Cobertura de Fiscalización, Necesitando contar con dos (2) fiscalizadores para inspeccionar y dar respuesta a las quejas de los vecinos.
Capacitación al personal de fiscalización para resolver las notificaciones impuestas.	Sacar adelante esta Sub-Gerencia de Fiscalización	Demora al retomar los trabajos	Contar con personal Tecnico Administrativo especializado.
No se cuenta con personal suficiente para la fiscalización de los establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios.	Responder con mayor agilidad los expedientes recién ingresados de Empresas.	Quejas de los vecinos sobre locales que realizan espectáculos Públicos no Deportivos y/o giros no autorizados.	Contar con dos turnos de Fiscalizadores. Personal Operativo 15
Falta de apoyo (courrier) para el descargo del Infractor - Carta Respuesta	Fiscalizar zonas pendientes y desarrollar temas relacionados a Turno noche, sabado y domingo	Falta de personal para la entrega de los documentos	Movilidad para notificar oficios a los vecinos por temas de quejas.
Gran carga documental (excesiva cantidad de expedientes administrativos que reciben diariamente) el Area de Fiscalización	Darle información oportuna a los administrados para obtener su autorización correspondiente (Licencia de Funcionamiento, Publicidad, INDECI.) y evitar ser sancionados.	Retraso de la respuesta de los expedientes de los administrados y vecinos por quejas (varias)	Contar con personal suficiente para la atención oportuna de los expedientes que se reciben.



1080

Unidad Orgánica : Gerencia de Regulación del Comercio

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>El 95 % del personal de la GRC tiene como función principal la erradicación y fiscalización del Comercio Ambulatorio.</p>	<p>Conseguir en su totalidad la formalización de los ambulantes a través de las autorizaciones temporales de Comercio Ambulatorio.</p>	<p>El otorgamiento de autorizaciones temporales se retrasa por reordenamiento del Comercio Ambulatorio Temporal.</p>	<p>Capacitar al personal para que puedan ejecutar labores de INSPECCIÓN para que de ese modo el área administrativa acelere las autorizaciones, de igual modo retomar los operativos de control de pesas de balanzas en los mercados de abastos.</p>
<p>Carga documental (excesiva cantidad de expedientes administrativos que reciben diariamente la GRC).</p>	<p>No se registró mayor avance debido a la falta de despacho documentario.</p>	<p>No se despacha en el tiempo adecuado y se retrasa la labor administrativa así como no se da responsabilidad de realizar las inspecciones originando la demora de las atenciones a las autorizaciones y que se refleja en las fiscalizaciones de campo cuando se realizan éstas.</p>	<p>Proponer a la Gerencia General que derive responsabilidades a fin de que se agilicen los procesos administrativos</p>
<p>Escases de recursos logísticos para el control y fiscalización del comercio ambulatorio en la Jurisdicción del Callao; no cuenta con movilidad en buenas condiciones</p>	<p>Poder conseguir la eficacia que establece las normas establecidas.</p>	<p>Falta de Capacitaciones al personal de campo, la Gerencia de Regulación del Comercio cuenta con una camioneta por reparar.</p>	<p>Sugerir se incremente el presupuesto y adquirir de manera responsable y adecuada los recursos solicitados, conovocar a capacitaciones de manera permanente y regularmente con el fin de buscar una mejor atención hacia los comerciantes ambulantes por parte del personal de campo de la GRC.</p>



UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
En la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local, no se ejecutó		No se cuenta con Presupuesto para la elaboración del Plan. Presupuesto muy limitado. Falta de personal técnico.	Establecer mayor presupuesto para la ejecución del Plan estratégico.
El Programa de asistencia técnica y capacitación para microempresarios. Se superó lo estimado al I trimestre, llegando a alcanzar a 554 Microempresarios capacitados en diferentes temas de gestión empresarial, *BPM y Regimen Tributario y marketing	Concientización de los Microempresarios chalacos en la adquisición de conocimientos en herramientas de gestión y calidad	Falta de movilidad, publicidad y presupuesto.	Establecer mayor presupuesto para la ejecución del programa en beneficio de micro empresarios
Desarrollar el programa de asociación, formalización y promoción empresarial. se cuenta en el I Trimestre con 20 empresas formalizadas en diferentes zonas del Callao.	Reducir la informalidad y la simplificación de tramites burocráticos.	Falta de Presupuesto, medios de difusión y publicidad por un corto tiempo.	Utilizar paneles de mayor características, con un periodo largo ya que se desarrolla todo el año.
Coordinaciones Intersectoriales, contando en el I trimestre con dieciséis (35) coordinaciones con diferentes entes gubernamentales y privados.	Establecer mutuas relaciones con el mismo fin de desarrollar a los microempresarios.	ninguno	Elaboración de convenios para el beneficio de la comunidad y proyectos empresariales
Realización de ferias de exposición, en el I Trimestre se realizó las ferias escolares en diferentes puntos del Callao.	la interacción de los micro empresarios chalacos con el público objetivo, aumento de un 20% en ventas, nueva cartera de clientes y nuevos mercados.	ninguno	Alianzas estratégicas con diferentes gremios empresariales para subvencionar el 80% del costo de la puesta en marcha.
Atención en módulos para la formalización de las PYMES. se redujo a 55 atenciones en el I Trimestre.	Este documento servirá para segmentar y tener datos exactos del volumen de ventas, personal, impuestos de los diferentes sectores como industrial, comercial y de servicios.	Falta de Presupuesto, medios de difusión y publicidad por un corto tiempo y no se a llegado a todos los sectores.	Utilizar paneles de mayor características, con un periodo largo ya que se desarrolla todo el año.
Formulación de Proyectos -estudio de Inversión para el desarrollo de las Mypes.	-	Mayor presupuesto para los perfiles.	Incremento del presupuesto para las propuestas de inversión.
El centro de capacitación de Panificación Panadería Municipal. - I Trimestre no se ejecutó por falta de cobertura presupuestal.	-	Falta de cobertura presupuestal	Establecer mayor presupuesto para la ejecución del Centro de Capacitación.
Centro de Bus Itinerante - Bus empresarial	-	Falta de gestión municipal	Habilitación de las partidas, para la ejecución del proyecto.



*BPM : Buenas Practicas de Manipulación de Alimentos



**ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE ASESORIA EN GESTION MUNICIPAL

UNIDAD ORGÁNICA:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
 	<p>Se remitieron 22 cartas de saludo con la finalidad de crear nuevos convenios con fuentes de financiamiento externo y de cooperación bilateral o multilateral, para la ejecución de nuevos programas, actividades y proyectos con la Municipalidad Provincial del Callao. Asimismo presentando a la Gerencia General de Asesoría en Gestión Municipal la cual canalizará la demanda interna ante las Fuentes Cooperantes: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo /Banco Interamericano de Desarrollo (BID) / Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF) /CAF - Financiado el Desarrollo América Latina / Corporación Financiera Internacional / Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) /Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y Cultura (OEI) Oficina de Perú/ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) / Organización de las Naciones Unidas (ONU) / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) /UNOPS - Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos Centro de Operaciones del Perú / Organización de las Naciones Unidas - Programa Mundial de Alimentos (PMA) / Organización Internacional del Trabajo (OIT) / Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / Unión Latina /Agencia Belga de Desarrollo.</p>		

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE ASESORIA EN GESTION MUNICIPAL
UNIDAD ORGÁNICA:

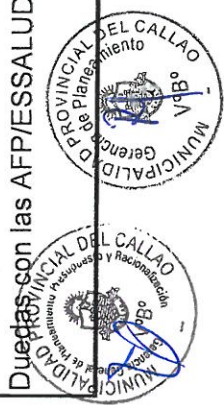
1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>Se encontró la oficina sin equipamiento ni mobiliario adecuado (sólo se contaba con 1 laptop, 1 equipo de cómputo, 2 escritorios y 3 armarios de melamine). Asimismo, se encontraron documentos de los años 2003 al 2014 correspondiente a copias de Resoluciones de la Gerencia General de Asentamientos Humanos, varios Documentos Recibidos y emitidos de los años 2006 al 2014, entre otros.</p> <p>La oficina no cuenta con ventanas que puedan abrirse y facilitar la circulación del aire.</p>	<p>Se han realizado diversas reuniones con empresas privadas, instituciones públicas y organismos internacionales tales como la Embajada de la República Popular de China en el país, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), IMPALA PERU SAC., EDELNOR S.A., Seguro Integral de Salud (SIS), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Empresa Certificaciones del Perú S.A. (CERPER), Tierra Nuestra SAC, UNLIMITEDSYSTEMS, con el objetivo de gestionar la cooperación nacional e internacional.</p> <p>Mediante Memorando N° 30-2015-MPC-GGAGGM de fecha 26 de febrero del presente se informó a Secretaría General respecto a las coordinaciones efectuadas con RENIEC para la implementación de un equipo de Plataforma Virtual de Servicios lo cual permita realizar trámites de duplicado de Partidas de Nacimiento, Partidas de Matrimonio y Partidas de Defunción, entre otros, ante lo cual la RENIEC respondió que tendrán en cuenta la solicitud toda vez que se tiene proyectado adquirir equipos PVM s.</p> <p>Se ha cumplido con presentar la Declaración Jurada Anual de la Cooperación Internacional no Reembolsable del año 2014 ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.</p> <p>Se han remitido e-mails en español e inglés a organizaciones internacionales sin fines de lucro como: International Planned Parenthood Federation - IPPF (EEUU)/ The Third World Network of Scientific Organizations (Italia) / Hope for the City (EEUU) / Christ the King Catholic Church (EEUU) / Health Partners International of Canada (Canada) / International Dispensary Association - IDA (Holanda) / Rotary Club of Montreal - Lakeshore (Canada) / Medecins San Frontiers (Bélgica - Canada) Alemania- España- Emiratos Arabes Unidos/ Doctors Without Borders (EEUU) Mayo Church (EEUU) / Partners in Health (EEUU) / Volunteers for Inter -American Development Assistance (EEUU) / Asociación Pachamama e.V. (Alemania), solicitando donación de equipos médicos, medicamentos, instrumentos médicos, insumos médicos, suplementos médicos, dentales y oftalmológicos, mobiliario médico que permita mejorar la atención brindada en el Programa Médicos de Cabeceza y Servicio de Ambulancia, Campañas de Salud, Atención médica en consultorios municipales.</p>	<p>Insuficiente equipamiento y mobiliario, insuficiente ventilación en la oficina dado que no se cuenta con ventanas.</p>	<p>Se implementó la oficina con mobiliario y equipos de cómputo almacenados en una oficina de Alcaldía ubicada en el segundo piso pertenecientes a esta Gerencia General. Asimismo, mediante Memorando N° 018-2015-MPC-GGAGGM se procedió a transferir los documentos de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 a la Sub Gerencia de Archivo Central.</p> <p>Se adquirió un equipo de aire acondicionado lo cual permita realizar las labores en condiciones adecuadas.</p>



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL AL I TRIMESTRE 2015

ÓRGANO: Gerencia General de Administración
 UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia de Personal



1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
- Sistema de Planillas Obsoletas	- Contar con un adecuado Sistema de Planillas	- Se elabora las planillas en el Sistema de Fox Pro	Se sugiere la Adquisición de un Software de Sistema de Planilla de Remuneraciones.
- Espacio muy reducido en el archivo de la Gerencia de Personal	Se envió al archivo central documentos de años anteriores del 2008.	El archivo Central refiere que ya no cuenta con espacio suficiente para el ingreso de transferencia de documentos.	En el archivo General se ha adecuado un ambiente para acervo documentario de la Gerencia de Personal.
Reincorporación del personal despedido de Gestiones anteriores por mandato judicial / Solicitudes por despido arbitrario del personal contratado por Locación de Servicios	Registrar en planilla de Remuneraciones / Intervención de la Procuraduría Pública Municipal	El personal reincorporado por mandato judicial pretende que sus ingresos remunerativos sean iguales al del personal permanente / Contratados por Locación de Servicios igual solicitan Contratos Permanentes y Remuneraciones homologadas como el personal permanente	solicitar la cobertura presupuestal de plazas al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / Modificación del CAP/PAP
- Plan de presupuesto presupuestal y Financiera no permite atender dar atención a las solicitudes de pagos por conceptos de Beneficios Sociales, Quinquenios, Subsidio por Fallecimiento y Luto del personal activo y cesante	Actualización de las deudas pendientes del personal activo / cesantes por concepto de Bonificaciones, Subsidio por Sepelio y Luto, Quinquenios, CTS, Créditos Devengados.	No se cuenta con disponibilidad presupuestal financiera para atender la totalidad de Créditos Devengados.	Considerar en el presupuesto la partida para el pago de Beneficios Sociales, Quinquenios, Subsidio por Fallecimiento y Luto del personal activo y cesante de la Municipalidad Provincial del Callao
Deudas con las AFP/ESSALUD	Fraccionamiento de Deudas	En Essalud no efectúan reintegros de las Licencias por Enfermedad, Maternidad por las deudas que se tienen	Convenio con dichas instituciones para pagar las deudas



**ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

ÓRGANO: Gerencia General de
Administración

UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia de Tesorería



1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>La Gerencia de Tesorería ha ejecutado sus propias actividades en este I Semestre, sin haberse presentado riesgos de deshonestidad.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>	<p>Al I Semestre del 2015 se ha logrado una ejecución del 98%, en relación a la meta programada para el mismo período. VER FORMATO N°03</p>	<p>El personal de Tesorería no está coberturado con una fianza contra riesgos.</p>	<p>Se implemente la cobertura de la fianza contra riesgos de deshonestidad, robo y asalto a la Tesorería.</p>



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

ÓRGANO: Gerencia General de Administración

UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia General de Administración

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>1, EN LA ACTUALIDAD CONTAMOS CON PERSONAL TECNICO CAPACITADO</p> <p>2. SOMOS PARTICIPE DEL TRABAJO EN EQUIPO A FIN DE FOMAR SINERGIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA GESTION ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA DE LA MPC</p> <p>3. EMITIMOS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, TRANSFERENCIAS FINANCIERAS, PAGOS DE SENTENCIAS JUDICIALES.</p>  	<p>1. ALCANZAR EL 100% DE LAS METAS FISICAS PROGRAMADAS A FIN DE REALIZAR UNA GESTION ADMINISTRATIVA EFICIENTE.</p>	<p>1. NO CONTAMOS CON UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE ARTICULE TODA LA GESTION ADMINISTRATIVA, ES DECIR UN SISTEMA QUE PERMITA VERIFICAR EN TIEMPO REAL EL NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL A LA PAR DEL SIAF. QUE PERMITA VEIRIFICAR EL NIVEL DE EXISTENCIAS EN EL ALMACEN, Y QUE PERMITA VERIFICAR EL ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS.</p> <p>2.LOS SERVIDORES INFORMATICOS CON LOS QUE CUENTA ESTA CORPORACION EDIL SON OBSOLETOS, LO QUE CONLLEVAN A QUE LA PLATAFORMA DEL SIAF DEL MINISTERIO DE ECONOMIA SE DESARROLLE CON DIFICULTAD</p>	<p>1. PAGOS OPORTUNOS A LOS TRABAJADORES DE LOS CEM Y CEDIF</p> <p>2. EMISION DE BOLETAS DE PAGOS A TODOS LOS CAS.</p> <p>3. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PARA UNA GESTION INTEGRAL EN EL DESARROLLO DE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA, A TRAVES DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS.</p>

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ORGANO: GERENCIA GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS
UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PRENSA

1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
A. NO CUENTA CON GERENTE DE PRENSA	A. APARICION EN PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	A. ANTE LA FALTA DE UN GERENTE DE PRENSA, SE DIFICULTA LAS COORDINACIONES CON LAS OTRAS GERENCIAS	A. TENER UN NUEVO GERENTE DE PRENSA QUE TENGA LOS CONOCIMIENTOS PARA DESARROLLAR UNA COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA
B. FALTA DE PERSONAL DE APOYO	B. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO	B. NO HAY APOYO EN LA GERENCIA DE PRENSA, SOLO EXISTE UNA PERSONA POR LO QUE LOS TRABAJOS SE ACUMULAN Y NO SE PUEDE ATENDER LAS COMISIONES	B. COMPRAR NUEVOS EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA MEJOR COBERTURA DE LAS COMISIONES
C. NO CUENTA CON EQUIPOS AUDIOVISUALES SUFICIENTES	C. DESARROLLO DE BRIEF PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES	C. LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN LA GERENCIA NO SON SUFICIENTES PARA EL MANEJO DE LAS COMISIONES	C. DESARROLLO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN TANTO EXTERNO COMO INTERNO
D. FALTA DE COMUNICACIÓN INTERNA	D. MAPEO DE STAKEHOLDERS PARA UNA FUTURA FIRMA DE CONVENIOS O DESARROLLO DE PLANES ESTRATEGICOS	D. FALTA DE COORDINACION CON OTRAS GERENCIAS	D. ELABORACION DE BRIEF Y MAPEO DE STAKEHOLDERS PARA UNA MAYOR COMUNICACIÓN CON LA POBLACION E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS
E. FALTA DE INTERNET MOVIL PARA LA GERENCIA DE PRENSA	E. ELABORACIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS Y MANEJO DE LOS MURALES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO	E. HAY MENOS PARTICIPACION DE LA GERENCIA DE PRENSA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO (DIRCOM)	E. CONTRATACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO PARA LA GERENCIA DE PRENSA.



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
SE ESTA ALMACENANDO LOS DATOS INFORMATICOS	AVANCE AL 70% EN MEDIOS DE INFORMACION DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LA GERENCIA	LA FALTA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL PERSONAL.	ES NECESARIO LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA UN MEJOR SERVICIO AL USUARIO.
ACTIVIDADES EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	SE HAN REALIZADO 60% DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	NO CONTAR CON MUCHOS INSPECTORES PARA LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS	LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LAS INSPECCIONES OCULARES EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS.
SE ESTAN HACIENDO INSPECCIONES OCULARES	INSPECCIONES OCULARES AL 80% EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	NO CONTAR CON MUCHOS INSPECTORES PARA LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS	LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA LAS INSPECCIONES OCULARES EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS.
SE ESTA ENTREGANDO CONSTANCIAS DE POSESION	SE HA ENTREGADO AL 90 % DE LAS CONSTANCIAS DE POSESION.	LA FALTA DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL.	CONTAR CON OTRA MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE CAMPO.
SE ESTA ENTREGANDO TITULOS DE PROPIEDAD	SE HA ENTREGADO 70 % DE TITULOS DE LO PROGRAMADO.	EL PROBLEMA ES EL ADMINISTRADO AL NO TENER EN ORDEN LA DOCUMENTACION ESTABLECIDA EN EL TUPA.	CONTAR CON PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES EN LA CAPACITACIÓN DE LOS ADMINISTRADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS SOLICITUDES SEGÚN EL TUPA
ELABORACIÓN DE PERFILES	SE HA ELABORADO EL 20% DE PERFILES	NO CONTAR CON PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA UNICAMENTE PARA ELABORAR PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA	DETERMINAR EL PRESUPUESTO ADECUADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNOSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
SE ESTA ALMACENANDO LOS DATOS INFORMATICOS	AVANCE AL 30% EN MEDIOS DE INFORMACION DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LA GERENCIA	LA FALTA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL PERSONAL.	ES NECESARIO LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS MODERNAS (INTEL 7) CON MONITORES DE 25" PARA UN MEJOR SERVICIO AL ADMINISTRADO.
SE ESTA ENTREGANDO CONSTANCIAS DE POSESION	SE HA ENTREGADO EL 60 % DE LAS CONSTANCIAS DE POSESION	LA FALTA DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL.	CONTAR CON OTRA MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE CAMPO.
SE ESTA ENTREGANDO TITULOS DE PROPIEDAD	ENTREGAR EL 30% DE TITULOS DE LO PROGRAMADO.	EL PROBLEMA ES QUE EL ADMINISTRADO NO TIENE EN ORDEN LA DOCUMENTACION ESTABLECIDA EN EL TUPA	CONTAR CON PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE TALLERES EN LA CAPACITACION DE LOS ADMINISTRADOS PARA LA PRESENTACION DE SUS SOLICITUDES SEGÚN EL TUPA
ELABORACION DE PERFILES	SE HA ELABORADO EL 0 % DE PERFILES.	NO CONTAR CON PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA UNICAMENTE PARA ELABORAR PERFILES DE INVERSION PUBLICA.	DETERMINAR EL PRESUPUESTO ADECUADO PARA LA CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACION DE LOS PERFILES DE INVERSION PUBLICA..





ANEXO N° 04 / FORMATO N° 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE PARTICIPACION VECINAL
UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE PARTICIPACION VECINAL

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS A ALCANZAR	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR EN EL PERÍODO
GERENCIA GENERAL DE PARTICIPACION VECINAL			
<ul style="list-style-type: none"> Falta de presupuesto para la realización de actividades y pedidos de la comunidad organizada (JV, OSB Y Asoc. de adulto mayor). No contamos con profesionales que puedan elaborar proyectos de inversión pública. 	<p>Promover espacios de participación de la ciudadana, integrando Municipio, Organizaciones Sociales, e Instituciones Públicas y Privadas; contribuyendo a mejorar la calidad de vida en el Callao. Promover la participación de Jóvenes mediante la implementación de espacios de integración y desarrollo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de mayor presupuesto. No contar con una adecuada infraestructura de trabajo cotidiano. Poca difusión de las actividades realizadas. Falta de personal idóneo para determinadas actividades (proyectos de inversión pública). 	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir un mejor presupuesto para cumplir con las diversas actividades programadas. conseguir un mejor presupuesto para cumplir con las diversas actividades programadas. Mejor y oportuna difusión de las actividades que realiza la MPC, a través del área
GERENCIA DE ORGANIZACIONES VECINALES			
<ul style="list-style-type: none"> Falta de una unidad móvil y materiales para el buen desarrollo de las actividades. El personal asignado al área tiene poco conocimiento sobre temas municipales. El presupuesto asignado al área es limitado, no se pueden cumplir con las metas programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar, promover, coordinar y apoyar la conformación de J V Y OSB, en todo el callao. Asesorar, promover, coordinar y apoyar la conformación de J V Y OSB, en todo el callao. Apoyar y gestionar la atención de las demandas e iniciativas de las JV Y OSB, en lo referente a acciones para el mejoramiento de su calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de sensibilización del vecino chalaco en cuanto a su participación en la comunidad organizada, en el mejoramiento de su calidad de vida. Falta presupuestal para la realización de actividades y pedidos de la comunidad organizada (JV, OSB Y Asoc. de adulto mayor). Falta de información institucional hacia el personal municipal de las diversas actividades realizadas para poder informar al vecino chalaco. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a la JV, OSB Y Asoc. de adulto mayor, en lo referente a sus necesidades e intereses. Mejoramiento de asignación presupuestal. Capacitación en temas municipales a todos los trabajadores que laboran en la unidad organiza.
GERENCIA DE OMAPED			
<ul style="list-style-type: none"> Barreras de accesibilidad. Bajos niveles de capacitación de la población con discapacidad. Presupuesto reducido. Deficiencia cultural de sensibilización de los familiares y población hacia la problemática de PCD. Limitada información. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención personalizada de casos sociales a las PCD. Desarrollo de talleres de superación personal a favor de las PCD. Desarrollo de talleres de superación personal a favor de las PCD. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto limitado. Población de la PCD en situación de pobreza. La mayoría de las PCD son adultos mayores. Deficiencia de accesibilidad a favor de las PCD. Capacitación técnica insuficiente de las PCD. 	<ul style="list-style-type: none"> difusión de bolsas de trabajo en coordinación con el ministerio de trabajo. mejora continua de las actividades a favor de la PCD. mejorar la política de inclusión social a grupos de la PCD. focalizar las zonas con mayor población de la PCD de la jurisdicción. talleres de lengua de señas.



ÓRGANO: GERENCIA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD ORGANICA: GERENCIA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERIODO
<p>La Gerencia General de Auditoría Interna es el órgano encargado de ejercer el control gubernamental de las actividades y operaciones financieras y administrativas que realiza la institución, de conformidad con la Ley N° 27785 y demás disposiciones conexas y complementarias; mediante la ejecución de Servicios de Control (Acciones) y Servicios Relacionados (Actividades), a fin de cautelar y promover que la utilización de los recursos públicos sea correcta y transparente; con eficiencia, eficacia y economía. La Gerencia General de Auditoría Interna de la Municipalidad Provincial del Callao está gerenciado por un funcionario designado por la Contraloría General de la República - CGR, de la cual depende funcional y administrativamente.</p>	<p>El Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio 2015, de la Municipalidad Provincial del Callao, fue aprobado en fecha 26 de diciembre de 2014 mediante Acuerdo de Concejo n.° 120-2014, el mismo que a la fecha no guarda relación con el Plan Anual de Control 2015, aprobado por la Contraloría General de la República con Resolución de Contraloría n.° 598-2014-CG, publicado el 26 de diciembre de 2014; debido a que el Proyecto inicial del POI - 2015 formulado por la Gerencia General de Auditoría Interna fue presentada el 15 de Julio de 2014 con Memorando n.° 146-2014-MPC-GGAI, con carácter de estimado ya que el Plan Anual de Control definitivo fue aprobado recién el 26 de diciembre de 2014; por lo que se estará solicitando la reformulación del POI 2015 de la Gerencia General de Auditoría Interna a fin que se adecue a lo programado en nuestro Plan Anual de Control 2015. Pese a éste inconveniente, se están considerando los avances reales de las metas programadas para el 1er. Trimestre del 2015: se ejecutaron ocho (8) de once Servicios Relacionados programados en nuestro Plan Anual de Control para el periodo evaluado y en concordancia a lo programado en el POI 2015, se logro ejecutar 11 Metas de las 15 programadas para el periodo; no ejecutándose una meta de Servicio de control (por no estar programado en nuestro PAC) y tres servicios relacionados de control (por falta de capacidad operativa para su realización). En conclusión de acuerdo a lo programado en el POI 2015, para el 1er. trimestre del 2015 representa una ejecución acumulada del 17% de la programación anual.</p>	<p>1. El Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Gerencia General de Auditoría Interna no tiene cubierto totalmente a la fecha las plazas designadas de acuerdo a las necesidades del servicio, generando un déficit en la capacidad operativa, que trae como consecuencia el que no podamos cumplir con las metas en el periodo.</p> <p>2. Así mismo, el ROF y MOF de la Gerencia General de Auditoría Interna deberá ser modificado y actualizado en concordancia con las nuevas Directivas, disposiciones, lineamientos y normativas emitidas por la Contraloría General de la República sobre las nuevas funciones asignadas a la Gerencia General de Auditoría Interna, así como las nuevas modalidades de control gubernamental.</p> <p>3. Existe retraso en la entrega de información por parte de las diferentes Gerencias de la entidad lo que impide cumplir con los plazos establecidos en el Plan Anual de Control para las labores de control que realiza la Gerencia General de Auditoría Interna</p> <p>4. Faltan equipos informático y de fotocopiado que permita cumplir con normalidad las operaciones y labores que realiza la Gerencia General de Auditoría</p> <p>5. El ambiente físico destinado a la Gerencia General de Auditoría Interna es reducida para las actividades que desarrolla el personal auditor, así como para la custodia de la documentación guardada en el ambiente físico del archivo de la Gerencia General de Auditoría Interna.</p>	<p>1. Se solicitará al Titular de la entidad que se cubra la totalidad de las plazas designadas para la Gerencia General de Auditoría Interna, en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP. Así mismo, la Contraloría General de la República designó cinco (5) Auditores de Apoyo a la Gerencia General de Auditoría Interna, pero todavía resulta insuficiente.</p> <p>2. Se viene coordinando con la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización la actualización del contenido del ROF y del MOF de la Gerencia General de Auditoría Interna, adecuándola a las nuevas disposiciones establecidas en la Directiva n° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", aprobada el 21 de Abril de 2015 mediante Resolución de Contraloría n° 163-2015-CG, sobre las nuevas funciones asignadas a la Gerencia General de Auditoría Interna, así como las nuevas denominaciones de las modalidades de control gubernamental.</p> <p>3. Se viene exhortando constantemente a las diversas unidades orgánicas de la entidad a fin que cumplan con entregar la información requerida y se comunicará al Titular de la entidad y a la Contraloría General de la República de tales circunstancias de persistir el incumplimiento, a fin que se disponga su cumplimiento.</p> <p>4. Se ha solicitado la adquisición de una fotocopiadora multifuncional y de computadores, mediante las Hojas de Requerimiento n.° 2015-000357 y 2015-000360, respectivamente, de fecha 29 de enero de 2015 que permita cumplir con normalidad las operaciones y labores que realiza la Gerencia General de Auditoría</p> <p>5. Se gestionará con el Titular de la entidad la ampliación del ambiente físico destinado a la Gerencia General de Auditoría Interna y a su archivo de acervo documentario.</p>



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 01
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÓRGANO:

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y CONCILIACION

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	4. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO
<p>1.-CONTAMOS CON PERSONAL QUE LABORA EN ESTA GERENCIA A DEDICACION EXCLUSIVA.</p> <p>2.-SE REALIZA PROCEDIMIENTOS NO CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR.</p> <p>3.-SE REALIZA ASESORAMIENTO A LAS DIVERSAS GERENCIAS GENERALES DE LA MPC Y SUS GERENCIAS ADJUNTAS DE ESTA CORPORACION EDIL</p>	<p>1.-ALCANZAR EL 70% DE LAS METAS FISICAS PROGRAMADAS A FIN DE BRINDAR SERVICIO JURIDICO .</p> <p>2.-SE CUMPLE CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y ADECUADA ASESORIA A LOS CONCILIANTES</p> <p>3.-ANALISIS E INTERPRETACION DE LAS NORMAS JURIDICA</p> <p>4.-ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES AREAS DE LA MPC</p>	<p>1.-FALTA DE EQUIPOS DE COMPUTO MODERNOS Y IMPRESORAS</p> <p>2.-FALTA DE NOTIFICADOR PARA LA ATENCION OPORTUNA DE LOS TRAMITE DE DIVORCIO, E INVITACION A CONCILIAR</p> <p>3.-EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS INCOMPLETOS PROVENIENTES DE OTRAS AREAS A FIN DE RESOLVER LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS</p> <p>4.-DESCONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y COMPETENCIAS POR PARTE DE LAS DIFERENTES AREAS.</p>	<p>1.- ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO</p> <p>2.-CONTAR CON UN NOTIFICADOR ENCARGADO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.</p> <p>3.-FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PARA UNA GESTION INTEGRAL EN EL DESARROLLO DE ESTA CORPORACION EDIL</p> <p>4.-CAPACITACION AL PERSONAL DE ESTA COMUNA EDIL.</p>
<p>4.-REVISION DE RESOLUCIONES Y /O CONVENIOS PROCEDENTES DE LA ALTA DIRECCION Y DE OTRAS GERENCIAS.</p>			





III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI AL I TRIMESTRE 2015

Para la ejecución de sus productos, proyectos y actividades, la Municipalidad Provincial del Callao ha ejecutado el gasto en tres categorías presupuestarias: Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP).

Dichas actividades y tareas son evaluadas en el Formato N° 02 - "Evaluación del Avance de los Planes Operativos" establecidos en el Anexo N° 04 de la Directiva N° 07-2013-MPC – Directiva para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Reformulación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao, los mismos que se muestran a continuación:



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Programas Sociales
 Unidad Orgánica (2):

OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OE:3	OEG:3.1	Conducir la gestión del Programa Vaso de Leche y Comedores Populares.	Acción	Programado Ejecutado Avance	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	15 15 100%	180 45 25%	
		Coordinaciones técnicas con entidades públicas y privadas	Expediente Resuelto	Programado Ejecutado Avance	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	20 20 100%	240 60 25%	
		Distribuir raciones de almuerzos a beneficiarios del Comedor del Pueblo	Ración	Programado Ejecutado Avance	18700 13200 71%	18700 12000 64%	18700 13200 71%	18700 13200 71%	18700 13200 71%	18700 13200 71%	18700 13200 71%	18700 13200 71%	18700 13200 71%	18700 13200 71%	18700 13200 71%	224,400 38,400 17%	
		Evaluación en Peso y Talla de niños beneficiarios	Beneficiarios	Programado Ejecutado Avance	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	600 150 25%	
		Monitoreo y Supervisión de beneficiarios	Beneficiarios	Programado Ejecutado Avance	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	50 50 100%	600 150 25%	
		Desarrollo de acciones de apoyo social.	Campaña	Programado Ejecutado Avance	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	60 15 25%	
		Distribución de raciones de desayunos en zonas de extrema pobreza.	Beneficiarios	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	6,000 0 0%	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

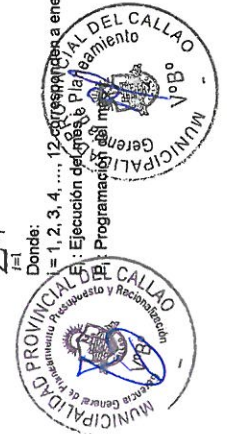
Donde:

i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



Órgano (1):
Unidad Orgánica (2): VASO DE LECHE

OBJETIVOS (3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y O JUSTIFICAR (8)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Anual
Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico General: Brindar Asistencia Alimentaria	Racion	Programado Ejecutado Avance	1,442,895 1,442,895 100%	1,442,895 1,442,895 100%	1,442,895 1,038,735 71%	1,442,895	1,442,895	1,442,895	1,442,895	1,442,895	1,442,895	1,442,895	1,442,895	1,442,895	1,442,895	17,314,740 3,914,025 23%
	Empadronamiento de Beneficiarios	Beneficiario	Programado Ejecutado Avance	3,000 3,000 100%	3,000 3,000 100%	3,000 3,000 100%	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000 9,000 25%
	Ejecucion de Talleres de Capacitacion	Evento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	2 0 0%	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	8 0 0%
	Evaluacion de Peso y Talla a niños Beneficiarios	Beneficiario	Programado Ejecutado Avance	90 90 100%	90 90 100%	90 90 100%	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080 270 25%
	Supervision a los Comites de Vaso de Leche	Supervision	Programado Ejecutado Avance	312 312 100%	312 312 100%	312 312 100%	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	3744 936 25%

Nota:

- (1) Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) Se refiere al grado de avance (acumulado*) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$* \text{ Avance} = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i = Ejecución del mes i
P_i = Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS AÑO 2015

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE PROGRAMAS TRANSFERIDOS

OBJETIVOS (3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Annual	
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	DESARROLLAR EL PROGRAMA ADULTOS EN RIESGO (ACTAS DE COMPROMISO). Identificación, Selección, Evaluat	BENEFICIARIO	Programado	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	
			Ejecutado	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	1,683	
			Avance	67.02	87.92	84.05												
Programación y Adquisición de P	TONELADA	Programado	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	
		Ejecutado	4.79	4.39	4.36													101.04
		Avance	56.94	56.94	54.41													14.02
Distribución de Alimentos a las Ir	TONELADA	Programado	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	
		Ejecutado	4.79	4.79	4.36													101.04
		Avance	56.94	56.94	54.41													14.02
Monitoreo y Supervisión.	SUPERVISIÓN	Programado	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	
		Ejecutado	31	31	29													836
		Avance	39.74	39.74	37.18													97.72
DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ADULTOS EN RIESGO POR CONVENIOS (BENEFICENCIA PÚBLICA).	BENEFICIARIO	Programado	0	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	1,330	
		Ejecutado	0	1,330	1,330													1,330
		Avance	0	100.00	100.00													100.00
Programación y Adquisición de P	TONELADA	Programado	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	
		Ejecutado	0	5.85	5.65													73.15
		Avance	0	84.99	84.99													15.45
Distribución de Alimentos a las Ir	TONELADA	Programado	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	6.65	
		Ejecutado	0	5.85	5.65													73.15
		Avance	0	84.99	84.99													15.45
Monitoreo y Supervisión.	SUPERVISIÓN	Programado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
		Ejecutado	0	12	12													132
		Avance	0	0.00	0.00													0.00

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)



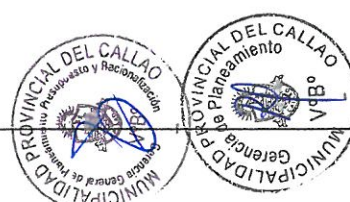
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS AÑO 2015

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE PROGRAMAS TRANSFERIDOS

OBJETIVOS (3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Annual	
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a BENEFICIARIO COMEDORES. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE Identificación, Selección, Evaluar BENEFICIARIO	Programación y Adquisición de P	TONELAGA	Programado	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	
			Ejecutado	26,577	25,942	25,847	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	27,042	26,139
	Avance	98.28	96.08	95.58	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	96.65	
	Programación y Adquisición de P	TONELAGA	Programado	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	1298.04
			Ejecutado	90.36	88.34	87.88	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	268.58
	Avance	83.54	81.67	81.24	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	20.54	
	Distribución de Alimentos a Com	TONELAGA	Programado	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	1298.04
			Ejecutado	90.36	88.34	87.88	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	108.17	266.58
	Avance	83.54	81.67	81.24	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	20.54	
	Monitoreo y Supervisión de Com	SUPERVISIÓN	Programado	738	738	738	738	738	738	738	738	738	738	738	738	738	738	8,858
Ejecutado			392	501	400	738	738	738	738	738	738	738	738	738	738	738	1,282	
Avance	49.05	67.75	54.20	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	14.25		
DESARROLLAR EL PROGRAMA DE HOGARES Y ALBERGUES.	BENEFICIARIO	Programado	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	
		Ejecutado	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	
Avance	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
Programación y Adquisición de P	TONELAGA	Programado	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	10.97	
		Ejecutado	0.80	0.80	0.80	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	1.80	
Avance	88.00	88.00	88.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	16.41		
Distribución de Alimentos a Hoga	TONELAGA	Programado	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	10.97	
		Ejecutado	0.80	0.80	0.80	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91	1.80	
Avance	88.00	88.00	88.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	16.41		
Monitoreo y Supervisión de Hoga	SUPERVISIÓN	Programado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	
		Ejecutado	6	6	6	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	18	
Avance	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	12.50		

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación. (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS AÑO 2015

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE PROGRAMAS TRANSFERIDOS

OBJETIVOS (3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)		
				Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Actual	
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	DESARROLLO DE CAPACITACIONES HUMANAS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES. Campaña de sensibilización en E	CURSO CAMPANA	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	Se priorizó la atención de Tareas conformantes de los Programas de apoyo alimentario.	
			Ejecutado	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8		
			Avance	0.00	12.36	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		3
			Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	Fomento de la empresa comunal	CURSO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Se priorizó la atención de Tareas conformantes de los Programas de apoyo alimentario.	
			Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Avance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0
			Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	Talleres para la Formulación de f	CURSO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Se priorizó la atención de Tareas conformantes de los Programas de apoyo alimentario.	
			Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Avance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0
			Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PAN	BENEFICIARIO BENEFICIARIO	Programado	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	658	Se priorizó la atención de Tareas conformantes de los Programas de apoyo alimentario.	
			Ejecutado	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	658		
			Avance	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		106
			Programado	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36		139.71
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	Programación y Adquisición de A	TONELADA	Programado	0.00	18.20	2.38	0.00	0.00	147.01	19.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.56	Se priorizó la atención de Tareas conformantes de los Programas de apoyo alimentario.	
			Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
			Avance	0.00	147.01	19.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		14.73
			Programado	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36		139.71
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	Distribución de Alimentos a los E	TONELADA	Programado	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	139.71	Se priorizó la atención de Tareas conformantes de los Programas de apoyo alimentario.
			Ejecutado	0.00	18.20	2.38	0.00	0.00	147.01	19.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.56	
			Avance	0.00	147.01	19.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.73	
			Programado	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	12.36	139.71	
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	Monitoreo y Supervisión.	SUPERVISIÓN	Programado	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564	Se priorizó la atención de Tareas conformantes de los Programas de apoyo alimentario.	
			Ejecutado	0	0	44	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0		87
			Avance	0	93.82	91.49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		15.43
			Programado	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47		564

Nota:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3)/ Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4)/ Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5)/ Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6)/ Se refiere el grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7)/ Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8)/ Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)



Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE PROGRAMAS TRANSFERIDOS

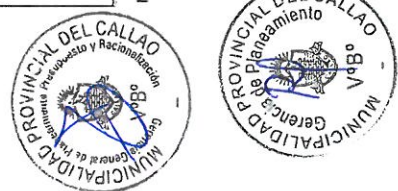
OBJETIVOS (3) OE	ACTIVIDADES (4) UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza al desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables. SUBSIDIO A CONEJADORES. <td>ACCIÓN</td> <td>Programado Ejecutado Avance</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>120 120 100,00</td> <td>1.446 360 25,00</td>	ACCIÓN	Programado Ejecutado Avance	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	120 120 100,00	1.446 360 25,00

Nota: (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 (2) / Indicar la Unidad Organizacional responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) / Se refiere a qué objetivos del POI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
 (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 (6) / Se refiere al grado de avance (acumulador) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requirieron para ejecutar la actividad, etc.)

Donde:
 i = 1, 2, 3, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E.: Ejecución del mes |
 P.: Programación del mes |

Consideraciones Especiales:

El Avance será 100%



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Salud
 Unidad Orgánica (2): Gerencia de Sanidad.

OBJETIVOS (3) OE	DEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR (YO JUSTIFICAR) (8)		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual	
Objetivo Estratégico: Lograr contribuir a través de programas en brindar calidad de vida a las poblaciones																		
Objetivo Estratégico General: Promover la atención básica de salud a la población de los sectores más vulnerables																		
PROGRAMAR CONDUCIR LOS SERVICIOS DE SALUD Y SANEAMIENTO			Unid. Médica															
1.-Evaluación del Plan de Salud Municipal			Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	4
				0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	1
																		1
																		100%
2.-Inspección Sanitaria a Instituciones públicas y privadas			Instituciones	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
				115	101	210	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	438
				77%	67%	140%												24%
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL																		
3.-Planificación del Programa Articulado Nutricional			Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
				0	0	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	1
																		1
																		100%
4.-Realización de líneas base del programa			Atención	0	0	0	300	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	450
				0%	0%	0%	100%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
																		0
																		0
5.-Implementación del sistema de vigilancia comu			Atención	0	0	0	0	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	1,750
				0	0	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0
																		0
																		0
6.-Campaña de promoción de alimentación saludable a las familias de zonas vulnerables de la Jurisdicción			Personas Atendidas	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	900
				0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
				0	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0
																		0
7.-Evaluación final del Programa Articulado Nutricional			Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%
																		0
																		0
EJECUCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS DE SALUD																		
8.-Programa preventivo - promocional del VIH y TBC			Personas Atendidas	0	0	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,500
				0	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	175
																		12%
																		0
9.-Programa de control Prenatal			Personas Atendidas	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500
				26	21	55	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	02
				100%	100%	110%												20%
																		0
10.-Programa de Prevención en salud bucal.			Personas Atendidas	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
				201	202	202	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	641
				101%	101%	101%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	27%
																		0
11.-Programa de detección de cancer uterino			Personas	0	0	0	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	2,700



OBTENIDOS (3) OE	DEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAP. Y JUSTIFICAR (8)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual
12.-Programa de detección de osteoporosis.		Atendidas	Personas Atendidas	Ejecutado Avance	0 0%	0 0%	0 0%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	1,200 254 21%
13.-Programa de detección de diabetes		Personas Atendidas	Personas Atendidas	Ejecutado Avance	0 0%	15 15%	84 84%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	1,200 109 9%
14.-Programa de prevención y detección de ITS		Personas Atendidas	Personas Atendidas	Ejecutado Avance	0 0%	0 0%	175 175%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	1,000 175 12%
15.-Programa preventivo de anemia		Personas Atendidas	Personas Atendidas	Ejecutado Avance	0 0%	33 100%	133 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	100 100%	3,150 236 7%
ATENCIÓN DE SERVICIOS BASICOS DE SANIDAD																	
16.-Atención médica ambulatoria (Policlinico Municipal)		Personas Atendidas	Personas Atendidas	Ejecutado Avance	1,000 91%	1,000 88%	2,650 81%	1,000 95%	1,000 95%	1,000 95%	1,000 95%	1,000 95%	1,000 95%	1,000 95%	1,000 95%	1,000 95%	12,000 2,711 23%
17.-Expedición de Carnet sanitario, Certificado de Salud y Psicosomático.		Personas Atendidas	Personas Atendidas	Ejecutado Avance	2,650 100%	2,719 103%	3,570 133%	2,650 100%	2,650 100%	2,650 100%	2,650 100%	2,650 100%	2,650 100%	2,650 100%	2,650 100%	2,650 100%	31,800 9,550 30%
18.-Atención en Policlinico Moviles.		Atenciones	Atenciones	Ejecutado Avance	1,000 157 16%	1,000 150 15%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	1,000 683 68%	12,000 1,026 9%
19.-Programa de Urgencias Médicas (Médicos de Cabecera)		Personas Atendidas	Personas Atendidas	Ejecutado Avance	700 1104 158%	700 1118 159%	700 1144 163%	700 700 100%	700 700 100%	700 700 100%	700 700 100%	700 700 100%	700 700 100%	700 700 100%	700 700 100%	700 700 100%	8,400 3,019 36%
20.-Atención del programa Municipal del Hospital Chalcaco I		Personas Atendidas	Personas Atendidas	Ejecutado Avance	10,000 12,672 126%	10,000 10,402 104%	10,000 11,428 114%	10,000 10,000 100%	10,000 10,000 100%	10,000 10,000 100%	10,000 10,000 100%	10,000 10,000 100%	10,000 10,000 100%	10,000 10,000 100%	10,000 10,000 100%	10,000 10,000 100%	120,000 34,400 29%
PREVENCIÓN DE ZOONOSIS																	
21.-Registro de canes.		Registro	Registro	Ejecutado Avance	0 0%	120 0%	120 24 20%	120 24 20%	120 24 20%	120 24 20%	120 24 20%	120 24 20%	120 24 20%	120 24 20%	120 24 20%	120 24 20%	1,320 24 2%
22.-Saneamiento Ambiental (lumltagción, desratización)		Establecimientos	Establecimientos	Ejecutado Avance	140 14 10%	140 30 21%	140 101 72%	140 140 100%	140 140 100%	140 140 100%	140 140 100%	140 140 100%	140 140 100%	140 140 100%	140 140 100%	140 140 100%	1,680 145 9%

Nota:

- (1) Indicar el Origen responsable del presente Plan Operativo.
- (2) Indicar la Unidad Organica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) Se refiere a que objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (4) Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) Se refiere al grado de avance (acumulador) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) Adicionalmente al avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i : Ejecución del mes i
 P_i : Programación del mes i

Consideraciones Especiales:
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
 El Avance será 100%



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): GERENCIA MUNICIPAL
 Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG I.L.S	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETARIO JUSTIFICAR (8)		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic		Anual	
Realizar Acciones de conducción y Dirección	Acción		Programado	579	579	579	579	579	579	579	579	579	579	579	579	579	579	6952 1713 25%
			Ejecutado Avance	567 98%	571 99%	575 99%												
Evaluación de la Gestión de los Procesos Corporativos	Documento		Programado	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	182 42 22%
			Ejecutado Avance	14 88%	14 88%													
Gerenciar la agencia del Cono Norte	Acción		Programado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24 6 25%
			Ejecutado Avance	2 100%	2 100%	2 100%												

Nota:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3)/ Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4)/ Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5)/ Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6)/ Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7)/ Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de está actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8)/ Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
 I = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i: Ejecución del mes i
 P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACION DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

ORGANO (1): Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas
UNIDAD ORGANICA (2): Gerencia de Fiscalización

OBJETIVOS (3) OE	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		ANUAL
Elaboración de Resolución de Multa Tributaria.	Resolución	Programado	Programado	25	30	25	60	25	30	28	32	50	24	31	20	380	
			Ejecutado	13	0	0											13
			Avance	52%	0%	0%											
Atención de Recursos de Reclamos y otros.	Expediente	Programado	Programado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
			Ejecutado	11	13	13											37
			Avance	55%	65%	65%											
Revisión de Ingresos de Valores Arancelarios.	Acción	Programado	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
			Ejecutado	0	0	0											0
			Avance	0%	0%	0%											
Elaboración de informes legales y anteproyectos de Resolución de Gerencia.	Documento	Programado	Programado	15	12	12	11	13	10	15	12	11	12	10	12	145	
			Ejecutado	4	6	3											13
			Avance	27%	50%	25%											

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

*/

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%

Donde:

i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente

E_i: Ejecución del mes i

P_i: Programación del mes i



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACION DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

ORGANO (1): Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas
UNIDAD ORGANICA (2): Gerencia de Fiscalización

OBJETIVOS(3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD MEDIDA(5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		ANUAL		
OE 1	OEG 1.5			110	120	110	110	120	120	120	110	110	110	110	110	110	90	1,340	
	Emisión y distribución de cartas.	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	27 25%	34 28%	31 28%												92 7%	
	Emisión y distribución de requerimientos.	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	70 123%	100 27%	120 68%	110	120	130	110	120	90	110	100	90			1,270 194 15%	
	Coordinación para la Fiscalización.	Acción	Programado Ejecutado Avance	210 60%	210 66%	220 55%	210	220	210	210	220	210	230	230	250			2,640 385 15%	
	Trabajo de campo.	Trab. De Campo	Programado Ejecutado Avance	210 60%	210 66%	220 55%	210	220	210	210	220	210	230	230	250			2,640 385 15%	
	Trabajo de gabinete.	Acción	Programado Ejecutado Avance	210 60%	210 66%	220 55%	210	220	210	210	220	210	230	230	250			2,640 385 15%	
	Elaboración de Liquidación.	Documento	Programado Ejecutado Avance	30 87%	40 73%	40 70%	50	40	40	40	50	40	50	50	40			520 83 16%	
	Elaboración de Resolución de Determinación.	Resolución	Programado Ejecutado Avance	100 34%	90 0%	550 0%	90	90	90	90	90	260	90	85	85			1,700 34 2%	



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales
Unidad Organizativa (2): Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

OBJETIVOS (1) OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO Y JUSTIFICAR (8)
					Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
OE:1	OEG:1.3	Desarrollo de Programas de Promoción Turística	Campaña	Programado Ejecutado Avance	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	300 300 25%	
		Ejecutar Talleres Artísticos Culturales	Eventos	Programado Ejecutado Avance	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	24 0 0%	
		Ejecutar Eventos Culturales	Eventos	Programado Ejecutado Avance	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	24 0 0%	
		Realizar Espectáculos Teatrales	Eventos	Programado Ejecutado Avance	11 2 18%	11 5 45%	11 6 55%	11 6 55%	11 6 55%	11 6 55%	11 6 55%	11 6 55%	11 6 55%	11 6 55%	11 6 55%	132 13 10%	
		Realizar Espectáculos Musicales	Eventos	Programado Ejecutado Avance	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	24 0 0%	
		Realizar Conferencias Exposiciones Etc.	Eventos	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	4 1 25%	
		Realizar Talleres Teatrales	Eventos	Programado Ejecutado Avance	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	4 2 50%	
		Realizar Eventos Deportivos y Recreativos	Eventos	Programado Ejecutado Avance	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	12 0 0%	
		Bridar Fuentes de Información en la Salas de Lectura de la "Biblioteca Teodoro Cusana Robles"	Atencion	Programado Ejecutado Avance	1,370 2,330 1,69%	1,800 2,250 1,25%	2,200 3,371 1,53%	2,200 3,371 1,53%	2,200 3,371 1,53%	2,200 3,371 1,53%	2,200 3,371 1,53%	2,200 3,371 1,53%	2,200 3,371 1,53%	2,200 3,371 1,53%	2,200 3,371 1,53%	23,510 7,815 27%	
		Difusion en el Centro de Información Turística	Atencion	Programado Ejecutado Avance	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	7,200 0 0%
		Gestion Administrativa de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte	Documento	Programado Ejecutado Avance	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	1,440 0 0%	

Nota:

- (1) Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) Indicar la Unidad Organizativa responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) Se refiere a los objetivos del POJ 2010 - 2014 van a estar orientados las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) Adicionalmente al avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{\sum_{i=1}^n P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, ..., dic respectivamente
 E: Ejecución (en meses)
 P: Programación (en meses)
 Consideraciones Especiales:
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
 El Avance será 100%



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS
Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE RECAUDACIÓN

OBJETIVOS (3) OE	ACTIVIDADES (4) OEG	UNIDAD DE MEDIDA (5)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		ANUAL			
OE 1	OEG 15																		
	Actividades																		
	Distribución de Cupones.	Acción	Programado Ejecutado Avance	0 101,679 0%	0 95,445 0%	0 64%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101,679 95,445 93,87%	Inciso c) del artículo 82° del ROF
	Emisión de Valores tributarios (Ordens de Pago, Resoluciones de Determinación)	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	2,700 0 0%	2,700 0 0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Inciso g) del artículo 82° del ROF
	Emisión de Multas Administrativas	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	180 637 354%	180 235 130%	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480 1,064 228,85%	Inciso c) del artículo 82° del ROF
	Emisión de Cartas Recondatorias de pago de deuda tributaria	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	12,765 0 0%	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,765 0 0,00%	Inciso b) del artículo 82° del ROF
	Emisión de Convenios de Fraccionamiento	Convenio	Programado Ejecutado Avance	20 0 0%	20 0 0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Inciso d) del artículo 82° del ROF
	Emisión de Resoluciones de Pérdida de Convenios de Fraccionamiento	Resoluciones	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Inciso d) del artículo 82° del ROF
	Análisis de los niveles de ingreso y saldos generales por la GGATR	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3 3 100,00%	Inciso f) del artículo 82° del ROF
	Elaboración de informes legales y anteproyectos de Resoluciones Gerenciales	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	110 82 74%	110 64 58%	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300 236 78,66%	Inciso e) del artículo 82° del ROF
	Emisión de Constancia de pago y copias certificadas de recibos	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	60 49 81%	55 50 91%	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	155 124 80,00%	Inciso j) del artículo 82° del ROF
	Notificación de documentos emitidos por esta gerencia y las demás gerencias que integran la GGATR	Acción	Programado Ejecutado Avance	2,810 738 26%	19,320 400 14%	38,010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,140 10,868 18,22%	Inciso c) del artículo 82° del ROF
	Gestión de Cobranza Telefónica	Acción	Programado Ejecutado Avance	8,640 9,821 113%	8,940 9,825 110%	5,945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,920 29,337 113,16%	Inciso b) del artículo 82° del ROF

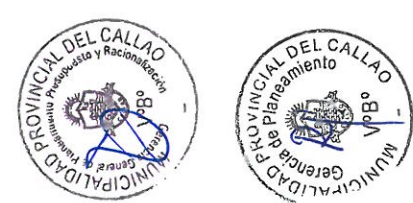
Nota: (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) / Se refiere a que objetivos del POI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
 (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 (6) / Se refiere al grado de avance (acumulador) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

7

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i : Ejecución del mes i
 P_i : Programación del mes i

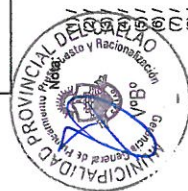
Consideraciones Especiales:
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
 El Avance será 100%



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	S	Oct	Nov	Dic		Anual
		Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio. Fortalecer la institucionalidad en la provincia para la gestión integral del desarrollo. Recepción de Declaraciones Juradas	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	1,500 1,410 94%	1,800 2,735 152%	1,400 1,351 97%	1,150.00	1,250.00	1,110.00	1,120.00	1,150	1,350	1,200	1,150	1,000	13,180 9,500 72%	Proponer Beneficios Tributarios a fin de que los contribuyentes puedan ponerse al día en sus Obligaciones Tributarias.
		Emisión de liquidaciones de Alcabala	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	170 148 87%	170 138 81%	171 148 86%	205	190	175	180	200	230	190	160	140	2,116 1,637 77%	Contratar Personal bajo la modalidad de Locación de Servicio para apoyo en la plataforma de la Gerencia de Administración Tributaria.
		Emisión de liquidaciones de Multas Tributarias	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	150 101 67%	230 88 40%	320 183 57%	250	235	170	500	185	80	80	125	87	2,384 1,951 82%	
		Emisión de Constancias Diversas	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	125 120 96%	300 143 47%	85 120 139%	75	70	87	150	205	125	80	70	80	1,522 387 25%	
		Atención de Transferencias y Compensaciones	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	25 17 68%	55 22 40%	40 20 50%	60	47	50	58	50	40	25	40	25	473 69 14%	
		Elaboración de Informes Legales y Anteproyecto de Resolución Gerencial	Doc. Emitido	Programado Ejecutado Avance	133 86 64%	135 55 41%	121 87 72%	122	105	85	98	130	120	128	125	136	1,429 208 14%	



Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
 Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.

Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 Se deberá dar un avance (acumulado) que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación. (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E : Ejecución del mes i
 P : Programación del mes i

EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS
PRIMER TRIMESTRE - 2015

Órgano (1):
Unidad Orgánica (2):
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS
GGATR

OBJETIVOS (3) OE OEG OEG.1.5	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Annual
Emisión de Resoluciones Gerenciales	Resolución	Programado	Ejecutado Avance	70	110	90	95	100	100	100	100	100	100	100	100	1.180	Ampliación de Beneficios Tributarios, a través de Decretos de Alcaldía que incentiven el cumplimiento tributario.
				73	98	246										419	
				104%	89%	275%											
Proyectos de Ordenanzas, Decretos y Directivas	Doc. Emitidos	Programado	Ejecutado Avance	3	2	1	3	3	2	1	1	1	1	2	2	24	Atención inmediata de las solicitudes relacionadas con la Ley de Transparencia, previa coordinación con la Secretaría General de esta Comuna.
				1	1											2	
				33%	50%	0%											
Atención de Requerimiento de Información	Doc. Emitidos	Programado	Ejecutado Avance	16	30	24	26	17	13	35	20	29	47	8	291	Atención de expedientes no contenciosos y contenciosos tributarios, dentro de los plazos establecidos así como el seguimiento continuo de los en apelación ante el Tribunal fiscal.	
				30	10	33											73
				487%	33%	137%											
Emisión de Informe Mensuales de Ingresos	Doc. Emitidos	Programado	Ejecutado Avance	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Atención de expedientes no contenciosos y contenciosos tributarios, dentro de los plazos establecidos así como el seguimiento continuo de los en apelación ante el Tribunal fiscal.	
				1	1	1											3
				100%	100%	100%											
Administración y Mantenimiento del Archivo de la GGATR	Doc. Emitidos	Programado	Ejecutado Avance	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Atención de expedientes no contenciosos y contenciosos tributarios, dentro de los plazos establecidos así como el seguimiento continuo de los en apelación ante el Tribunal fiscal.	
				1	1	1											3
				100%	100%	100%											

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado
- (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i : Ejecución del mes i
P_i : Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS 2015

Órgano (1): ALCALDÍA
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO O JUSTIFICAR (8)			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Anual		
OE 1	OE 1.5	Actividades																	
1.	Dirigir la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal.	Acción	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	6 0 0%		La programación de emisión de normas se realizó en consideración a la aprobación de las mismas en años anteriores. Sin embargo, no es una regla general porque los actos administrativos son variables.	
2.	Emitir Normas de Nivel Ejecutivo (Resoluciones y Decretos de Alcaldía).	Documento	Programado Ejecutado Avance	110 85 77%	90 117 130%	80 171 214%	120 120	90 125	130 100	130 100	90 100	130 100	130 100	120 100	110 100	100 100	1.265 373 29%		
3.	Proporcionar al Concejo Municipal Proyectos de Ordenanza y Acuerdo.	Documento	Programado Ejecutado Avance	17 8 47%	13 9 69%	13 15 115%	14 14	13 11	13 15	13 16	13 16	13 16	13 16	14 14	13 13	18 18	170 32 19%		



Órgano (1): SECRETARÍA GENERAL
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual
Objetivo Estratégico: Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.					2	1	1	2	1	1	3	1	2	2	1	3	20
					1	1	2									4	
					50%	100%	200%									20%	
Objetivo Estratégico General: Fortalecer la institucionalidad en la provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia.					15	12	12	12	12	10	12	12	14	12	15	150	
Aprobación de Ordenanzas Municipales					7	8	13									28	
					47%	67%	108%									19%	
Aprobación de Resoluciones de Concejo					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					0	0	0									0	
					0.0%	0%	0%									0%	
Desarrollar Sesiones de Comisión					6	5	4	7	8	6	4	4	6	7	7	70	
					13	8	7									28	
					217%	160%	175%									40%	
Difusión de Dispositivos Municipales (Acuerdos, Ordenanzas, Resoluc.)					130	100	80	120	90	140	100	150	90	130	100	1,365	
					90	124	186									400	
					69%	124%	233%									29%	
Organización de Sesiones de Concejo					2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	26	
					2	2	3									7	
					100%	100%	150%									27%	
Transparencia y Acceso a la Información F					55	50	55	60	65	50	50	55	55	50	60	660	
					71	43	66									180	
					129%	86%	120%									27%	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS 2015

Órgano (1): SECRETARÍA GENERAL
Unidad Orgánica (2): GACMA

OBJETIVOS (3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Annual
Objetivo Estratégico: Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.	Elaboración de proyectos de Resoluciones y Decretos de Alcaldía	Documento	Programado	110	90	80	120	90	125	90	130	100	120	110	100	1.265	La programación de emisión de normas se realizó en consideración a aprobación de las mismas en años anteriores. Sin embargo, no es una regla general porque los actos administrativos son variables.
			Ejecutado Avance	85 77%	117 130%	171 214%										373 29%	
Objetivo Estratégico General: Fortalecer la institucionalidad en la provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia.	Elaboración de proyectos de Ordenanzas Municipales en coord. con áreas	Documento	Programado	2	1	1	2	1	1	3	1	2	2	1	3	20	
			Ejecutado Avance	1 50%	1 100%	2 200%										4 20%	
Elaboración de proyectos de Acuerdos de Concejo en coord. con áreas	Documento	Documento	Programado	15	12	12	12	12	10	12	12	14	12	12	15	150	
			Ejecutado Avance	7 47%	8 67%	13 108%										28 19%	
Organización y sistematización de normatividad municipal	Documento	Documento	Programado	17	13	13	14	13	11	15	13	16	14	13	18	170	
			Ejecutado Avance	8 47%	9 69%	15 115%										32 19%	
Apoyo a la organización de Sesiones de Comisiones	Documento	Documento	Programado	6	5	4	7	8	6	4	6	4	6	7	7	70	
			Ejecutado Avance	13 217%	8 160%	7 175%										28 40%	
Elaboración de Dictámenes	Documento	Documento	Programado	8	8	7	10	10	11	11	10	9	11	13	12	120	
			Ejecutado Avance	4 50%	17 213%	9 129%										30 25%	



Órgano (1): SECRETARÍA GENERAL
Unidad Orgánica (2): GRDAG

OBJETIVOS (3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	Objetivo Estratégico: Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.			9000 11517 128%	7500 13273 177%	7000 15202 217%	8500 9000 8500	10000 11000 10000	12000 12000	10000 10200	7000	109.700 39992 36%		La programación de tramitación de documentos se realizó en base a estadísticas anteriores, el cual se ha visto incrementado debido a mayor actividad de administrados.		
	Objetivo Estratégico General: Fortalecer la institucionalidad en la provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia.			10 2.66 26.6%	10 1.58 15.8%	20 0 0%	30 40 50	30 30 10	40 40	10 20	10	300 4.2 1.4%		La transferencia documental en Archivo General se ha paralizado debido a falta de espacio para recepcionar documentación.		
	Servicio de Recepción Documentaria	Acción	Programado Ejecutado Avance													
	Transferencia Documental	Metro Lineal	Programado Ejecutado Avance													



Órgano (1): CONCEJO MUNICIPAL
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE	ACTIVIDADES (4) OEG	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Annual	
OE 1	OEG 1.5																	
Actividades																		
	1. Aprobación de Ordenanzas Municipales.	Documento	Programado Ejecutado Avance	2 1 50%	1 1 100%	1 2 200%	2	1	1	3	1	2	2	2	1	3	20 4 20%	La programación de emisión de normas se realizó en consideración a la aprobación de las mismas en años anteriores. Sin embargo, no es una regla general porque los actos administrativos son variables.
	2. Aprobación de Acuerdos Municipales.	Documento	Programado Ejecutado Avance	15 7 47%	12 8 67%	12 13 108%	12	12	10	12	12	14	12	12	12	15	150 28 19%	
	3. Aprobación de Resoluciones de Concejo.	Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0 0%	
	4. Desarrollar Sesiones de Comisión.	Dictamen	Programado Ejecutado Avance	6 13 217%	5 8 160%	4 7 175%	7	8	6	4	6	4	6	6	7	7	70 28 40%	



Órgano (1): PROCURADURÍA MUNICIPAL
Unidad Organizativa (2):

UNIDAD DE MEDIDA (5)	ACTIVIDADES (4)	ESTADO (8)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIOS Y JUSTIFICAR (6)	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agg	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual
OE OEG OEG:1.5	Repres. Y Def. Demandas en Materia Civil	Programado Ejecutado Avance	45 52 116%	15 13 87%	40 49 123%	32	39	35	41	49	39	35	30	29	417 114 27%	4831
	Repres. Y Def. Demandas en Materia Laboral	Programado Ejecutado Avance	105 145 138%	40 80 200%	139 162 125%	142	138	140	145	140	143	133	128	122	276 # 387 141%	
	Repres. Y Def. Demandas en Materia Penal	Programado Ejecutado Avance	13 10 77%	9 5 68%	11 21 191%	15	17	15	16	20	22	17	14	10	33 # 36 109%	
	Repres. Y Def. Demandas en Materia Conten	Programado Ejecutado Avance	10 12 126%	7 5 71%	8 16 228%	28	31	35	37	32	5	5	5	5	25 # 35 140%	
	Repres. Y Def. Demandas en Materia Privada	Programado Ejecutado Avance	89 85 94%	40 33 83%	90 99 110%	100	95	90	80	89	83	90	92	88	220 217 98%	
	Repres. Y Def. Demandas en Materia Const	Programado Ejecutado Avance	9 6 89%	6 3 60%	13 15 116%	15	14	16	15	17	18	14	13	9	27 26 96%	
	Repres. Y Def. Demandas en Materia Admini	Programado Ejecutado Avance	10 15 150%	7 24 343%	8 19 238%	11	13	15	10	12	10	8	5	5	25 58 232%	
	Repres. Y Def. Arbitraje y Conciliación	Programado Ejecutado Avance	45 38 84%	35 26 71%	43 40 83%	42	46	49	48	41	38	35	30	28	123 103 84%	
	Documentación Interna	Programado Ejecutado Avance	90 130 133%	85 125 135%	105 214 206%	115	135	140	145	153	149	140	130	125	280 459 158%	

Note:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Organizativa responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3)/ Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 que a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4)/ Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (iniciativas estratégicas) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5)/ Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida
- (6)/ Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7)/ Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8)/ Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 116%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo: supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Av = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{\sum_{i=1}^n P_i} \times 100 \%$$

Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i: Ejecución del mes i
P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} P_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia Municipal
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Informática

OBJETIVOS (3) OE	ACTIVIDADES (4) OEG	UNIDAD DE MEDIDA (5)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETIR Y/O JUSTIFICAR (8)			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual		
OE1																		
	Publicar información en el portal de transparencia	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	30 55 183%	30 55 100%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	30 55 183%	364 186 49%	
	Elaborar directivas basadas en las tecnologías de información	INFORME	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 0 0%	
	Elaborar Términos de Referencia (Idr) Especificaciones Técnicas (ET) basado en las TIC.	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	8 9 112%	8 11 137%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	8 10 125%	98 30 31%	
	Ejecutar normas aprobadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).	INFORME	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	12 3 25%	
	Dar soporte al usuario final	ATENCIÓN	Programado Ejecutado Avance	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	250 400 160%	3.000 1200 40%	
	Dar soporte a los Equipos Informáticos	ATENCIÓN	Programado Ejecutado Avance	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	180 180 100%	2.180 540 26%	
	Dar soporte a los Equipos Servidores de aplicaciones y servicios.	ATENCIÓN	Programado Ejecutado Avance	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	380 90 25%	
	Soporte y Mantenimiento a los sistemas de información.	ATENCIÓN	Programado Ejecutado Avance	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	75 75 100%	900 225 25%	
	Desarrollar nuevos sistemas de información	INFORME	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 0 0%	

Nota:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3)/ Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4)/ Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5)/ Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6)/ Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7)/ Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de está actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8)/ Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} \times 100\%$$

Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i: Ejecución del mes i
P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

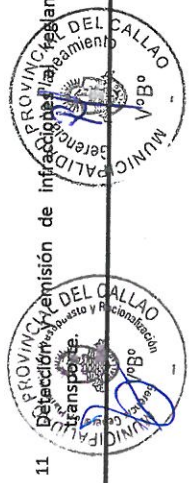
El Avance será 100%



ANEJO 04 / FORMATO Nº 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS AL I TRIMESTRE 2015
GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO

Órgano (1): Gerencia General de Transporte Urbano
Unidad Orgánica (2): GERENCIA GENERAL

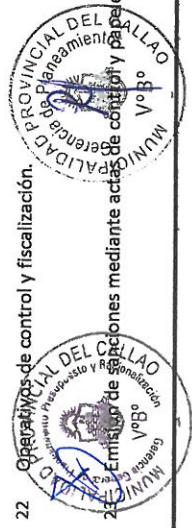
OBJ.	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												TOTAL			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
O.E.1 Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional de territorio.			620	640	660	620	640	660	620	640	660	620	640	660	620	640	660	7,680
OEG.1.2 Mejorar los sistemas de tránsito, transporte público de pasajeros y carga, así como preservar e incrementar la infraestructura vial urban integrada al área Metropolitana.			652	756	850	652	756	850	652	756	850	652	756	850	652	756	850	2,258
			105%	118%	129%	105%	118%	129%	105%	118%	129%	105%	118%	129%	105%	118%	129%	29%
1	Desarrollar la gestión administrativa del transporte, tránsito y ejecución coactiva.	DOCUMENTO	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	8
			0	0	2	0	2	2	0	2	2	0	2	0	2	2	2	2
			0%	0%	200%	0%	0%	200%	0%	0%	200%	0%	0%	200%	0%	0%	25%	
3	Regulación del Servicio de Transporte Público Urbano e Interurbano de Pasajeros en sus diversas modalidades (regular, especial: taxi, turístico, de estudiantes, de trabajadores y en vehículo menor)	DOCUMENTO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	140	
			7	3	20	7	3	20	7	3	20	7	3	20	7	3	30	
			70%	30%	200%	70%	30%	200%	70%	30%	200%	70%	30%	200%	70%	30%	21%	
4	Emisión de Resoluciones Gerenciales en materia de Transporte y otros.	RESOLUCION	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	
			50	50	64	50	50	64	50	50	64	50	50	64	50	50	164	
			71%	71%	91%	71%	71%	91%	71%	71%	91%	71%	71%	91%	71%	71%	20%	
5	Elaboración de informes de evaluación sobre la Ejecución de Contratos y Convenios en materia de Transporte y Tránsito.	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
			2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	10	
			200%	300%	500%	200%	300%	500%	200%	300%	500%	200%	300%	500%	200%	300%	91%	
6	Gestión administrativa para instalación de señales verticales en atención a solicitudes de la población de la Jurisdicción del Callao.	DOCUMENTO	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	
			6	7	2	6	7	2	6	7	2	6	7	2	6	7	15	
			300%	175%	50%	300%	175%	50%	300%	175%	50%	300%	175%	50%	300%	175%	39%	
7	Concientización educativa para el respeto de normas de tránsito y transporte.	ACCION	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
			5	12	17	5	12	17	5	12	17	5	12	17	5	12	240	
			25%	60%	85%	25%	60%	85%	25%	60%	85%	25%	60%	85%	25%	60%	34	
8	Evaluar Estudios de Impacto Vial (Habilitaciones urbanas, Edificaciones), en aspectos de materia de tránsito.	DOCUMENTO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
			2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	5	
			100%	50%	100%	100%	50%	100%	100%	50%	100%	100%	50%	100%	100%	50%	21%	
9	Supervisar y mantener el buen estado de los dispositivos de control de tránsito regulando el flujo vehicular y peatonal y velocidad apropiada.	DOCUMENTO	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
			16	20	20	16	20	20	16	20	20	16	20	20	16	20	56	
			107%	133%	133%	107%	133%	133%	107%	133%	133%	107%	133%	133%	107%	133%	31%	
10	Autorización para interferencia temporal de vía (obras, eventos culturales, fines diversos y otros)	DOCUMENTO	18	20	20	18	20	20	18	20	20	18	20	20	18	20	232	
			14	16	24	14	16	24	14	16	24	14	16	24	14	16	54	
			78%	80%	120%	78%	80%	120%	78%	80%	120%	78%	80%	120%	78%	80%	23%	
11	Definición y emisión de infraestructura vial y Reglamento de tránsito y INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	402,000	
			30,932	16,124	7,823	30,932	16,124	7,823	30,932	16,124	7,823	30,932	16,124	7,823	30,932	16,124	54,879	
			92%	48%	23%	92%	48%	23%	92%	48%	23%	92%	48%	23%	92%	48%	14%	



ANEXO 04 / FORMATO Nº 02
 EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS AL I TRIMESTRE 2015
 SUB GERENCIA DE COORDINACION Y APOYO

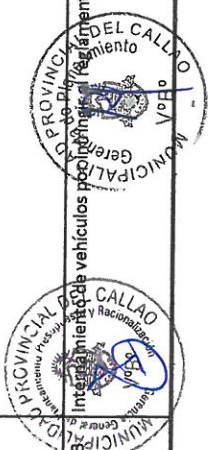
Órgano (1): Gerencia General de Transporte Urbano
 Unidad Orgánica (2): SUB GERENCIA DE COORDINACION Y APOYO

OBI OBJ. ORG.	UNIDAD DE MEDIDA (S)	ESTADO (G)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
O.E: 1 Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional de territorio.																
OEG:1.2 Mejorar los sistemas de tránsito, transporte público de pasajeros y carga, así como preservar e incrementar la infraestructura vial urbana integrada al área Metropolitana.																
12	DOCUMENTO	Ejecución administrativa del transporte	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1,320
			117	80	146											337
			106%	73%	127%											26%
13	DOCUMENTO	Elaboración de informes evaluativos de seguimiento del cumplimiento de obligaciones y ejecución de contratos y convenios en materia de transporte.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
			0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1
			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%
14	DOCUMENTO	Elaboración de informes técnicos para inscripción, autorización y renovación para: Formalización y accesibilidad a la prestación de los servicios de transporte público en sus diversas modalidades y de carga; y a Entidades que dictan el curso de educación y seguridad vial	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
			223	24	64											311
			496%	53%	142%											56%
15	DOCUMENTO	Elaboración de informes técnicos para modificación de rutas del servicio de transporte regular.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			8	0	2											10
			800%	0%	200%											83%
16	DOCUMENTO	Realizar la verificación de datos de inspección técnica vehicular para la prestación del servicio de transporte.	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	25,200
			2,741	2,486	2,479											7,706
			131%	118%	118%											31%
17	DOCUMENTO	Emisión de tarjeta única de circulación para la prestación de los servicios de transporte regular y especial.	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	28,800
			2,716	2,439	2,405											7,610
			113%	102%	103%											26%
18	ACCION	Registro de inclusión, sustitución y baja de vehículos.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
			249	204	204											657
			166%	136%	136%											37%
19	DOCUMENTO	Emisión de carnets que acreditan haber aprobado el curso de educación y seguridad vial.	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	51,600
			6,107	5,574	4,793											16,474
			142%	130%	111%											32%
20	DOCUMENTO	Expedición de licencias de conducir en vehículo menor.	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	42,000
			5,414	6,570	6,141											18,125
			155%	188%	175%											43%
21	ACCION	Habilitación de conductores y cobradores para la prestación de los servicios de transporte público de pasajeros	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000
			3,377	3,805	3,069											10,251
			135%	152%	123%											34%
22	ACCION	Operativos de control y fiscalización.	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4,200
			328	349	360											1,037
			94%	100%	103%											25%
23	DOCUMENTO	Emisión de resoluciones mediante actas de control y boletines municipales.	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	28,200
			5,265	3,092	4,950											9,307
			130%	132%	136%											33%



ANEXO 04 / FORMATO Nº 02
 EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS AL TRIMESTRE 2015
 GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO

O.P.	CI. ORG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												TOTAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
O.E: 1. Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional de territorio.																	
O.E.G: 1.2 Mejorar los sistemas de tránsito, transporte público de pasajeros y carga, así como preservar e incrementar la infraestructura vial urban integrada al área Metropolitana.																	
0005 FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS																	
GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO																	
GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO																	
24		Elaboración de documentos relacionada al tránsito	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	1,300 3,365 259%	1,300 1,643 126%	1,300 2,778 214%	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	15,600 7,786 50%
25		Atención al público sobre expedientes de reclamos	ACCION	Programado Ejecutado Avance	3,200 3,306 103%	3,200 3,229 101%	3,200 2,575 80%	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	33,400 9,310 24%
26		Devolución de licencias de conducir retenidas por los efectivos policiales	ACCION	Programado Ejecutado Avance	20 30 150%	20 45 225%	20 30 150%	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240 105 44%
27		Prescripción con resolución	RESOLUCION	Programado Ejecutado Avance	1,400 3,706 265%	1,400 3,542 253%	1,400 3,913 280%	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	16,800 11,161 66%
28		Emisión de resoluciones de sanción	RESOLUCION	Programado Ejecutado Avance	11,338 32,436 286%	11,338 27,324 241%	11,338 79,428 701%	11,338	11,338	11,338	11,338	11,338	11,338	11,338	11,338	11,338	136,056 138,788 102%
29		Recursos impugnatorios	RESOLUCION	Programado Ejecutado Avance	820 2,014 246%	820 2,078 253%	820 3,071 375%	820	820	820	820	820	820	820	820	820	9,940 7,163 73%
30		Mejora del software de gravámenes de infracciones al tránsito	ACCION	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 3 25%
31		Otorgamiento de libertad de vehículos	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	1,400 3,731 267%	1,400 2,800 200%	1,400 197 14%	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	16,800 6,128 36%
32		Remoción de vehículos por infringir el reglamento de tránsito y transporte	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	500 940 188%	500 914 183%	500 10%	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000 1,904 32%
33		Integración de los vehículos provinciales al reglamento de tránsito y transporte	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	2,500 6,437 257%	2,500 5,533 221%	2,500 784 314%	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	35,500 12,754 36%



Código	Unidad de Medida (u)	Descripción de la Actividad	Cronograma y Avance de Actividades (u)												Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
O.E. 1. Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional de territorio.															
O.E.G. 1.2. Mejorar los sistemas de tránsito, transporte público de pasajeros y carga, así como preservar e incrementar la infraestructura vial urbana integrada al área Metropolitana.															
GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO															
GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA DE TRANSPORTES															
34	DOCUMENTO	Programar y dirigir la ejecución coactiva del transporte	110	267	307	270	245	238	129	171	215	129	130	80	2,361
		Programado	332	156	217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	627
		Avance	32%	59%	77%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	27%
35	DOCUMENTO	Emisión de gravámenes	4,958	4,582	4,789	5,905	5,031	2,756	4,479	5,434	2,682	2,495	1,956	48,735	
		Programado	4,184	3,778	3,492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	84%	107%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
36	DOCUMENTO	Notificaciones para inicios del procedimiento coactivo	637	491	43	650	930	768	617	433	814	459	821	3,169	
		Programado	571	364	1,314	0	0	0	0	0	0	0	0	1,969	
		Avance	90%	33%	276%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	
37	RESOLUCION	Resoluciones de expedientes de ejecución coactiva	143	147	182	170	201	129	63	63	105	67	66	55	
		Programado	110%	147%	150%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
		Avance	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
38	DOCUMENTO	Entrega de notificaciones de cobranza de papeletas	3,192	8,670	1,574	6,818	2,662	3,838	1,740	2,975	2,616	2,607	1,253	9,295	
		Programado	6,194	746	3,372	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	18%	9%	96%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
39	DOCUMENTO	Medida cautelar	179	263	247	1,173	242	677	29	501	9	37	63	46	
		Programado	63	76	441	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	145%	29%	177%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
40	DOCUMENTO	Registro y descargo de centrales de riesgos	2,714	5,135	5,396	6,542	5,663	6,122	2,380	2,692	2,527	668	993	1,317	
		Programado	1,179	1,404	1,608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	43%	23%	30%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
41	DOCUMENTO	Comunicación de inscripción de capturas PNP	35	94	75	68	102	43	35	511	10	18	30	24	
		Programado	82	32	93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	96%	34%	124%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
42	DOCUMENTO	Levantamiento de medidas cautelares	374	184	172	223	270	187	69	146	170	125	123	87	
		Programado	287	262	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	103%	142%	174%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
43	UNIDAD	Ejecución de operativos para captura vehicular	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
		Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
44	ACCION	Internamiento de vehículos al DMV	5	2	9	7	12	14	10	15	10	8	9	4	
		Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
45	ACCION	Operativos por GECT (Diligencias de secuestro conservativos)	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
		Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
46	DOCUMENTO	Realización de ejecuciones forzadas	331	1,277	359	3,039	228	1,053	223	280	418	581	53	647	
		Programado	3,376	139	548	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Avance	10%	11%	153%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

Notas:

- (1) Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) Se refiere al grado de avance (acumulado*) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

* /

Consideraciones Especiales:

Donde:
I = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
Ej: Ejecución del mes i
Pj: Programación del mes j

El Avance será 100%

079



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

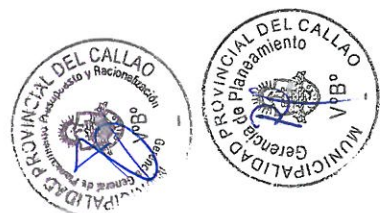
Origen (1): Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales
Unidad Organizativa (2):

CE	OEG	ACTIVIDADES (3)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y JUSTIFICAR (8)		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual	
OE1	OEG1.1	Monitoreo de Convenios Contratos Subvenciones Sociales y Exoneraciones	Documento	Programado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	0%
OE3	OEG3.1			Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	OEG3.2	Elaboracion de Directivas	Documento	Programado	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	OEG3.3	Emission de Resoluciones Gerenciales	Documento	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
		Organizamiento de Permisos para Eventos y Espectaculos en el Callao	Documento	Ejecutado	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	68	100%
		Gestion Administrativa de la GESSC	Documento	Ejecutado	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	11	100%
		Organización de Eventos y Espectaculos en el Callao	Eventos	Programado	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	750	100%
		Programas de Accion Social - Campañas Chicas	Eventos	Ejecutado	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100%
		Brindar Atencion Integral a Niño y al Adolescente(CEDIF)	Atencion	Programado	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1400	100%	
		Atencion Integral con Alimentacion Balanceada al Adulto Mayor(CEDIF)	Atencion	Ejecutado	37	38	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	330	100%	
		Operativos de Control de Eventos y Espectaculos	Accion	Programado	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	480	100%	
		Apoyo para el Funcionamiento y Gestion de la Sociedad de Beneficencia Publica del Callao	Transferencia Financiera	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%	
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%	

Notas:
 (1) / Indicar el Origen responsable del presente Plan Operativo.
 (2) / Indicar la Unidad Organizativa responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) / Se refiere a qué objetivos del POI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Sino: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
 (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (inlaye estrategicas) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (5) / Ver ANEXO 01 - Formatos N° 03 Unidades de Medida.
 (6) / Se refiere al grado de avance (cumplimiento) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 (7) / Se refiere al avance (cumplimiento) que ha tenido la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 (8) / Adicionalmente al avance fuera inferior a 65% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i = Ejecución del mes i
 P_i = Programación del mes i
 Consideraciones Especiales:
 1) $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
 El Avance será 100%



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales
 Unidad Orgánica (2): Domuna

OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y JUSTIFICAR (8)
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
03	OEG 3.2	ORIENTACION Y CONSEJERIA FAMILIAR (INDIVIDUAL Y GRUPAL)	ATENCIÓN	Programado Ejecutado Avance	850 527 61%	500 452 90%	595 653 110%	651	660	660	562	570	522	574	565	596	7,065 1,632 23%
		ORIENTACION PSICOLOGICA	ATENCIÓN	Programado Ejecutado Avance	20 0 0%	20 0 0%	20 0 0%	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240 0 0%
		ORIENTACION LEGAL	ATENCIÓN	Programado Ejecutado Avance	150 180 120%	150 227 151%	150 278 185%	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800 693 38%
		REALIZACION DE AUDIENCIAS DE CONCILIACION	ACTAS	Programado Ejecutado Avance	115 103 90%	115 88 77%	115 142 123%	115	115	115	115	115	115	115	115	115	1,380 333 24%
		ADMINISTRACION DE ABONOS PARA PENSION DE ALIMENTOS	ABONOS	Programado Ejecutado Avance	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600 0 0%
		MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE CONCILIACION	ACTAS	Programado Ejecutado Avance	115 103 90%	125 88 76%	115 142 123%	123	116	125	110	118	105	115	120	125	1,422 531 37%
		ATENCION DE DENUNCIAS FAMILIARES (RECEPCION, DERIVACION Y DENUNCIAS AL PODER JUDICIAL, CEM, FISCALIAS, COMISARIAS Y ASESORIA LEGAL)	DOCUMENTOS	Programado Ejecutado Avance	6 0 0%	6 5 83%	6 11 183%	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72 18 25%
		TALLERES DE PREVENCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES	EVENTOS	Programado Ejecutado Avance	3 0 0%	3 0 0%	3 0 0%	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36 4 11%
		DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD	EVENTOS	Programado Ejecutado Avance	1 3 300%	1 0 0%	1 5 500%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 6 50%
		REGISTRO DE ADOLESCENTES TRABAJADORES Y ADOLESCENTES INFRANTORES	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 1 25%	0 0 0%	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3 3 100%

Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las actividades del presente Plan Operativo, Siendo Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
 Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 Adicionalmente al avance (fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$\text{Avance} = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{\sum_{i=1}^n P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i: Ejecución del mes i
 P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
 El Avance será 100%



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

OE1	OEG:1.3	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO Y/O JUSTIFICAR (8)
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	
		Desarrollo de Programas de Promoción Turística	Programado Ejecutado Avance	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	300 300 25%	
		Ejecutar Talleres Artísticos Culturales	Programado Ejecutado Avance	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	24 5 13%	
		Ejecutar Eventos Culturales	Programado Ejecutado Avance	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	24 0 0%	
		Realizar Espectáculos Teatrales	Programado Ejecutado Avance	11 2 18%	11 5 45%	11 1 9%	11 1 9%	11 1 9%	11 1 9%	11 1 9%	11 1 9%	11 1 9%	11 1 9%	11 1 9%	132 15 10%	
		Realizar Espectáculos Musicales	Programado Ejecutado Avance	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	24 0 0%	
		Realizar Conferencias Exposiciones Etc.	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	4 1 25%	
		Realizar Talleres Teatrales	Programado Ejecutado Avance	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	4 0 0%	
		Realizar Eventos Deportivos y Recreativos	Programado Ejecutado Avance	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	4 0 0%	
		Brindar Fuentes de Información en la Salas de Lectura de la "Biblioteca Teodoro Casana Robles"	Programado Ejecutado Avance	1,570 2,255 143%	1,590 2,255 142%	2,760 5,321 193%	2,330 5,321 228%	2,380 5,321 223%	2,410 5,321 221%	2,410 5,321 221%	2,560 5,321 208%	2,600 5,321 205%	2,610 5,321 204%	2,860 5,321 192%	29,810 7,315 27%	
		Difusión en el Centro de Información Turística	Programado Ejecutado Avance	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	600 0 0%	7,200 0 0%	
		Gestión Administrativa de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte	Programado Ejecutado Avance	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	120 0 0%	1,440 0 0%	

Nota: (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
(2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(3) / Se refiere a qué objetivos del POI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
(4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
(5) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
(6) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
(7) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos consideraciones para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.).

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i: Ejecución del mes i
P_i: Programación del mes i
Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Seguridad Ciudadana
 Unidad Orgánica (2): Gerencia General de Seguridad Ciudadana

OE OEG OEG-1.4	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual		
	Programar y conducir la gestión de Seg. Ciudad.	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	800 785 98%	800 870 108%	800 920 115%	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9.600 2.575 27%	
	Emisión de Resoluciones Gerenciales de Multas Administrativas	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance	5 18 300%	5 40 800%	5 85 1700%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60 123 205%	Se desarrollo exp. De años anteriores
	Emisión de Certificados Domiciliarios	CERTIFICADO	Programado Ejecutado Avance	55 83 115%	55 81 111%	55 85 155%	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	600 176 27%	
	Desarrollar el Programa "Patrullaje Municipal por Sector"	SECTOR	Programado Ejecutado Avance	11 11 100%	11 11 100%	11 11 100%	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11 11 100%	
	Realizar Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana	ACCIÓN	Programado Ejecutado Avance	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80 15 25%	

Nota:
 (1) /
 (2) /
 (3) /
 (4) /
 (5) /
 (6) /
 (7) /
 (8) /

Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
 Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 Se refiere al grado de avance (acumulador) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i: Ejecución del mes i
 P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
 El Avance será 100%



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Seguridad Ciudadana
 Unidad Orgánica (2): Gerencia de Policía Municipal

OBJETIVOS (3) OE OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO JUSTIFICAR (8)		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual	
OE1	OEG1.4																	
	INTERVENCIÓN	Inspección de control a locales comerciales y avisos temporales	Programado Ejecutado Avance	240 243 101%	240 250 104%	240 286 119%	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2,680 779 27%	
	INTERVENCIÓN	Ejecutar operativos ordinarios	Programado Ejecutado Avance	21 15 71%	21 27 128%	21 23 109%	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252 65 26%	
	CERTIFICADO	Emission de Autorizaciones de avisos temporales	Programado Ejecutado Avance	33 18 55%	33 14 42%	33 18 55%	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396 50 13%	Menor Demanda
	INTERVENCIÓN	Ejecutar operativos especiales conjuntos PNP FISCALIA de Prevencion del Delito y otras Gerencias de la MPC	Programado Ejecutado Avance	12 17 142%	12 11 92%	12 13 108%	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144 41 28%	
	CAPACITACION	Capacitacion a personal de Policia Municipal	Programado Ejecutado Avance	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120 30 25%	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$



1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i: Ejecución del mes i
 P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El avance será 100%



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Planeamiento, Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Racionalización y Gerencia de Programación e Inversiones.

OBJETIVOS (3) OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMPLETAR (8)				
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual	JUS	FEV		
Atención y absolución de consultas sobre el proceso presupuestario a nivel institucional Gobiernos Locales del Callao.	Programado	Acción	Ejecutado	16	31	30	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	351			
				150	172	115													507	
				93%	55%	61%													141%	
Capacitaciones sobre el proceso presupuestario.	Programado	Documento	Ejecutado	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2			
				1	0	0												1		
				100%	0%	0%													50%	
Control de las ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos.	Programado	Documento	Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				0	0	2												2		
				0%	0%	200%													17%	
Emisión de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (D. Leg. N° 107 y D.S. N° 184-2008-EF).	Programado	Documento	Ejecutado	107	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1.307			
				385	502	453												1.320		
				34%	45%	41%													101%	
Consolidación Provincial del Presupuesto Institucional 2015 (incluido pliegos distritales), para presentación a la DNPP y órganos de control.	Programado	Documento	Ejecutado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			
				1	0	0												1		
				100%	0%	0%													100%	
Conciliación semestral del Marco Legal del Presupuesto Institucional Aprobado ante la Contaduría Pública de la Nación.	Programado	Documento	Ejecutado	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2			
				0	1	0												1		
				0%	100%	0%													50%	
Elaboración de Notas Modificatorias en atención a los requerimientos de cobertura presupuestaria de las diversas unidades organizativas.	Programado	Documento	Ejecutado	8	20	20	0	0	10	0	30	10	0	8	20	126				
				69	77	87											233			
				85%	58%	42%												185%		
Elaboración del informe y proyecto de Resolución de Alcaldía para aprobación de las Modificaciones Presupuestales por la Alta Dirección.	Programado	Documento	Ejecutado	0	2	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	8				
				1	3	2											6			
				100%	150%	200%												75%		
Programación y Formulación del Anteproyecto, Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura 2016 y presentación a la Alta Dirección para su aprobación.	Programado	Documento	Ejecutado	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2					
				0	0	0											0			
				0%	0%	0%												0%		
Evaluaciones presupuestarias: Elaboración, revisión, consolidación y presentación a la DNPP y Órganos de Control.	Programado	Documento	Ejecutado	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2					
				0	0	0											0			
				0%	0%	0%												0%		
Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).	Programado	Documento	Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1				
				0	0	0											0			
				0%	0%	0%												0%		
Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).	Programado	Documento	Ejecutado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2				
				3	0	0											3			
				0%	0%	0%												150%		
Actualización de Manuales de Organizaciones y Funciones (MOF).	Programado	Documento	Ejecutado	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1				
				0	0	0											0			
				0%	0%	0%												0%		
Actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO).	Programado	Documento	Ejecutado	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2					
				0	0	0											0			
				0%	0%	0%												0%		
Emisión de Directivas, Instructivos, etc.	Programado	Documento	Ejecutado	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2				
				2	2	2											6			
				0%	0%	0%												300%		



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Planeamiento, Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Racionalización y Gerencia de Programación e Inversiones.

OBJETIVOS (3) OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	GRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMPTAR Y O JUSTIFICAR (8)
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programación y Evaluación de los Módulos PENDES y SISPEN del Sistema del Plan Estratégico			Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%
Elaboración del Informe Estadístico Municipal.			Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 0 0%
Evaluación de Términos de Referencia			Informe	Programado Ejecutado Avance	1 4 400%	2 2 100%	1 3 300%	1 0 0%	0 0 0%	1 2 200%	0 0 0%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	13 9 69%	1 1 100%
Evaluación de Planes de Trabajo			Informe	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 1 100%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	5 1 20%
Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de PIP menor			Informe	Programado Ejecutado Avance	1 0 0%	0 0 0%	2 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	9 0 0%
Evaluación de Estudios de Pre Inversión de Perfil			Informe	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	2 1 50%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	6 2 33%
Evaluación de Estudios de Inversión a nivel Facilidad			Informe	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 0 0%
Seguimiento de Ejecución de Proyectos			Informe	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	1 1 100%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	6 1 16%
Cambio de Unidad Ejecutora			Informe	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 1 50%
Registro de Informe de Consistencia - Formato SNP 15			Informe	Programado Ejecutado Avance	1 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	3 0 0%	2 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	2 0 0%	18 0 0%	0 0 0%
Registro de Modificaciones en la Fase de Inversión - Formato SNP 16			Informe	Programado Ejecutado Avance	2 0 0%	1 2 200%	2 0 0%	1 0 0%	2 0 0%	1 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	1 0 0%	2 0 0%	1 0 0%	18 2 11%	0 0 0%
Modificaciones en la Fase de Inversión - Formato SNP 18			Informe	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	4 0 0%	0 0 0%
Registro de Informes de Cierre - Formato SNP 14			Informe	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 100%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	6 1 17%	0 0 0%

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (hitos y estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)
- (8) /

$$AVANCE = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{\sum_{i=1}^n P_i} \times 100\%$$

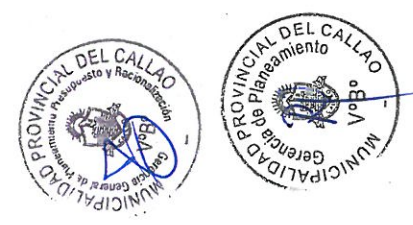
Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i: Ejecución del mes i
P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%

090



Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Orgánica (2):

OE	OEG	OBJETIVOS (3)	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETARIO Y JUSTIFICAR (8)						
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Annual					
OE-2	OE-2.1	Absolución de recursos impugnatorios de reconsideración, reclamación y abandono	Documento	Programado Ejecutado Avance	20 12 60%	20 17 85%	20 14 70%	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	210 43 16%	
		Sub programa de educación ambiental en manejo de residuos sólidos (programa de segregación en la fuente)	Acción	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 3 25%	
		Programa de saneamiento ambiental del ex fundo oquendo.	Acción	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 3 25%	
		Programa de monitoreo, supervisión y apoyo a la implementación del PIGARS de la MPC.	Acción	Programado Ejecutado Avance	3 3 67%	3 3 100%	3 3 100%	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36 6 22%	
		Autorización para el transporte de residuos comunes.	Documento	Programado Ejecutado Avance	10 26 260%	10 87 870%	10 27 270%	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100 140 117%
		Programa de Sensibilización, Mitigación y Mejoramiento Ambiental de las AA.HH. Ubicados en las Riberas de los del Cercado Callao.	Acción	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 3 25%
		Monitoreo y Supervisión de convenios y temas de protección del medio ambiente.	Documento	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 2 17%
		Programación, evaluación y supervisión de las actividades actividades de la Gerencia a su cargo.	Documento	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 3 25%
		Gestionar el manejo de los residuos sólidos.	Municipio	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 3 25%
		Segregar y recoger los residuos sólidos.	Municipio	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12 3 25%
		Realizar acciones de coordinaciones e integración del sistema de gestión ambiental local (CAM y Grupos técnicos locales)	Acción	Programado Ejecutado Avance	2 1 50%	2 1 50%	2 1 50%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30 3 10%
		Realizar acciones de gestión ambiental (reuniones)	Acción	Programado Ejecutado Avance	10 8 80%	10 11 110%	10 9 90%	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120 28 23%
		Acciones de control y fiscalización (denuncias, quejas, inspecciones inopinadas y notificaciones).	Acción	Programado Ejecutado Avance	50 25 50%	50 13 26%	50 15 30%	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600 53 9%



OBJETIVOS (3)	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETARIO O JUSTIFICAR (8)
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OE-2.1	Operativos de control ambiental	Acción	Programado Ejecutado Avance	5 10 60%	5 3 60%	5 7 140%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	60 20 33%	
	Emisión de certificados de conformidad y renovación de CCA.	Documento	Programado Ejecutado Avance	35 21 60%	35 16 46%	35 16 46%	35 35 100%	35 35 100%	35 35 100%	35 35 100%	35 35 100%	35 35 100%	35 35 100%	35 35 100%	420 50 13%	
	Emisión de constancias de no estar afecto a la presentación de un estudio ambiental.	Documento	Programado Ejecutado Avance	5 2 40%	5 4 80%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	60 7 12%	
	Fomentar la educación ambiental.	Acción	Programado Ejecutado Avance	5 2 40%	5 3 60%	5 3 60%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	60 8 13%	
	Promover el transporte no motorizado(Ciclovia Recreativa).	Acción	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	12 0 0%	
	Programa de formalización de Segregadores y recolección selectiva de residuos sólidos.	Acción	Programado Ejecutado Avance	5 0 0%	5 0 0%	5 0 0%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	60 0 0%	
	Elaboración de estudios de preinversión	Estudio	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 0 0%	
	Supervisión del servicio de limpieza pública (recolección domiciliar, barrido).	Supervisión	Programado Ejecutado Avance	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	360 90 25%	
	Supervisión de la disposición final de residuos sólidos	Supervisión	Programado Ejecutado Avance	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	30 30 100%	360 80 25%	
	Capacitación a los inspectores municipales para la supervisión de la limpieza pública.	Evento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	4 1 25%	
	Recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios y puntos críticos.	Tonelada	Programado Ejecutado Avance	9,000 13,645 151%	9,000 12,598 140%	9,000 13,868 154%	9,000 9,000 100%	9,000 9,000 100%	9,000 9,000 100%	9,000 9,000 100%	9,000 9,000 100%	9,000 9,000 100%	9,000 9,000 100%	9,000 9,000 100%	108,000 40,109 37%	
	Recolección y traslado del desmonte, recolección y traslado al relleno de desmonte.	Tonelada	Programado Ejecutado Avance	4,500 7,844 174%	4,500 6,181 137%	4,500 6,936 154%	4,500 4,500 100%	4,500 4,500 100%	4,500 4,500 100%	4,500 4,500 100%	4,500 4,500 100%	4,500 4,500 100%	4,500 4,500 100%	4,500 4,500 100%	54,000 23,871 44%	
	Servicio de barrido (calles, avenidas, jirones).	Km	Programado Ejecutado Avance	65,000 75,665 116%	65,000 68,771 106%	65,000 74,803 115%	65,000 65,000 100%	65,000 65,000 100%	65,000 65,000 100%	65,000 65,000 100%	65,000 65,000 100%	65,000 65,000 100%	65,000 65,000 100%	65,000 65,000 100%	790,000 218,774 28%	
	Servicio de barrido (parques y plazas).	M2	Programado Ejecutado Avance	8,000,000 8,233,569 103%	8,000,000 7,482,292 94%	8,000,000 8,233,569 103%	8,000,000 8,000,000 100%	8,000,000 8,000,000 100%	8,000,000 8,000,000 100%	8,000,000 8,000,000 100%	8,000,000 8,000,000 100%	8,000,000 8,000,000 100%	8,000,000 8,000,000 100%	8,000,000 8,000,000 100%	96,000,000 24,900,428 26%	
	Disposición final de residuos sólidos	Tonelada	Programado Ejecutado Avance	14,000 21,489 153%	14,000 19,250 138%	14,000 23,232 166%	14,000 14,000 100%	14,000 14,000 100%	14,000 14,000 100%	14,000 14,000 100%	14,000 14,000 100%	14,000 14,000 100%	14,000 14,000 100%	14,000 14,000 100%	168,000 64,980 39%	
	Educación y sensibilización de la población del Cercado Callao en el tema de limpieza pública.	Acción	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	12 3 25%	

Nota:
 1) Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 2) Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 3) Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
 4) Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 5) Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
 6) Se refiere al grado de avances (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 7) Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 8) Adicionalmente a el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

Donde:
 $i = 1, 2, 3, 4, \dots, 12$ corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 i el mes
 $\sum_{i=1}^{12} P_i = 100\%$ del mes
 $\sum_{i=1}^{12} P_i = 100\%$ del mes

Consideraciones Especiales:
 El Avance será 100%
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$



Órgano (1):
Gerencia General de Protección de Medio Ambiente
Unidad Orgánica (2):
Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad

OBJETIVOS (3) OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO JUSTIFICAR (8)		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Annual	
Objetivo Estratégico 1. Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con uso racional del territorio. Objetivo Estratégico General 1.1 Promover el uso racional y equilibrado del suelo urbano, organizar física y espacialmente las actividades económicas y sociales. SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS			M2	Programado	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	240,000	FALTA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD. LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO LOGISTICO DE ADQUISICION.	
			M2	Ejecutado	0	157	320										477		
			M2	Avance	0%	1%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
			M3	Programado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	FALTA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD. LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO LOGISTICO DE ADQUISICION.
			M3	Ejecutado	0	5	0										5		
			M3	Avance	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
			M3	Programado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	LA EJECUCION FUE ACORDE CON EL MATERIAL QUE SE TENIA DE PROVISIONES ANTERIORES
			M3	Ejecutado	0	12	35										47		
			M3	Avance	0%	240%	700%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	78%	
			M3	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	FALTA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD. LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO LOGISTICO DE ADQUISICION.
			M3	Ejecutado	0	1	5.5										7		
			M3	Avance	0%	10%	55%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
			Unidad	Programado	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	FALTA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD. LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO LOGISTICO DE ADQUISICION.
			Unidad	Ejecutado	0	1	0										1		
			Unidad	Avance	0%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	



Órgano (1): Gerencia General de Protección de Medio Ambiente
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad

OBJETIVOS (3) OE	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO JUSTIFICAR (8)			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual		
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA URBANA																		
Mantenimiento y conservación de Luminarias Ornamentales.	Acción	Programado	600	650	650	650	620	620	650	650	620	620	620	620	600	7.500	FALTA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD. LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO LOGÍSTICO DE LA EJECUCIÓN FUE MAYOR A LO PROGRAMADO, DEBIDO A LOS EVENTOS Y FESTIVIDADES ORGANIZADAS EN EL...	
Instalación y reposición de Paneles Informativos.	Acción	Ejecutado	14	40	239	2%	7%	37%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	29		
	Acción	Avance	2%	7%	37%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%		
	Acción	Programado	60	70	65	65	70	70	70	70	60	60	70	70	800			
	Acción	Ejecutado	69	112	57	115%	160%	88%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	239			
	Acción	Avance	115%	160%	88%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%			
Pintado de Postes, Árboles y Testigos.	Acción	Programado	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	120.000	NO SE PUDO LLEGAR A LA META DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.		
	Acción	Ejecutado	3.047	3.557	2.666	30%	36%	27%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	9.270			
	Acción	Avance	30%	36%	27%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%			
Conservación y Mantenimiento de Inmuebles Municipales.	Acción	Programado	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	30	LA EJECUCIÓN SE REALIZO EN LA MEDIDA DEL SUMINISTRO DE MATERIALES.		
	Acción	Ejecutado	6	8	12	300%	267%	600%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	26			
	Acción	Avance	300%	267%	600%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	87%			
Mantenimiento de Mobiliario Urbano	Acción	Programado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	400	LA EJECUCIÓN SE REALIZO DE ACUERDO AL SUMINISTRO DE MATERIALES.		
	Acción	Ejecutado	0	53	45	0%	177%	150%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	98			
	Acción	Avance	0%	177%	150%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%			
Conservación y Mantenimiento de Piletas Municipales.	Acción	Programado	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220	LA EJECUCIÓN SE REALIZO DE ACUERDO AL SUMINISTRO DE MATERIALES.		
	Acción	Ejecutado	4	11	22	40%	55%	110%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	37			
	Acción	Avance	40%	55%	110%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%			
Mantenimiento de Imágenes, Esculturas y Elementos Decorativos Municipales.	Acción	Programado	0	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	440	FALTA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD. LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO LOGÍSTICO DE LA EJECUCIÓN FUE MAYOR A LO PROGRAMADO, DEBIDO A LOS EVENTOS Y FESTIVIDADES ORGANIZADAS EN EL...		
	Acción	Ejecutado	0	0	11	0%	0%	28%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	11			
	Acción	Avance	0%	0%	28%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%			
Mantenimiento de Lozas Deportivas (arcos, mallas perimetricas, bancas, tribunas, tableros de basquet)	Acción	Programado	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150	LA EJECUCIÓN SE REALIZO DE ACUERDO AL SUMINISTRO DE MATERIALES.		
	Acción	Ejecutado	5	15	12	0%	100%	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	32			
	Acción	Avance	0%	100%	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21%			

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a los objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (cumplimiento) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Adicionalmente se indican el avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente se indican el avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad etc.)

7

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{\sum_{i=1}^n P_i} * 100\%$$

i = 1, 2, 3, 4, ... 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ... de respectivamente
E_i : Ejecución del mes i
P_i : Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

094



OBJETIVOS (3)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO Y/O JUSTIFICAR (8)	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agc	Set	Oct	Nov	Dic		Anual
Objetivo Estratégico: Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión emprendedora, segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.	m2	Programado	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	19,200,000
		Ejecutado	1,446,400	1,446,400	1,446,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avance	90	90	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
Objetivo Estratégico General: Mantener la ciudad limpia y saludable para la población.	m2	Programado	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	19,200,000
		Ejecutado	902,254	998,944	777,962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avance	56	62	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Objetivo Estratégico General: Mantener la ciudad limpia y saludable para la población.	plantas	Programado	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000
		Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Avance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Objetivo Estratégico General: Mantener la ciudad limpia y saludable para la población.	Unidad	Programado	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000
		Ejecutado	2,665	1,953	4,227	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,845
		Avance	178	130	282	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	
Objetivo Estratégico General: Mantener la ciudad limpia y saludable para la población.	m3	Programado	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	2,640,000
		Ejecutado	85,798	102,567	110,541	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,172
		Avance	39	47	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	
Objetivo Estratégico General: Mantener la ciudad limpia y saludable para la población.	Acción	Programado	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
		Ejecutado	40	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
		Avance	67	67	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	

Nota: (1) / (2) / (3) / (4) / (5) / (6) / (7) / (8) /

Adicionalmente si el avance fuera menor a 65% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras



E_i : Ejecución del mes i
 P_i : Programación del mes i
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
 El Avance sera 100%

ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES ORDENADORES

Órgano (1): Gerencia General de Catastro del Callao
Unidad Orgánica (2): Oficina de Obras y Construcción de Mejoramiento Urbano y Catastro

OE 1	OE 2	OE 3	OE 4	OE 5	OE 6	PROGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIOS Y OBSERVACIONES (8)		
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		ANUAL	
						Programado Ejecutado Avance	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	700.00	
						Programado Ejecutado Avance	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	209.00	
						Programado Ejecutado Avance	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	169.57%	20.28%	
						Programado Ejecutado Avance	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	388.00	
						Programado Ejecutado Avance	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	124.00	
						Programado Ejecutado Avance	88.75%	88.75%	88.75%	88.75%	88.75%	88.75%	88.75%	88.75%	88.75%	88.75%	88.75%	31.06%		
						Programado Ejecutado Avance	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00		
						Programado Ejecutado Avance	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	60.00		
						Programado Ejecutado Avance	103.33%	103.33%	103.33%	103.33%	103.33%	103.33%	103.33%	103.33%	103.33%	103.33%	103.33%	44.44%		
						Programado Ejecutado Avance	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	242.00		
						Programado Ejecutado Avance	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	34.00		
						Programado Ejecutado Avance	47.62%	47.62%	47.62%	47.62%	47.62%	47.62%	47.62%	47.62%	47.62%	47.62%	47.62%	13.81%		
						Programado Ejecutado Avance	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	216.00		
						Programado Ejecutado Avance	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	44.00		
						Programado Ejecutado Avance	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%	20.37%		
						Programado Ejecutado Avance	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00		
						Programado Ejecutado Avance	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	33.00			
						Programado Ejecutado Avance	216.67%	216.67%	216.67%	216.67%	216.67%	216.67%	216.67%	216.67%	216.67%	216.67%	216.67%	45.83%		
						Programado Ejecutado Avance	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	384.00		
						Programado Ejecutado Avance	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	98.00			
						Programado Ejecutado Avance	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	20.00%			
						Programado Ejecutado Avance	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	61,200.00			
						Programado Ejecutado Avance	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	120.00			
						Programado Ejecutado Avance	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.20%			



Órgano (1): Gerencia General de Descentralización Urbana y Catastral
 Unidad Orgánica (2): Gerencia de Obras y Estudios de Planeamiento Urbano y Catastral

OE (1)	UEG (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	ESTADO (4)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sat	Oct	Nov	Dic	
8.	Levantamiento del Componente Catastral Urbano	Mobiliario Catastral	Programado Ejecutado Avance	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	1,200.00 300.00 25.00%	Se está actualizando los componentes urbanos correspondiente a parques, plazas, postes, veredas, lotes deportivos y árboles, logrando a cumplirse las metas físicas en el 1er trimestre.
9.	Atención de Información de Otras Áreas de la Corporación	Informe	Programado Ejecutado Avance	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	4.00 4.00 100.00%	48.00 12.00 25.00%	Como parte de sus funciones el Área de Catastro atiende los requerimientos de Información Catastral de los diferentes Gerencias de la Municipalidad así como de entidades Públicas y privadas que la solicitan.
10.	Obrigar Licencias para Edificaciones	Licencias	Programado Ejecutado Avance	5.00 7.00 140.00%	5.00 12.00 240.00%	5.00 10.00 200.00%	5.00 10.00 200.00%	5.00 10.00 200.00%	5.00 10.00 200.00%	5.00 10.00 200.00%	5.00 10.00 200.00%	5.00 10.00 200.00%	5.00 10.00 200.00%	5.00 10.00 200.00%	60.00 79.00 48.33%	En el Primer trimestre se cumplió con el 48.33% de lo programado debido al mayor ingreso de expedientes y/o solicitudes de licencias de edificación.
11.	Obrigar Autorizaciones en Vía Pública	Autorización	Programado Ejecutado Avance	50.00 118.00 236.00%	50.00 151.00 302.00%	50.00 117.00 234.00%	50.00 117.00 234.00%	50.00 117.00 234.00%	50.00 117.00 234.00%	50.00 117.00 234.00%	50.00 117.00 234.00%	50.00 117.00 234.00%	50.00 117.00 234.00%	50.00 117.00 234.00%	600.00 389.00 64.33%	En el Primer trimestre se cumplió con el 64.33% de lo programado debido al crecimiento de las construcciones que conlleva a mayores necesidades a la instalación de los servicios básicos (agua, luz, etc.).
12.	Enviar Autorizaciones para Publicidad en espacios públicos	Autorización	Programado Ejecutado Avance	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	4.00 2.00 50.00%	48.00 2.00 4.17%	Se espera compensar el avance con futuras adjudicaciones en los siguientes meses.
13.	Obrigar Certificaciones (parámetros, numeración, nomenclatura, compatibilidad de uso y conformidad de obra)	Certificado	Programado Ejecutado Avance	100.00 140.00 140.00%	108.00 108.00 108.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	100.00 100.00 100.00%	1,200.00 687.00 57.25%	En el Primer trimestre se cumplió con el 64.75% de lo programado debido al incremento en el ingreso de expedientes para los diversos procedimientos de Certificaciones.
14.	Excluir el Contorno Urbano de Obras Autorizadas (Obras Públicas, Obras Privadas y Obras que se ejecutan en Áreas de Dominio Público)	Supervisión	Programado Ejecutado Avance	81.00 178.00 219.75%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	81.00 160.00 197.53%	972.00 376.00 38.68%	En el Primer trimestre se cumplió con el 38.68% de lo programado debido a la falta de personal técnico para las inspecciones oculares para obras públicas y privadas.
15.	Elaboración de Proyectos de Resolución de Multas Administrativas (visación)	Acción	Programado Ejecutado Avance	4.00 62.00 1550.00%	4.00 49.00 1225.00%	4.00 30.00 750.00%	4.00 30.00 750.00%	4.00 30.00 750.00%	4.00 30.00 750.00%	4.00 30.00 750.00%	4.00 30.00 750.00%	4.00 30.00 750.00%	4.00 30.00 750.00%	4.00 30.00 750.00%	48.00 135.00 281.25%	En el Primer trimestre se cumplió con el 281.25% de lo programado debido a las denuncias y quejas de construcciones antrópicas, tanto por ascenso como por llamadas telefónicas.
16.	Emisión de Resolución Gerencial de Multas Administrativas - Gerencia de Obras	Resolución	Programado Ejecutado Avance	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	11.00 0.00% 0.00%	132.00 1.00 0.76%	Se espera compensar el avance con futuras resoluciones en los siguientes meses.

Nota:

- (1) : Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) : Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) : Se refiere a que objetivos del POI 2010 - 2014 van a estar orientados las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) : Ver ANEXO de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) : Se refiere al número de Unidades de Medida.
- (6) : Se refiere al avance (acumulativo) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) : Adicionalmente al avance físico menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad etc.)

$$I = 1, 2, 3, 4, \dots, 12 \text{ corresponden a ene, feb, mar, abr, } \dots, \text{ dic respectivamente}$$

$$E_i: \text{ Ejecución del mes } i$$

$$P_i: \text{ Programación del mes } i$$

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

Consideraciones Especiales:



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Unidad Orgánica (2): GERENCIA GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION

ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETARIO Y JUSTIFICAR (8)		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Anual (7)	
Desarrollar la Gestion del DEL y Comercializacion	Doc	Programado	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	2,940	Cumple con las metas programadas, conduciendo la Gerencia General de Desarrollo Economico Local y Comercializacion
		Ejecutado	241	454	380												
		Avance	98%	185%	155%											37%	
Resolver expediente Administrativos - Recurso de reconsideracion	Expediente	Programado	40	40	63	65	64	64	64	64	64	64	64	64	64	720	Se cumplió con la meta debido que se estan resolviendo los Recursos que fueron derivados a la GGATR.
		Ejecutado	30	86	79												
		Avance	75%	125%	125%											27%	
Validación de Multas Administrativas	Acción	Programado	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1,260	Por falta de personal no se pudo concretar las calificaciones de Multas Administrativas.
		Ejecutado	0	0	0												
		Avance	0%	0%	0%											0%	
Emisión de Resoluciones Gerenciales	Resolución	Programado	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	Se han incrementado las denegatorias en Autorizaciones para el Comercio Ambulatorio
		Ejecutado	30	86	79												
		Avance	50%	143%	132%											27%	
Otorgar licencias de funcionamiento municipal	Licencia	Programado	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1,680	La disminucion del monto a pagar por tramite de Licencia ha permitido que mayor cantidad de Administrados vengan a tramitar la apertura de sus negocios.
		Ejecutado	122	145	184												
		Avance	87%	104%	131%											27%	
Autorización de Anuncios Publicitarios	Resolución	Programado	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	696	Asimismo se observó mayor Autorizacion de Anuncios y Toldos Publicitarios, debido a la rebaja de los precios.
		Ejecutado	62	64	120												
		Avance	107%	110%	207%											35%	
Otorgar Constancias y copias certificadas	Documento	Programado	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	El resultado refleja los requerimientos de los administrados.
		Ejecutado	6	10	3												
		Avance	86%	143%	43%											23%	
Desarrollar acciones de Fiscalizacion	Acción	Programado	249	249	249	249	249	249	249	249	249	249	249	249	249	2,988	Por no contar con personal suficiente no se alcanzó la meta programada.
		Ejecutado	220	120	290												
		Avance	88%	48%	116%											21%	
Procedimientos de Clausura	Acta	Programado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	Locales que infringieron las normas municipales, siendo el 97% por Clausura Temporal
		Ejecutado	9	31	19												
		Avance	45%	155%	95%											25%	
Procesamiento, emisión y distribución de notificaciones	Documento	Programado	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000	Los administrados estan cumpliendo con presentar sus Autorizaciones y Licencias .
		Ejecutado	74	50	155												
		Avance	30%	20%	62%											9%	



ACTIVIDADES (4)

UNIDAD DE MEDIDA (5)

ESTADO (6)

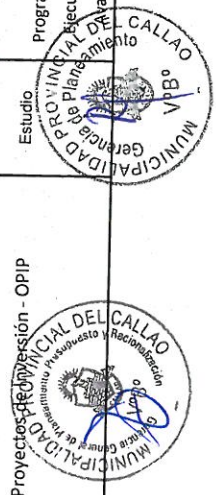
CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)

COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual (7)	
Control de comercialización de alimentos.	Programado Ejecutado Avance	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	50 0 0%	600	Falta de personal especializado.
Control del comercio ambulatorio.	Programado Ejecutado Avance	64 31 48%	64 39 61%	64 90 141%	64	64	64	64	64	64	64	64	768	Se cuenta con el 83% de personal Operativo para el Control del Comercio Ambulatorio.
Emisión de autorizaciones para el comercio ambulatorio.	Programado Ejecutado Avance	125 0 0%	125 0 0%	125 0 0%	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500	No hubo Autorizaciones para el Comercio Ambulatorio por encontrarse en reorganización.
Capacitación a Manipuladores de Alimentos	Programado Ejecutado Avance	155 150 97%	155 207 134%	155 197 127%	155	155	155	155	155	155	155	155	1,860	La Gerencia de Regulación del Comercio, cumplió y 554 sobre paso las metas debido al apoyo de la Gerencia de la Promoción del Desarrollo Económico Local.
Merced Conductiva en Mercado Municipal.	Programado Ejecutado Avance	40 0 0%	40 55 0%	40 0 0%	0	40	0	40	0	40	0	40	240	Los Administrados realizan pagos de años anteriores, quedando pendiente el presente 23% ejercicio.
Mantenimiento y control del Mercado de flores.	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Se realizó el mantenimiento mensual del Mercado de Flores.



ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Anual (7)
Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local	Plan	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	No se cuenta con Presupuesto
Asistencia Técnica y capacitación para Microempresarios.	Beneficiarios	Programado Ejecutado Avance	70 150 214%	70 207 296%	70 197 281%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	840 554 66%	Se superó la meta del Trimestre , con diferentes actividades.
Desarrollar el programa de asociación, formalización y promoción empresarial.	Beneficiarios	Programado Ejecutado Avance	60 4 7%	60 9 15%	60 7 12%	60 60 100%	60 60 100%	60 60 100%	60 60 100%	60 60 100%	60 60 100%	60 60 100%	60 60 100%	60 60 100%	720 20 3%	Falta de cobertura presupuestal, mayor herramientas de publicidad.
Coordinación Interinstitucional	Acción	Programado Ejecutado Avance	5 10 200%	5 15 300%	5 10 200%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	5 5 100%	60 35 58%	Se coordinó con diferentes entes gubernamentales y asociación empresarial.
Programa Jóvenes Escolares Emprendedores	Beneficiarios	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	350 0 0%	Falta de presupuesto y falta de gestión municipal
Realización de Ferias de exposición Ventas para Microempresarios de la Comunidad.	Evento	Programado Ejecutado Avance	1 2 200%	3 1 100%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	9 3 33%	Se superó la meta del I Trimestre. Trabajo conjunto con las asociaciones.
Atención en módulos para la formalización de las Pymes	Atención	Programado Ejecutado Avance	70 10 14%	70 25 36%	70 20 29%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	70 70 100%	840 55 7%	Falta de Presupuesto
Formulación de Proyectos - Estudio de Pre inversión para el Desarrollo de las MYPES	Estudio	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	Falta de presupuesto para perfiles
Participación en Ferias de Exposición y ventas para Microempresarios de la comunidad	Eventos	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	3 0 0%	Falta de presupuesto y falta de gestión municipal
Centro de Capacitación de la panificación - Panadería Municipal	Estudio	Programado Ejecutado Avance	40 0 0%	40 0 0%	40 0 0%	40 40 100%	40 40 100%	40 40 100%	40 40 100%	40 40 100%	40 40 100%	40 40 100%	40 40 100%	40 40 100%	480 0 0%	Falta de presupuesto y falta de gestión municipal
Proyectos de Inversión - OPIP	Estudio	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 1 100%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	cumplimiento de meta.



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Asesoría en Gestión Municipal
 Unidad Organizativa (2):

OBJETIVOS (3) OE	GEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO Y/O JUSTIFICAR (8)		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual	
1. Prestar Asesoría al Despacho de Alcaldía	GEG	Documento	Documento	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mediante Informe N° 05-2015-MPC-GGAGM de fecha 22.01.2015, Informe N° 10-2015-MPC-GGAGM de fecha 16.02.2015 e Informe N° 07-2015-MPC-GGAGM se hizo el pasado asesoramiento al señor Alcalde en diversos temas de gestión municipal.	
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		3
				Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100%
2. Gestionar la cooperación Nacional e Internacional	GEG	Documento	Documento	Programado	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	En mérito a las coordinaciones efectuadas con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado del Gobierno de España se remitió el informe N° 07-2015-MPC-GGAGM conteniendo información de Becas Internacionales vigentes para conocimiento de las unidades orgánicas que conforman esta corporación edil. Se remitió el Informe N° 018-2015-MPC-GGAGM de fecha 24 de marzo del presente año al señor Alcalde y el Oficio N° 007-2015-MPC/ALC al Presidente del Comité de Bienestar Socializando el listado de vehículos incautados disponibles lo cual se está cumplimentando los servicios brindados en la Municipalidad.	
				Ejecutado	1	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	3		
				Avance	100%	0%	200%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	60%		
3. Canalización de la Demanda Interna ante las Fuentes Cooperantes	GEG	Documento	Documento	Programado	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	Mediante Memorando N° 043-2015-MPC-GGAGM de fecha 26.03.2015 se remitió a Secretaría General el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Internacional a suscribirse con la empresa IMPALA TERMINALS S.A. siendo el objeto: "operaciones de vehículos, equipos, útiles de diversas clases, infraestructura básica, muebles, enseres y productos diversos; así como apoyar y apoyar económicamente y fortalecer el desarrollo de programas y proyectos que la MPC le comunique. Con Informe N° 04-2015-MPC-GGAGM de fecha 22.01.15 se recomendó a Gerencia Municipal que a efectos de canalizar la demanda interna ante las Fuentes Cooperantes se solicite a las unidades orgánicas que conforman la MPC se sirvan informar si ejecutarán alguna actividad, programa o proyecto con intervención de recursos de cooperación internacional no reembolsable o cooperación nacional. En tal sentido, diversas Gerencias General han respondido que no ejecutarán ninguna actividad, programa o proyecto al respecto.	
				Ejecutado	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	2		
				Avance	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%		



OBJETIVOS (3) OE	OEG	ACTIVIDADES (4) UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO Y/O JUSTIFICAR (8)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual
4. Atención a Personas o Delegaciones en Asuntos de Gestión Municipal.		Atención	Programado	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	El día miércoles 22 de enero del presente se sostuvo una reunión con los asesores del INABIF para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional (Informe N° 05-2015-MPC-GGAGM) Se encuentra en trámite.
			Ejecutado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Avance				100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	
5. Evaluar Propuestas Orientadas a Fortalecer la Gestión Municipal.		Atención	Programado	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	En el mes de febrero se sostuvo una reunión con el Secretario General del INEN para la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional (Informe N° 10-2015-MPC-GGAGM) Se encuentra en trámite.
			Ejecutado	2	2	1											
Avance				200%	400%	100%										83%	

Note:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulador) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i: Ejecución del mes i
 P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



Órgano: Gerencia General de Administración
 Unidad Orgánica: Gerencia de Personal

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
 EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS
 AL I TRIMESTRE 2015

OBJETIVO	OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												JUSTIFICACION									
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Annual								
OE1		0EG1.5	Elaboracion de Proyectos de Resolucion por diferentes conceptos	Documento	Programado Ejecutado Avance	28 29 104%	28 28 100%	28 25 89%	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336	32	24%	336	91	27%	564	740	131%	
			Evaluacion de los informes de liquidacion en materia de otorgamiento de pension entre otros de mayor complejidad	Documento	Programado Ejecutado Avance	28 29 104%	28 32 114%	28 30 107%	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
			Atencion y evaluaciones de expedientes	Documento	Programado Ejecutado Avance	249 530%	247 526%	244 519%	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
			Elaboracion de Planillas y sus procesos	Planilla	Programado Ejecutado Avance	70 85 121%	60 89 148%	70 79 113%	60	70	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
			Ingreso de compromiso al SIAF	Registro	Programado Ejecutado Avance	60 63 105%	55 65 118%	60 63 106%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Atencion de solicitudes en materia de remuneraciones	Expediente	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
			Elaboracion de Planillas de Cesantes y Jubilados	Planilla	Programado Ejecutado Avance	80 100 125%	80 98 123%	80 100 125%	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	
			Elaboracion de Planillas por Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales	Planilla	Programado Ejecutado Avance	20 38 190%	20 36 180%	20 40 200%	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
			Controlar y Evaluar la asistencia, permanencia y puntualidad del personal	Acción	Programado Ejecutado Avance	100 84 84%	100 87 87%	100 112 112%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
			Actualizar de Legajos del personal activo	Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 1 100%	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	
			Atender casos sociales (salud,economico,familiar y laboral)	Atencion	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	1 1 100%	0 0 0%	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Desarrollar curso de capacitacion al personal	Capacitación	Programado Ejecutado Avance	1 1 100%	1 1 100%	1 0 0%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Desarrollar programas de salud despistaje TBC, Cancer, Ginecologia, Diabetes, Osteoporosis, Glucosa, Colesterol)	Acción	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	1 1 100%	0 0 0%	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Programacion de Recreacion y dias festivos	Eventos	Programado Ejecutado	1 0	1 0	0 0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
													103														





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ANEXO N° 04/FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Administración
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Abastecimiento

OBJETIVOS (3)	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Annual
Gestionar el SOAT de los vehículos de propiedad municipal		Acción	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			Ejecutado	1	5	20	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Registro Patrimonial de la Infraestructura pública.		Documento	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			Ejecutado	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	
Registro de Inventario General de Bienes muebles e inmuebles		Documento	Programado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
			Ejecutado	0	0	1	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1	
Saneamiento Físico Legal y Actualización del registro vehicular.		Documento	Programado	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4		
			Ejecutado	0	0	1	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		1
Saneamiento Físico y Legal de Inmuebles de propiedad de la MPC.		Documento	Programado	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4		
			Ejecutado	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0
Propuestas de ALTAS y BAJAS para la actualización de Control Patrimonial.		Documento	Programado	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4		
			Ejecutado	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0
Registro y Control de Bienes de Ingreso y Salida de las diversas unidades orgánicas.		Documento	Programado	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156		
			Ejecutado	22	24	26	169%	185%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		72
Disposición Final de Bienes dados de Baja		Documento	Programado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2		
			Ejecutado	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0
Control del Estado de los Bienes Muebles e Inmuebles		Acción	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
			Ejecutado	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		0
Mantenimiento y actualización de los kardex.		Acción	Programado	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480		
			Ejecutado	11	44	80	28%	110%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		135
Atención de Pecosas.		Acción	Programado	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200		
			Ejecutado	2	10	26	2%	10%	26%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		38

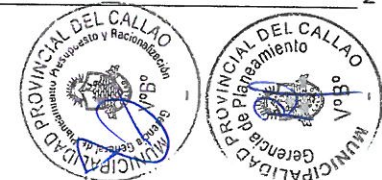


ANEXO Nº 04/FORMATO Nº 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Administración
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Abastecimiento

OBJETIVOS (3) OE	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Annual
	Inventario de existencias en el Almacén Central.	Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 0 0%
	Inventario de existencias en el Almacén del Programa del Vaso de Leche.	Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 0 0%
	Convocatoria a los procesos de selección por AMC-no programadas.	Documento	Programado Ejecutado Avance	3 0 0%	3 0 0%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	36 3 8%
	Convocatoria a los procesos de selección por AMC - programadas.	Documento	Programado Ejecutado Avance	1 0 0%	1 2 200%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	12 2 17%
	Convocatoria de Procesos de Selección por Adjudicación Directa.	Documento	Programado Ejecutado Avance	2 0 0%	2 1 50%	2 4 200%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	2 0 0%	24 5 21%
	Convocatoria a procesos de selección por Adjudicación Pública.	Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 2 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	4 2 50%
	Convocatoria a Procesos de selección por Licitación Pública.	Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	1 3 300%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	1 0 0%	7 0 0%
	Convocatoria de procesos de Selección por Concurso Público.	Documento	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	4 0 0%

Nota:
(1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
(2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo, Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
(4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
(5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
(6) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.
(7) / Este rubro corresponde a aquellas acciones de carácter permanente que se vienen ejecutando año a año a efecto de apreciar su crecimiento o decremento. En caso no corresponda se consignará (NA) no aplica.
(8) / Si fuera una acción permanente nueva, se consignará (AnPE) actividad no permitida que empieza en el presente año.
(9) / Indicar si no ha concluido la actividad programada del año anterior (FC=Falló Conciliar)
(10) / Indicar el artículo e inciso del ROF u otra norma de ser el caso, que sustente la programación y ejecución de la respectiva actividad.



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE TESORERÍA

OBJETIVOS (3) OE OEG OEG:1.5	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETARIO Y JUSTIFICAR (8)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Annual
OE:1	Gestionar y controlar eficientemente las operaciones de ingresos y gastos	Documento	Programado Ejecutado Avance 100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	25%
OE:1	Realizar el control de estados bancarios	Documento	Programado Ejecutado Avance 100%	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12	
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	25%	
OE:1	Realizar el control de los valores financieros	Documento	Programado Ejecutado Avance 104%	26	26	26	30	27	22	26	27	26	26	27	26	23	312
				27	24	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	78
				104%	92%	104%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	25%

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i: Ejecución del mes i
P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



ANEXO N° 04 / FÓRMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Administración
Unidad Organizativa (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG OEG:1.1 OEG:1.5	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMPARATIVO JUSTIFICAR (8)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programar y dirigir la administración en la MHC	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance 187%	108	108	105	108	108	106	108	108	108	108	107	105	1,287
			202	200	204	185%	194%	606	47%						
Emisión de resoluciones administrativas	DOCUMENTO	Programado Ejecutado Avance 0%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0	0	0	0%
Elaboración de directivas	ND/MMA	Programado Ejecutado Avance 0%	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de sentencias judiciales	EXPEDIENTE	Programado Ejecutado Avance 300%	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
			24	24	24	300%	300%	300%	300%	300%	300%	300%	300%	300%	300%
Transferencia Financiera para Actividades	TRANSFERENCIA FINANCIERA	Programado Ejecutado Avance 100%	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	18
			1	1	3	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Pago de proveedores años anteriores	ORDEN	Programado Ejecutado Avance 260%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
			5	10	12	260%	500%	600%	600%	600%	600%	600%	600%	600%	600%
															113%

Nota:
 (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 (2) / Indicar la Unidad Organizativa responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) / Se refiere a que objetivos del PO 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo.
 (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 (6) / Se refiere al grado de avance (acumulados) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requirieron para ejecutar la actividad, etc.)

7

$$A \text{ y } unc = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{\sum_{i=1}^n P_i} \cdot 100 \%$$
 Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i: Ejecución del mes i
 P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^n E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^n P_i = 0$$
 El Avance será 100%



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS
 Unidad Orgánica (2):

OE	OEG	OEG-1.5	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETARIO Y/O JUSTIFICAR (8)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
			Desarrollar las Relaciones Públicas Municipales	Acción	Programado Ejecutado Avance	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	10 10 100%	120 30 25%	
			Edición del Boletín Municipal	Publicación	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 0 0%	0 0 0%	4 0 0%	
			Elaboración de Publicidad y Diseño Gráfico	Acción	Programado Ejecutado Avance	115 123 109%	117 161 147 131%	117 147 126%	115 123 109%	104 125 125%	125 147 118%	116 123 106%	117 147 126%	117 147 126%	150 180 115%	100 120 100%	115 140 113%	1.421 434 30%
			Elaboración y Difusión de Notas de Prensa	Documento	Programado Ejecutado Avance	40 15 37%	40 9 22%	40 20 50%	40 20 50%	40 40 100%	40 40 100%	45 45 100%	50 50 100%	50 50 100%	55 55 100%	55 55 100%	50 50 100%	55 44 8%
			Elaboración de Políticas y Estrategias de Protocolo	Documento	Programado Ejecutado Avance	1 0 0%	2 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 0 0%	1 2 50%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	0 0 0%	1 0 0%	10 0 0%
			Atención a personas e instituciones	Acción	Programado Ejecutado Avance	72 52 72%	65 31 43%	50 37 74%	50 37 74%	57 57 100%	65 65 100%	55 55 100%	70 70 100%	60 60 100%	60 60 100%	70 70 100%	100 100 100%	764 170 15%
			Representar a la MPC en eventos protocolares e invitaciones diversas	Acción	Programado Ejecutado Avance	7 10 143%	10 8 80%	8 6 75%	8 6 75%	12 12 100%	8 8 100%	5 5 100%	10 10 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	8 8 100%	87 24 27%
			Ejecución del Calendario de efemérides	Acción	Programado Ejecutado Avance	6 10 166%	15 8 53%	6 8 100%	6 8 100%	10 10 100%	11 11 100%	17 17 100%	6 6 100%	3 3 100%	3 3 100%	7 7 100%	8 8 100%	108 24 22%
			Conducción de actos oficiales presididos por las Autoridades y Funcionarios de la	Acción	Programado Ejecutado Avance	3 2 67%	3 1 33%	3 2 67%	3 2 67%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	3 3 100%	36 5 14%

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Asentamientos Humanos
Unidad Orgánica (2): Gerencia General de Asentamientos Humanos

OBJETIVOS (3) OE OE:1	OEG OEG:1.1	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETARIO/O JUSTIFICAR (8)	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual 2014
		Conducir la Gestión de Asentamientos Humanos	Documento	Programado	557	449	318	576	495	371	246	237	220	367	181	174	4,184	
				Ejecutado	149	214	259										622	
				Avance	27%	48%	84%										15%	
		Promover las Actividades en los Asentamientos Humanos	Documento	Programado	5	5	6	5	5	5	5	5	5	5	5	0	56	
				Ejecutado	1	4	7										12	
				Avance	20%	80%	117%										21%	

Nota:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3)/ Se refiere a los objetivos del POI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4)/ Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5)/ Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6)/ Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7)/ Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8)/ Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i: Ejecución del mes i
P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:

$$\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0 \text{ y } \sum_{i=1}^{12} P_i = 0$$

El Avance será 100%



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Asentamientos Humanos
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Formalización y Regularización de la Propiedad

OE	OEG	OEG:1.1	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETARIO Y/O JUSTIFICAR (8)	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual 2013
OE:1	OEG:1.1		Gestión de la Formalización y Regularización de la Propiedad	Documento	Programado	301	654	666	1,002	1,089	871	557	554	360	655	476	675	7,750	INSPECCIONES OCULARES Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE POSESION QUE NO SE INCLUYERON EN EL AÑO 2013, Y QUE FUERON ENTREGADOS EN EL AÑO 2014.
				Ejecutado	390	454	590											1,404	
				Avance	1,267%	70%	90%											19%	

Nota:

(1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo.
 (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
 (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
 i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
 E_i: Ejecución del mes i
 P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
 El Avance será 100%



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): Gerencia General de Asentamientos Humanos
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Habitación Urbana.

OBJETIVOS (3) OE OE1	OEG OEG1.1	ACTIVIDADES (4) Gestión de la Habitación Urbana EN AA.UH.	UNIDAD DE MEDIDA (5) Documento	ESTADO (6) Programado Ejecutado Avance	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMENTARIO JUSTIFICAR (8)	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual 2013
					149	135	137	149	191	157	234	291	186	235	97	201	2.102	INSPECCIONES OCULARES Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE POSESION QUE NO SE INCLUYERON EN EL AÑO 2012; Y QUE FUERON ENTREGADOS EN EL AÑO 2013.
					155	147	223										525	
					104%	109%	160%										24%	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a los objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un avance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100\%$$

Donde:
i = 1, 2, 3, 4, ..., 12 corresponden a ene, feb, mar, abr, ..., dic respectivamente
E_i: Ejecución del mes i
P_i: Programación del mes i

Consideraciones Especiales:
 $\sum_{i=1}^{12} E_i \neq 0$ y $\sum_{i=1}^{12} P_i = 0$
El Avance será 100%



ANEXO N° 04/ FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS (7)

Órgano (1): Gerencia General de Participación Vecinal
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Organizaciones Vecinales y Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad.

OBJETIVOS (3) OE	OEG	ACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual
OE 1	OEG 1.5	Actividades	Acción		212	212	213	214	213	213	213	214	213	213	214	223	223	2.577
		1. Gestión administrativa en la emisión de Resoluciones Gerenciales para el reconocimiento de las OSB, JV y otros.	Acción	Programado Ejecutado Avance	50 88 176%	50 61 122%	50 94 188%	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600 243 40.50%
		2. Planeamiento, organización, desarrollo y promoción de actividades de apoyo social en las OSB, JV y otros.	Acción	Programado Ejecutado Avance	10 0 0%	10 10 100%	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120 20 16.67%
		3. Desarrollo y promoción de actividades de apoyo social.	Acción	Programado Ejecutado Avance	10 0 0%	10 10 100%	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120 20 16.67%
		4. Promoción de eventos corporativos.	Acción	Programado Ejecutado Avance	2 0 0%	2 2 100%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24 4 16.67%
		5. Reconocimiento de JV y OSB (Elaboración de expedientes y anteproyectos de Resolución).	Acción	Programado Ejecutado Avance	50 101 202%	50 49 98%	50 97 194%	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600 247 41.17%
		6. Organización y desarrollo de actividades de las OSB y JV.	Acción	Programado Ejecutado Avance	50 0 0%	50 0 0%	50 20 40%	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600 20 3.33%
		7. Desarrollo de actividades para el Adulto Mayor.	Acción	Programado Ejecutado Avance	20 20 100%	20 18 90%	20 30 150%	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240 68 28.33%
		8. Elaboración de perfiles educativos de gestión.	Acción	Programado Ejecutado Avance	0 0 0%	0 0 0%	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3 0 0.00%



ANEXO N° 04/ FORMATO N° 02
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS (7)

Órgano (1): Gerencia General de Participación Vecinal
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Organizaciones Vecinales y Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad.

OBJETIVOS (3)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	ESTADO (6)	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES (7)												COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Anual
9. Desarrollo de actividades de superación personal a favor de las personas con discapacidad.	Acción	Programado Ejecutado Avance 140% 100% 100%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60 17 28.33%
10. Difusión de Normas de Personas con Discapacidad.	Acción	Programado Ejecutado Avance 0% 0% 100%	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10 3 30.00%
11. Atención Personalizada de Casos Sociales a las Personas con Discapacidad.	Atención	Programado Ejecutado Avance 76% 96% 100%	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300 68 22.67%
12. Atención y Orientación de las Personas con Discapacidad	Acción	Programado Ejecutado Avance 100% 100% 100%	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	140 30 21.43%
13. Expedición de Expedientes.	Acción	Programado Ejecutado Avance 160% 100% 80%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60 17 28.33%

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2015 - 2018 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
- (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación (por ejemplo, supuestos considerados para la programación no se cumplieron, retraso en las compras que se requieren para ejecutar la actividad, etc.)

*/



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PLANES OPERATIVOS 2015

Órgano : GERENCIA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
 Unidad Orgánica : GERENCIA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVOS OE / OEG	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO	CRONOGRAMA Y AVANCE DE ACTIVIDADES												COMETAR Y/O JUSTIFICAR		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Anual	
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3	El Proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio 2015, aprobado en fecha 26 de diciembre de 2014 mediante Acuerdo de Concejo n.º 120-2014 de la Municipalidad Provincial del Callao, proyectó las Metas correspondientes al POI de la Gerencia General de Auditoría Interna basado en las Metas aprobadas para el año anterior, lo cual no guarda relación con el Plan Anual de Control 2015, aprobado con Resolución de Contraloría n.º 598-2014-CG publicado el 26 de diciembre de 2014, de conformidad a los lineamientos aprobados para su elaboración por la Contraloría General de la República; sin embargo se están considerando los avances reales del periodo evaluado; motivo por el cual se estará solicitando la reformulación del POI 2015 de la Gerencia General de Auditoría Interna a fin que guarde relación con lo programado en nuestro Plan Anual de Control 2015
			Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3	
			Ejecutado	0	0	1											1	
			Avance	0%	0%	0%											33%	
				6	2	2	5	3	3	6	2	2	2	4	3	5	43	El Proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio 2015, aprobado en fecha 26 de diciembre de 2014, mediante Acuerdo de Concejo n.º 120-2014 de la Municipalidad Provincial del Callao, proyectó las Metas correspondientes al POI de la Gerencia General de Auditoría Interna basado en las Metas aprobadas para el año anterior, lo cual no guarda relación con el Plan Anual de Control 2015, aprobado con Resolución de Contraloría n.º 598-2014-CG publicado el 26 de diciembre de 2014, de conformidad a los lineamientos aprobados para su elaboración por la Contraloría General de la República; sin embargo se están considerando los avances reales del periodo evaluado; motivo por el cual se estará solicitando la reformulación del POI 2015 de la Gerencia General de Auditoría Interna a fin que guarde relación con lo programado en nuestro Plan Anual de Control 2015
			Programado	6	2	2	5	3	3	6	2	2	2	4	3	5	43	
			Ejecutado	5	2	5											12	
			Avance	83%	100%	250%											28%	

Nota:
 (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
 (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que ha tenido la actividad con respecto a lo planificado.
 (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta actividad en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.





IV. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POI AL I TRIMESTRE 2015

La Municipalidad Provincial del Callao a través de sus Órganos y Unidades Orgánicas han desarrollado las Metas Presupuestarias durante el I Trimestre de 2015.

Dichas metas son evaluadas en los Formatos N° 03 - "Evaluación del Avance de las Metas Presupuestarias", en dichos formatos se aprecia el avance expresado en porcentaje correspondiendo a la relación que existe entre la cantidad ejecutada y la programada durante el I Trimestre de 2015.





ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	AL (1) TRIMESTRE (6)			COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)		
		UNIDAD DE MEDIDA (5)	Programación	Ejecución		Avance	ANUAL (7)
Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientado hacia la salud. Objetivo Estratégico General: Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables							
Meta Pres	1100145 Apoyo a la Acción Comunal	Ración	56,100	38,400	68%	224,400	Se redujeron las raciones diarias para mejorar los almuerzos y por incremento de precios unitarios de los insumos
		Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)	Unid. Medida				

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.



$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
E_j: Ejecución al trimestre j
P_j: Programación al trimestre j



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03

EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2016

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE PROGRAMAS TRANSFERIDOS

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL (I) TRIMESTRE (6)			ANUAL (7)	COMENTARIO JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución	Avance		
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables.	Meta Presupuestaria 100371: Complementación Alimentaria - PAN/TBC	BENEFICIARIO	700	700	100.00	658.33	
	Meta Presupuestaria 108826: Brindar Asistencia Alimentaria a Comedores.	BENEFICIARIO	27,042	26,135	96.65	27,042	
Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)							

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03

EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2015

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE PROGRAMAS TRANSFERIDOS

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	Programación	AL (I) TRIMESTRE (6) Ejecución	Avance	ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
Objetivo Estratégico Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. Objetivo Estratégico General Promover la lucha contra la pobreza y brindar asistencia a grupos vulnerables. Meta Presupuestaria 133456: Subsidios a Comedores. SUBSIDIO A COMEDORES.		ACCIÓN	380	360.00	100.00	1.440	
Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)		Unid. Medida					

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (5) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (6) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

Donde:

- J = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
- E: Ejecución al trimestre
- P: Programación al trimestre



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GGS
 Unidad Orgánica (2): GS

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL (1) TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETARIO JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
Objetivo Estratégico: Lograr contribuir a través de programas en brindar calidad de vida a los pobladores Objetivo Estratégico General: Promover la atención básica de salud a la población de los sectores más vulnerables						
	Meta Presupuestaria 1	Unid. Medida Personas Atendidas	44,700	52,398	117%	187,250
	BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD					
	Meta Presupuestaria 2	Unid. Medida MUNICIPIO	1	1	100%	1
	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL					
Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)			44,701	52,399		187,251

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

$$* / \text{Avance} = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:
 j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
 E = Ejecución al trimestre j
 P = Programación al trimestre j



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA MUNICIPAL
 Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4) OE:1 OEG:1.5	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETARIO O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
	Meta Presupuestaria Meta N° 101492: Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Unid. Medida Acción	1,743	1,719	6,976	
	Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)	Unid. Medida	1,743	1,719	6,976	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a que objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

* /

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.

E_j : Ejecución al trimestre j

P_j : Programación al trimestre j



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE	METAS PRESUPUESTARIAS (4) OEG	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
OE 1	OEG 1.5	Documento Emitido	68,128	8,778	235,595	
Meta Presupuestaria: 101490 Fiscalización y Cobranza Tributaria				12.88%		
Meta Presupuestaria: 101490 Fiscalización y Cobranza Tributaria			68,128	8,778	235,595	
Meta Presupuestaria: 101490 Fiscalización y Cobranza Tributaria				12.88%		

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:
j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.

E_j : Ejecución al trimestre j

P_j : Programación al trimestre j



FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS 2015

Órgano (1): SECRETARÍA GENERAL
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7) Programación	COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
Objetivo Estratégico: Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.						
Objetivo Estratégico General: Fortalecer la institucionalidad en la provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia.	Normar y fiscalizar	Acción	24,451	41,036	111,091	
			24,451	41,036	111,091	
		Unidad de Medida	24,451	41,036	111,091	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a que objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado. Programación anual de la meta presupuestaria.
- (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SJAF.

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:
j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
E_j: Ejecución al trimestre j
P_j: Programación al trimestre j



**ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS**

Órgano (1): PROCURADURIA MUNICIPAL
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE	OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
				Programación	Ejecución	
				Avance	ANUAL (7)	
OE1	OEG 1.5	Meta Presupuestaria Defensa Judicial del Estado	Documento	1,153	1,435	5,666
				124.46%		
Meta Presupuestaria Defensa Judicial del Estado				1,153	1,435	5,666

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (9) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.

*/
$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:

ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): Gerencia Municipal
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Informática

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
OE:1 OEG:1.5	Meta Presupuestaria: 1032443 Sistema Informático de la Municipalidad	ATENCIÓN	1,605	2,055	6,420	
	Meta Presupuestaria: 1032443 Sistema Informático de la Municipalidad	ATENCIÓN	1,605	2,055	6,420	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulador*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:

j= 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.

E_j : Ejecución al trimestre j

P_j : Programación al trimestre j



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS AL I TRIMESTRE 2015

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG OE:1 OEG:1.2	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			AL I TRIMESTRE (6)		COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
		Programación	Ejecución	Avance	ANUAL (7)		
	Meta Presupuestaria: 1078417 Fiscalización al servicio de Transporte Terrestre de personas.	Intervención	100,500	54,879	55%	402,000	
	Meta Presupuestaria: 1078417 Fiscalización al servicio de Transporte Terrestre de personas.	Intervención	100,500	54,879	55%	402,000	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

*/

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:

- j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
E_j: Ejecución al trimestre j
P_j: Programación al trimestre j



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 Unidad Orgánica (2): DEMUNA

OBJETIVOS (3) OE	METAS PRESUPUESTARIAS (4) OEG	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
OE 3	OEG 3.2	ATENCION	2,275	2,325	9,105	
	META Nº 1001497: BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y ADOLESCENTE	ATENCION	2,275	2,325	9,105	
	META Nº 1001497: BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y ADOLESCENTE	ATENCION	2,275	2,325	9,105	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Justra en el SIAF.

$$* \text{ Avance} = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:
 J = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
 E_j: Ejecución al trimestre.
 P_j: Programación al trimestre.



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG OEG:1.1	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)			ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución	Avance		
	META N° 114852 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA AL NIÑO Y ADOLESCENTE (CEDIF)	ATENCION	1,680	230	14%	1,680	
	META N° 129972 ATENDER AL ADULTO MAYOR (CEDIF)	ATENCION	576	0	0%	576	
	META N° 147262 APOYO A LA BENEFICIENCIA EN APLICACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	TRANSFERENCIA FINANCIERA	12	3	25%	12	
	META N° 114852 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA AL NIÑO Y ADOLESCENTE (CEDIF)	ATENCION	1,680	230	14%	1,680	
	META N° 129972 ATENDER AL ADULTO MAYOR (CEDIF)	ATENCION	576	0	0%	576	
	META N° 147262 APOYO A LA BENEFICIENCIA EN APLICACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	TRANSFERENCIA FINANCIERA	12	3	25%	12	

Nota:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3)/ Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4)/ Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5)/ Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6)/ Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado. Programación anual de la meta presupuestaria.
- (7)/ Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8)/ Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9)/ Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

*/

$$\text{Avance} = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Dónde:

J = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.

Ej: Ejecución al trimestre j

Pj: Programación al trimestre j



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4) OEG:3.2	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
	META N° 101267 PROMOCION TURISTICA	Campaña	90	90	360	
	META N° 138927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	EVENTOS	56	20	224	
	META N° 101267 PROMOCION TURISTICA	EVENTOS	90	90	360	
	META N° 138927 PROMOCION E INCENTIVOS DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	EVENTOS	56	20	224	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (9) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

*/

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.

E_j: Ejecución al trimestre j

P_j: Programación al trimestre j



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Registros Civiles

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
OE: 3 OEG 3.2	Meta Presupuestaria: 1001495 Efectuar los Registros de Estado Civil	Documento	621	534	1,830	86%
Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)			621	534	1,830	86%

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (9) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.

*/

Donde:

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
Ej : Ejecución al trimestre j

Pj : Programación al trimestre j



ANEXO Nº 04 / EDICIÓN Nº 02
 EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS
 Órgano (1): GERENCIA GENERAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.
 Unidad Orgánica (2):

OBJETIVO (3) OE OEG.1.5	METAS PRESUPUESTARIAS (4)		UNIDAD DE MEDIDA (5)		AL TRIMESTRE (6)		COMENTARIO Y/O JUSTIFICAR (8)
	Programación	Ejecución	Avance	ANUAL (7)	Programación	Ejecución	
	419	1,730	413%	1,626	Documentos	1,730	
	Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)			1,626	Unid. Medida	1,730	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formatos Nº 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulados) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^n E_j}{\sum_{j=1}^n P_j} \times 100 \%$$

Donde:

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.

Ej: Ejecución al trimestre]
 Pj: Programación al trimestre]



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): Gerencia General de Protección del Medio Ambiente
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4) OEG:2.1 OEG:2.2	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)
			Programación	Ejecución	
	Meta Presupuestaria. 1107162: Manejo de Residuos Sólidos Municipales.	Municipio	1	1	1
	Meta Presupuestaria. 1107168: Segregación de la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales.	Municipio	1	1	1
	Meta Presupuestaria. 1001503 Efectuar la Planificación y Prevención, educación y Control del Medio Ambiente.	Acción	255	118	1,026
	Meta Total = 05 Metas Presupuestarias	Municipio Acción	2 255	2 118	2 1,026

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (9) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

*/

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
E_j: Ejecución al trimestre j

P_j: Programación al trimestre j



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad

OBJETIVOS (3) OE	METAS PRESUPUESTARIAS (4) OEG	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL (I, II, III o IV) TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad ambiental del Callao generando entornos saludables para la población, preservando los recursos naturales existentes. Objetivo Estratégico General: Mantener la ciudad limpia y saludable para la población.						
	Mantenimiento de Infraestructura Construida	M2	60,000	477	240,000	1%
Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)						

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.

*/

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:

- j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
- E_j : Ejecución al trimestre j
- P_j : Programación al trimestre j



EVALUACION DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): Gerencia General de Protección del Medio Ambiente
 Unidad Orgánica (2): Gerencia de Parques, Jardines y Talleres

OE	OEG	OBJETIVOS (3)	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL (I) TRIMESTRE (6)			COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)
					Proramación	Ejecución	Avance %	
OE2	OEG:2.1	OEG:2.2	Meta Presupuestaria 1 - Mantenimiento y Conservación de las áreas verdes publicas	M2	1.600,000	1.581.659	99	El mantenimiento y conservación de las áreas verdes es diario y permanente, razón por el cual a pesar de las limitaciones se debe lograr cumplir con el servicio
Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2					M2			

Nota:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3)/ Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4)/ Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5)/ Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (6)/ Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado
- (7)/ Programación anual de la meta presupuestaria
- (8)/ Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad
- (9)/ Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.

*/
$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^n E_j}{\sum_{j=1}^n P_j} * 100 \%$$

Donde:

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente

Ej: Ejecución del mes j

Pj: Programación del mes j



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1):
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)		AL I TRIMESTRE (6)		COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
	UNIDAD DE MEDIDA (5)	Programación	Ejecución	ANUAL (7)	
Objetivo Estratégico General					
Meta Presupuestaria: 1001610 Administrar la Ciudad a Través de la Planificación Urbana.	Resolución	175.00	205.00	117.14%	700.00
	Unid. Medida	175.00	205.00	117.14%	700.00
	Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2) (8)				

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 (Unidades de Medida).
- (6) / Se refiere al grado de avance (asumido*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

7

$$Avance = \frac{\sum E_j}{\sum P_j} \times 100 \%$$

E_j: Ejecución al trimestre j

P_j: Programación al trimestre j



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1 Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización
 Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL (1) TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
OE:1 OEG:1.3	Meta Presupuestaria: 1001500 Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor	Licencia	420	451	1,680	La disminución del monto a pagar por tramite de Licencia a permitido que mayor cantidad de Administrados venga a tramitar la apertura de sus negocios.
				107%		

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.

* /



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE ASESORIA EN GESTION MUNICIPAL
 Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG OEG1.5	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMENTARIO O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Documento	7	8	24	
	:					
	Meta Presupuestaria "n"	Unid. Medida				
	Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (8)	Unid. Medida				

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

$$*j \quad Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:
 j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
 E_j : Ejecución al trimestre j
 P_j : Programación al trimestre j



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4) OEG:1.1 OEG:1.5	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
	Meta Presupuestaria: 1000888 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.	DOCUMENTO	4,732	30,374	18,928	642%
	Meta Presupuestaria: 1038912 Transferencia Financiera para Actividades	TRANSFERENCIA FINANCIERA	3	5	18	167%
2 METAS PRESUPUESTARIAS			2,332	1,560	27,740	97%
			18	18	24	100%

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Ver ANEXO Nº 04 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (5) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (6) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (7) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (8) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / registra en el SIAT.

$$Avance = \frac{\sum E_j}{\sum P_j} \cdot 100 \%$$

Donde:
j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
E_j: Ejecución al trimestre j
P_j: Programación al trimestre j



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS
AL I TRIMESTRE 2015

Órgano: Gerencia de Administración
Unidad Orgánica: Gerencia de Personal

OE	OEG	(3) METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA	AL (I) TRIMESTRE (6)		ANUAL	COMENTAR Y/O JUSTIFICAR (8)
				Programación	Ejecución Avance		
	OEG 1.5	Meta Presupuestaria: 101154: Pago de Pensiones y Beneficios de Cesantes y Jubilados	Planilla	3	3	100.00%	*Programación de pagos de los obreros cesantes por límite de edad, cronograma de pago de las viudas de primer pago de compromiso judicial
		Meta Presupuestaria: 113248 Pago de Pensiones e Indemnizaciones Excepciones D.S Nº 051-88-PCM	Planilla	24	24	100.00%	
		Meta Presupuestaria: 101154: Pago de Pensiones y Beneficios de Cesantes y Jubilados	Planilla	3	3	100.00%	
		Meta Presupuestaria: 113248 Pago de Pensiones e Indemnizaciones Excepciones D.S Nº 051-88-PCM	Planilla	24	24	100.00%	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDJ 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (10) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

Donde:

J = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.

Ej: Ejecución al trimestre j

Pj: Programación al trimestre j



ANEXO Nº 04 / FORMATO Nº 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): GERENCIA GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
 Unidad Orgánica (2): GERENCIA GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GERENCIA DE HABILITACION URBANA Y GERENCIA DE REGULACION Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD

OE	OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)		AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución	Avance			
OE1	OEG.1.1	APOYO A ORGANIZACIONES DE BASE	DOCUMENTO		2,563		14,152	ES NECESARIO CONTAR CON EQUIPOS DE COMPUTO MODERNOS QUE NOS PERMITAN EFECTUAR UN MEJOR TRABAJO Y ATENCION OPORTUNA AL ADMINISTRADO Y/O USUARIO.
Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + "n") (9)			Unid. Medida		2,563		14,152	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación. Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

Donde:
 j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
 E_j : Ejecución al trimestre j
 P_j : Programación al trimestre j



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): Gerencia General de Participación Vecinal.
Unidad Orgánica (2): Gerencia de Organizaciones Vecinales y Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad.

OBJETIVOS (3) OE	OEG	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL I TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
				Programación	Ejecución		
OE 1	OEG 1.5	Meta Presupuestaria: 100218 Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.	Acción	637	689	2,577	108.16%
		Meta Presupuestaria: 100218 Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.	Acción	637	689	2,577	108.16%

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2015 - 2018 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (4) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (7) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (8) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (9) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.

* /

$$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} E_i}{\sum_{i=1}^{12} P_i} * 100 \%$$

Donde:

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.

E_j: Ejecución al trimestre j

P_j: Programación al trimestre j



EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano: GERENCIA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
 Unidad Orgánica : GERENCIA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVOS OE / OEG	METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	AL 1er. TRIMESTRE 2015		ANUAL	COMETARIO Y/O JUSTIFICAR
			Programación	Ejecución		
Objetivo Estratégico: Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión emprendedora y segura agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional de territorio						
Objetivo Estratégico General: Fortalecer la institucionalidad en la provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia						
	Programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades y acciones de control.	acciones de auditoría	15	13	46	
			15	13	46	El Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio 2015, de la Municipalidad Provincial del Callao, fue aprobado en fecha 26 de diciembre de 2014 mediante Acuerdo de Concejo n.º 120-2014, el mismo que a la fecha no guarda relación con el Plan Anual de Control 2015, aprobado con Resolución de Contraloría n.º 598-2014-CG publicado el 26 de diciembre de 2014; sin embargo se están considerando los avances reales del periodo evaluado, por lo que se estará solicitando la reformulación del POI 2015 de la Gerencia General de Auditoría Interna a fin que guarde relación con lo programado en nuestro Plan Anual de Control 2015.
		Meta Total	15	13	46	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4) / Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5) / Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8) / Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9) / Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad.
- (9) / Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9) / Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

*/

Donde:
 j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
 Ej.: Ejecución al trimestre j
 Pj.: Programación al trimestre j



ANEXO N° 04 / FORMATO N° 03
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

Órgano (1): Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación
Unidad Orgánica (2):

OBJETIVOS (3) OE OEG OEG 1.5	METAS PRESUPUESTARIAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AL TRIMESTRE (6)		ANUAL (7)	COMETAR Y/O JUSTIFICAR (8)
			Programación	Ejecución		
	Meta Presupuestaria: Asesoramiento Jurídico	Documento	434	487	1,742	
	Meta Total = Suma (Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + n) (9)	Unid. Medida	434	487	1,742	112%

Nota:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable de las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las metas presupuestarias del Plan Operativo.
- (3)/ Se refiere a qué objetivos del PDI 2010 - 2014 van a estar orientados las metas presupuestarias del presente Plan Operativo.
- (4)/ Siendo: Objetivo Estratégico (OE) y Objetivo Estratégico General (OEG).
- (5)/ Es el conjunto de metas presupuestarias a entregarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6)/ Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7)/ Se refiere al grado de avance (acumulado*) que han tenido las metas presupuestarias con respecto a lo planificado.
- (8)/ Programación anual de la meta presupuestaria.
- (9)/ Se deberá dar un alcance y el impacto que tiene la ejecución de esta meta presupuestaria en el logro de los objetivos o en las funciones de la Entidad. Adicionalmente si el avance fuera menor a 85% o mayor a 115%, se deberá justificar a que se debe dicha desviación.
- (9)/ Se refiere a la cantidad de meta que se registra en el SIAF.

*/

$$Avance = \frac{\sum_{j=1}^4 E_j}{\sum_{j=1}^4 P_j} * 100 \%$$

j = 1, 2, 3, 4 corresponden al primer trimestre, al segundo trimestre, al tercer trimestre y al cuarto trimestre respectivamente.
E_j: Ejecución al trimestre j
P_j: Programación al trimestre j





V. EVALUACION DE INGRESOS Y GASTOS

En esta sección se presenta el avance integral del presupuesto al I Trimestre. Cabe señalar se aprobaron 07 modificaciones a Nivel Institucional: 04 vía Crédito Suplementario, 01 vía Transferencia y 02 vía Reducción; incrementándose el PIA de S/. 244,137,398 a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 280,424,478 por toda fuente de financiamiento. Asimismo se realizaron 06 modificaciones a nivel Funcional Programático.

A continuación se presenta el avance presupuestal a nivel de las tres categorías presupuestarias analizadas: Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto (APNOP):

Ejecución Presupuestal del Gasto 2015
(En Nuevos Soles)

Categoría Presupuestal Proyecto / Producto	PIA	PIM	Ejecución I Trimestre 2015	Saldo	Avance Respecto al PIM
Programas Presupuestales	90,937,652	100,036,497	26,640,231.22	73,396,265.78	26.63%
0001 Programa Articulado Nutricional.	161,000	161,000	10,500	150,500.00	6.52%
0030 Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana.	7,760,307	7,772,307	1,073,406.29,	6,698,900.71	13.81%
0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos.	55,214,954	56,202,954	23,926,082.67	32,276,871.33	42.57%
0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.	0	147,930	0.00	147,930.00	0.00%
0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre	27,701,391	35,652,306	1,622,842.26	34,029,463.74	4.55%
0127 Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos.	100,000	100,000	7,400.00	92,600.00	7.40%
9001 Acciones Centrales	75,759,250	85,332,153	21,933,588.55	63,398,564.45	25.70%
9002 APNOP	77,440,496	95,055,828	20,710,041.59	74,345,786.41	21.79%
TOTAL	244,137,398	280,424,478	69,283,861.36	211,140,616.64	24.71%

5.1 Ejecución de gastos en los Programas Presupuestales (PP)

El Programa Presupuestal (PP 0001) "Programa Articulado Nutricional", a través de un (01) Producto: "Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación", al I Trimestre alcanzó un avance en su ejecución del 6.52% con relación a su PIM.

El Programa Presupuestal (PP 0030) "Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana", a través del Producto "Patrullaje Municipal por Sector", al I Trimestre presentó un avance en su ejecución del 13.81% con relación a su PIM.

El Programa Presupuestal (PP 0036) "Gestión integral de Residuos Sólidos", a través de dos (02) Productos: "Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos" y "Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales", al I Trimestre presentó un avance en su ejecución del 42.57% con relación a su PIM.

El Programa Presupuestal (PP 0051) "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", a través del Producto "Población General Incrementa su Conocimiento y Percepción del Riesgo sobre el Consumo de Drogas", al I Trimestre no presenta avance en su ejecución con relación a su PIM, debido a que solo se han realizado acciones de coordinación para la aprobación de la Addenda que amplíe el plazo de ejecución del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y DEVIDA.

El Programa Presupuestal (PP 0061) "Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre", a través del Producto "Servicio de Transporte Terrestre y





Complementarias Fiscalizados”, al I Trimestre logró un avance en su ejecución del 4.55% con relación a su PIM.

El Programa Presupuestal (PP 0127) “Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos”, a través del Producto “Destinos Turísticos con Servicios de Promoción de la oferta Turística”, al I Trimestre mostró un avance en su ejecución del 7.40% con relación a su PIM.

3.2 Ejecución de gastos en Acciones Centrales

Las Acciones Centrales comprenden las actividades que no involucran la provisión de productos pero que contribuyen transversalmente al logro de los resultados del Programa Presupuestal.

Presentaron un avance del 25.70% de ejecución con relación a su PIM, cuyos gastos están referidos a las acciones de la Alta Dirección, apoyo, asesoramiento, control y defensa judicial.

3.3 Ejecución de gastos en Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP)

Las APNOP presentan un avance del 21.79% con relación al PIM.

3.4 Captación de Ingresos

Ejecución Presupuestaria de Ingresos - I Trimestre de 2015 (En Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS AL I TRIMESTRE 2015	AVANCE (%)
1 RECURSOS ORDINARIOS				
00 RECURSOS ORDINARIOS				
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	10,205,901.00	10,205,901.00	2,742,340.00	26.87%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
1.1 Impuestos y Contribuciones	0.00	0.00	381.41	100.00%
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	7.92	100.00%
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	57,068,449.00	57,068,449.00	27,662,224.90	48.47%
1.5 Otros Ingresos	35,247,468.00	35,247,850.00	11,353,876.87	32.21%
1.9 Saldo de Balance	0.00	8,971,700.00	8,970,950.58	99.99%
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	92,315,917.00	101,287,999.00	47,987,441.68	47.38%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
1.5 Otros Ingresos		350,000.00	159,388.37	45.54%
1.9 Saldo de Balance		2,647,841.00	2,997,841.00	113.22%
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	2,997,841.00	3,157,229.37	105.32%
5 RECURSOS DETERMINADOS				
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL				
1.4 Donaciones y Transferencias	27,035,749.00	26,913,660.00	7,132,409.10	26.50%
1.5 Otros Ingresos	0.00	0.00	44,234.43	100.00%
1.9 Saldo de Balance	0.00	5,769,777.00	5,769,102.51	99.99%
Total Fondo de Compensación Municipal	27,035,749.00	32,683,437.00	12,945,746.04	39.61%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES				
1.1 Impuestos y Contribuciones	64,641,313.00	64,641,313.00	24,562,295.18	38.00%
1.5 Otros Ingresos	0.00	0.00	318.59	100.00%
1.9 Saldo de Balance	0.00	13,273,826.00	13,085,023.98	98.58%
Total impuestos Municipales	64,641,313.00	77,915,139.00	37,647,637.75	48.32%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y				
1.4 Donaciones y Transferencias	49,938,518.00	49,895,680.00	11,645,811.03	23.34%
1.5 Otros Ingresos		0.00	70,045.12	100.00%
1.9 Saldo de Balance		5,438,481.00	5,438,481.00	100.00%
Total Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y	49,938,518.00	55,334,161.00	17,154,337.15	31.00%
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	141,615,580.00	165,932,737.00	67,747,720.94	40.83%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	244,137,398.00	280,424,478.00	121,634,731.99	43.38%





Según se muestra en el cuadro anterior, la Municipalidad Provincial del Callao estimó tener una recaudación para el año 2015 ascendente a la suma de S/. 244,137,398. Con la autorización para el uso de su Saldo de Balance y por Donaciones y Transferencias, así como por la incorporación del crédito suplementario tuvo un PIM de S/. 280,424,478.00, el cual al I Trimestre tuvo una ejecución de ingresos de S/. 121,634,731.99 que representa el 43.38% de ejecución con respecto al PIM.

VI. PRINCIPALES PROBLEMAS PRESENTADOS

Los principales problemas presentados durante el periodo en evaluación fueron:

- No contar con los implementos adecuados para la ejecución del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de procesamiento de datos y de comunicaciones.
- La Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación sostiene que debe haber un mayor apoyo en las notificaciones de invitación a conciliar, en especial en zonas inseguras.
- La Procuraduría Municipal no cuenta con material actualizado de consulta.
- La transferencia económica que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas no alcanza para cubrir el costo que significa el desarrollo de los Programas Sociales.
- Falta de la implementación de estudios técnicos que permitan ayudar y planificar adecuadamente el sistema de transporte público en sus diversas modalidades de la Provincia del Callao.
- Se debe hacer mantenimiento a los equipos del bus médico que se encuentran con fallas por desgaste y uso y equipar a las ambulancias.
- La Gerencia General de Asentamientos Humanos sostiene que los equipos topográficos se encuentran deteriorados y no hay Plotter de Planos para la impresión de los mismos.
- La existencia de vendedores ambulantes ocupando la vía pública, ocasionando interrupción en el tránsito peatonal y vehicular.
- Los vecinos se quejan por la proliferación de locales de diversión nocturna los cuales ocasionan malestar a la comunidad, por no tener un control Municipal.
- La población en general no está totalmente preparada para la autodefensa personal en casos de sismos, inundaciones, tsunamis, incendio urbano o explosión ante una catástrofe.
- El archivo central refiere que ya no cuenta con espacio suficiente para el ingreso de transferencia de documentos.
- Se registra niveles bajos de recuperación de deuda por cobrar por concepto de los impuestos municipales, arbitrios y papeletas por infracción al reglamento de tránsito y transporte.





VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En relación al cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional al I Trimestre de 2015

- En general las Metas Presupuestarias programadas en el Plan Operativo Institucional se vienen desarrollando satisfactoriamente. Sin embargo, existen algunas metas presupuestarias que han excedido y/o reducido la ejecución de metas físicas programadas.

En relación a la ejecución del presupuesto de Ingresos durante el I Trimestre de 2015

- La ejecución del Presupuesto de Ingresos al I Trimestre de 2015 asciende a la suma de S/. 121, 634,731.99, lo que representa el 43.38% del PIM que asciende a la suma de S/. 280, 424,478.00.

En relación a la ejecución del presupuesto de Gastos durante el I Trimestre de 2015

- La ejecución del Presupuesto de Gastos al I Trimestre de 2015 asciende a la suma de S/. 69, 283,861.36, lo que representa el 24.71% del PIM que asciende a la suma de S/. 280, 424,478.00.

RECOMENDACIONES

- Encargar a la Gerencia de Personal elaborar el Plan de Capacitación del Personal de la Entidad, correspondiente al año 2015 y 2016.
- Encargar a la Gerencia General de Transporte Urbano evaluar y gestionar de ser el caso la implementación de convenios interinstitucionales con SUNARP, RENIEC y MTC para facilitar el intercambio de información relacionada con los temas de transporte.
- Encargar a la Gerencia de Informática la planificación y ejecución de la adquisición de un software para el Sistema de Rentas.
- Disponer que las unidades orgánicas de la Municipalidad que haya sido responsables de la ejecución de los proyectos elaboren el Formato SNIP 14 "Informe de Cierre" de los proyectos que ya ha culminado la etapa de ejecución. Para el efecto se sugiere encargar a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y a la Gerencia General de Administración la atención de los requerimientos relacionados a financiar dichas acciones.
- Disponer que la Gerencia del Programa del Vaso de Leche y Gerencia de Programas Transferidos efectúen una depuración del padrón de beneficiarios de los programas que ejecutan dichas gerencias, con la finalidad de asegurar la atención prioritaria de la población más vulnerable del Callao. Para el efecto, se recomienda que se apliquen las fichas de evaluación socioeconómicas que utiliza el SISFOH.
- Disponer que la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia General de Administración atiendan el requerimiento de recursos presupuestales y financieros que formula la Gerencia General de Asentamientos Humanos para efectuar la adquisición de equipos y contratación de personal con la finalidad de realizar el levantamiento topográfico y la elaboración de, planos de trazados y lotización en beneficio





de la población del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec y Asentamientos Humanos ubicados en la zona colindante a la Panamericana Norte.

- Encargar a la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas la elaboración de un Plan de Recuperación de Deuda Corriente y No Corriente por concepto los impuestos municipales, arbitrios y papeletas por infracción al reglamento de tránsito y transporte.
- Disponer que el Comité de Seguimiento de Inversiones de la Municipalidad del Callao, de seguimiento continuo a la ejecución de sus proyectos durante la etapa de pre-inversión, inversión y post-inversión.
- Disponer que la Gerencia de Tesorería registre semanalmente en el SIAF los montos recaudados por los diversos conceptos que percibe la Entidad.
- Disponer que las Gerencias Generales informen detalladamente las razones que justifiquen el bajo nivel de avance respecto a la ejecución de sus proyectos durante periodo en evaluación. En el Anexo adjunto se presenta el nivel de avance de la ejecución de los proyectos contemplados en el Presupuesto Institucional.
- Disponer que las unidades orgánicas de la Municipalidad se comprometan a desarrollar un papel activo y propositivo, en el proceso de actualización de los documentos de gestión de la Entidad, con finalidad de cumplir con la normatividad vigente y adecuarnos a los estándares plasmados por la Presidencia del Consejo de Ministros en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.





ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PROYECTOS

SEC FUN	Nombre del PIP	Código SNIP	Reporte Ejecución Presupuestal		Avance (%)	Unidad Ejecutora
			PIM	SIAF Devengado		
0015	Estudios de Pre Inversión	-	85,994.00	11,400.00	13.26%	GERENCIAS VARIAS
0018	Mejoramiento del Servicio de Riego por Cisterna, Poda y Corte de Césped, Cercado del Callao, Provincia del Callao - Callao.	272768	7,063,717	650,000	9.20%	GGPMA
0019	Mejoramiento del Vivero Municipal del Callao, Distrito del Callao, Provincia del Callao - Callao.	282319	913,906.00	0.00	0.00%	GGPMA
0020	Construcción de pistas y vereda en la Asociación Pro Vivienda de Trabajadores de la Compañía Peruana de Vapores Ex Fundo Oquendo, Provincia del Callao - Callao.	274859	114,921.00	114,921.00	100.00%	FINVER Callao
0046	Construcción de pistas y veredas en la Urb. Viñas de Oquendo y Palmeras de Oquendo Callao, Provincia de Callao - Callao.	285325	3,250,000.00	3,221,739.75	99.13%	FINVER Callao
0047	Mejoramiento de pistas y veredas en el Cercado del Callao Zona 14; Urb. Tarapaca, Provincia de Callao - Callao.	236390	4,611,353.00	4,611,352.28	100.00%	FINVER Callao
0048	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema de Información Catastral Municipal del Distrito del Callao - Provincia del Callao.	100741	3,632,000.00	289,456.00	7.97%	GGDU
0050	Mejoramiento del Servicio de Señalización de vías vehiculares y peatonales en la Municipalidad del Callao, Provincia de Callao - Callao.	216154	170,578.00	170,560.00	99.99%	GGPMA
0052	Mejoramiento de las bermas centrales de las Avenidas El Emisor y Victor Raúl Haya de la Torre en el AAHH Sarita Colonia del Cercado Callao,	277408	438,774.00	0.00	0.00%	GGPMA
0053	Mejoramiento del Parque Alfredo Villa del AAHH Marquez - Cercado del Callao, Provincia de Callao - Callao	277406	38,814.00	0.00	0.00%	GGPMA
0054	Mejoramiento del Parque 3 de Enero Urb. Ramón Castilla - Callao Cercado, Provincia de Callao - Callao.	277405	529,816.00	0.00	0.00%	GGPMA
0055	Mejoramiento del Parque Tiwinza del AAHH Tiwinza - Cercado Callao, Provincia de Callao - Callao.	277459	101,712.00	0.00	0.00%	GGPMA
0056	Rehabilitación y mejoramiento de pistas y veredas en la Av. 2 de Mayo y Jr. Marco Polo - Provincia del Callao - Callao.	235080	8,371,900.00	0.00	0.00%	FINVER Callao
0057	Mejoramiento del Parque Francisco Bolognesi del AAHH. Francisco Bolognesi del - Cercado Callao - Callao	277411	85,470.00	0.00	0.00%	GGPMA
0058	Mejoramiento e implementación de grass artificial en losa deportiva en el AAHH Juan Pablo II - Callao, Provincia de Callao - Callao.	226701	185,163.00	185,162.33	100.00%	GGPMA
0059	Rehabilitación del Parque N° 2 Urbanización Santa Rosa, Provincia de Callao - Callao.	232216	9,100.00	0.00	0.00%	GGPMA
0060	Rehabilitación de pistas y construcción de veredas en el Av. Carlos Concha, Provincia de Callao - Callao.	235097	8,002.00	0.00	0.00%	FINVER Callao
0063	Mejoramiento del Parque Las Américas del AAHH Oquendo - Callao Cercado, Provincia del Callao - Callao.	281294	423,956.00	0.00	0.00%	GGPMA
0064	Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Callao - Callao.	157795	678,966.00	0.00	0.00%	GGSC
0066	Recuperación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en la Av. 2 de Mayo, Provincia de Callao - Callao.	314777	2,878,509.00	2,858,508.99	99.31%	FINVER Callao
0067	Rehabilitación del Parque N° 30 de Agosto, Prov. del Callao - Callao.	231916	12,013.00	0.00	0.00%	GGPMA
0068	Mejoramiento y Ampliación del Servicio Deportivo del Complejo Deportivo en el AAHH Alan García Pérez, Provincia de Callao - Callao.	306650	171,998.00	0.00	0.00%	GGDU
TOTAL			33,962,275.00	12,113,100.35	35.67%	

